



UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MENDOZA, 2017

Tesina de Licenciatura en Psicología

“Esquemas desadaptativos tempranos, satisfacción familiar y conductas delictivas.”

(Estudio correlacional en dos grupos de adolescentes, uno de ellos, en conflicto con la ley penal.)

Director de Tesina: Mgter. Marcelo Briccola

Tesinista: Maria de los Angeles Moyano

Teléfono: 2615363635

Email: angelesmoyano36@gmail.com

HOJA DE EVALUACIÓN:

TRIBUNAL

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado: Mgter. Marcelo Briccola

NOTA

RESUMEN DEL TRABAJO:

Esta investigación de enfoque cuantitativo, tiene como objetivo general correlacionar los esquemas desadaptativos tempranos y la satisfacción familiar en dos grupos de adolescentes, uno en conflicto de la ley penal y otro sin conflicto con la ley penal. Metodología: Se utilizó un diseño no experimental transversal, de tipo correlacional con encuestas. Se trabajó con una muestra intencional de 70 adolescentes, 35 alumnos miembros de tres CEBJA del Gran Mendoza y 35 jóvenes internados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, de sexo masculino, a quienes se les administraron técnicas cuantitativas: Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (-ESFA- planteada por J. Barraca & Lòpez-Yarto 1997) y el Cuestionario de Esquemas Desadaptativos Tempranos (de Jeffrey Young, Ph, D, 1992. Traducción: Lic. Arturo Piracés) y una Escala Psicosocial. Resultados: Las correlaciones observadas no fueron significativas por lo que no es posible asumir que estas variables estén asociadas, se descarta la hipótesis de investigación de este estudio.

Palabras clave: Esquemas desadaptativos tempranos. Satisfacción familiar. Adolescentes. Adolescentes en conflicto con la ley penal.

ABSTRACT:

This quantitative research has as a general objective to correlate early maladaptive schemes and family satisfaction in two groups of adolescents, one in conflict of criminal law and the other without conflict with criminal law. Methodology: A cross - sectional non - experimental design was used, with correlations with surveys. We worked with an intentional sample of 70 adolescents, 35 students members of three CEBJA of Greater Mendoza and 35 young people interned in the Directorate of Juvenile Criminal Responsibility, male, who were given quantitative techniques: Family Satisfaction Scale by Adjectives (-ESFA- raised By J. Barraca & Lòpez-Yarto 1997) and the Psychosocial Scale Questionnaire for Early Maladaptive Schemes (by Jeffrey Young, Ph, D, 1992. Translation: Lic. Arturo Piracés). Results: The observed correlations were not significant so it is not possible to assume that these variables are associated, the research hypothesis of this study is discarded.

Keywords: Early maladaptive schemes. Family satisfaction. Teenagers. Adolescents in conflict with criminal law.

INDICE

Títulos.....	2
Hoja de Evaluación.....	3
Resumen.....	4
Índice.....	5
Agradecimientos.....	7
Introducción.....	8
PRIMER PARTE: MARCO TEORICO	
Capítulo 1: ADOLESCENCIA	10
Concepto.....	10
Períodos de la adolescencia.....	12
Cambios en la adolescencia.....	12
El adolescente de la Posmodernidad.....	18
Factores protectores para un desarrollo saludable.....	19
Factores de riesgo que influyen en el desarrollo del sujeto.....	21
Capítulo 2: ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.....	30
Delincuencia juvenil.....	30
La edad de imputabilidad.....	34
Carrera delictiva.....	36
Familia como factor preponderante en la etiología delictiva.....	37
Situación delictual en Argentina.....	41
Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.....	43
Capítulo 3: ESQUEMAS DESADAPTATIVOS TEMPRANOS.....	45
Teoría de los esquemas.....	45
Modelo Cognitivo de Beck.....	47
Definición de esquema.....	48
Esquemas Desadaptativos Tempranos.....	51
Definición.....	52
Origen de los esquemas.....	54
Características de los esquemas desadaptativos tempranos.....	56
Dimensión de los esquemas desadaptativos tempranos.....	57
Procesos de los esquemas desadaptativos tempranos.....	60
Capítulo 4: SATISFACCIÓN FAMILIAR.....	62
Familia.....	62

Definiciones de familia.....	62
Familia como sistema social.....	64
Funciones de la familia.....	65
Familia funcional.....	66
Familia disfuncional.....	67
Contexto familiar en adolescentes con medidas alternativas.....	68
Adolescencia y abandono familiar.....	69
Satisfacción Familiar.....	70
Concepto de satisfacción familiar.....	71
Factores demográficos y satisfacción familiar.....	73
Satisfacción familiar y adolescencia.....	73
Aspectos que influyen en la satisfacción familiar.....	75

SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA

Objetivos de investigación.....	79
Tipo de estudio.....	80
Descripción de la muestra.....	80
Instrumentos y materiales de evaluación.....	80
Procedimiento.....	84
RESULTADOS	85
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	122
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	131
ANEXOS	142

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a mis padres, Raúl y Yoli, quienes me apoyaron en este camino, brindándome apoyo, contención y sobre todo amor, siempre siendo mis guías, junto a Dios, en todos mis pasos. Sin ellos, nada sería posible.

También agradezco a mis hermanos, cuñados y sobrinos, por estar presentes en cada momento de mi vida, interesados en mi camino.

A mis amigos, parte fundamental de mi vida y partícipes de cada momento.

A mi director de tesina, Marcelo Briccola, que sin conocerme me otorgó la posibilidad de ser dirigida por él y estuvo presente en todo momento, atendiendo mis inquietudes e interrogantes.

Y a cada uno de los profesores que dejaron enseñanzas teóricas y sobre todo prácticas, experiencias de vida y anécdotas que acrecentaban cada día más el amor a esta carrera y futura profesión.

Gracias a Dios, a la vida y a mis padres por darme la oportunidad de estudiar de lo que me gusta y a lo que quiero dedicarme el resto de mi vida, aprendiendo cada día un poco más y sobre todo, intentando desempeñarme de la mejor manera posible en el ámbito de la salud mental.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la Teoría de los Esquemas de Jeffrey Young se abordará el tema del adolescente en conflicto con la ley penal. La delincuencia juvenil se convierte en uno de los fenómenos más complejos de las sociedades actuales afirma Peña Fernández (2011). La problemática de los jóvenes en conflicto con la ley penal ha cobrado gran notoriedad en los últimos años en Argentina. El delincuente juvenil es una construcción socio-cultural, definida y abordada desde las características socio-cultural-políticas de cada sociedad y cada país.

Entre los factores interpersonales asociados a la transgresión penal en adolescentes la familia cumple un papel importante. Cuando un sujeto encuentra gratas sus relaciones familiares y un clima familiar agradable que hace posible disfrutar y compartir momentos positivos entre los miembros de la familia, y aquel lo manifiesta a través de una respuesta afectiva igualmente positiva, se puede hablar de que se tiene satisfacción familiar (Velásquez, Baiz y Luiz, 2009)

En este estudio se pretende conocer mejor la relación entre esquemas desadaptativos tempranos y satisfacción familiar en dos grupos de adolescentes, uno en conflicto con la ley penal, ya que son temas, que en relación, están poco estudiados. Además posibilitará el posterior desarrollo de programas de promoción y prevención que contengan aspectos educativos, sociales, personales y culturales que eviten la conformación o mantenimiento de esquemas desadaptativos tempranos, ya que éstos surgen en el interior de las relaciones familiares y son impulsados y mantenidos por las relaciones escolares.

Ésta tesina de Licenciatura está organizada en dos partes principales: El Marco Teórico que consta de cuatro capítulos. En el Capítulo 1, se describe la Adolescencia. En el Capítulo 2, se aborda al adolescente en conflicto con la ley penal. En el Capítulo 3, se describen los Esquemas desadaptativos tempranos y en el Capítulo 4, se trabaja con la Satisfacción familiar. La segunda parte está constituida por el apartado metodológico, destacando la presentación y discusión de resultados finales del presente estudio.

Primera Parte:
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1:

ADOLESCENCIA

La adolescencia es la etapa de la vida en la que se produce un proceso de transformación global en los sujetos. El adolescente debe construir su nueva identidad. Es una etapa de cambio, de crisis, una situación en la que se producen una serie de fenómenos psicológicos que perturban los funcionamientos previos. “Esta crisis evolutiva del adolescente atraviesa toda su vida: los vínculos consigo mismo y con el mundo que lo rodea, su cuerpo, sus pensamientos, sus valores e ideales; como así también cambian las relaciones psicoafectivas y sociales” Belarde (2010, 15). El adolescente tiende a cuestionar el sistema en el que ha vivido hasta el momento.

Comienza con la pubertad, en la que acontece un singular desarrollo biológico (la señal más conocida en la mujer es la aparición de la primera menstruación –menarquia- y en el varón la primera eyaculación–semarquía-), psicológico, sexual y social.

La adolescencia es reconocida en la sociedad occidental como una fase de transición en el desarrollo de la personalidad, en donde se abandona el mundo infantil buscando un espacio psicológico y social en el mundo adulto (Alarcón, 1997). Es un momento que se define como difícil y complejo, tanto para los propios jóvenes como para sus padres, ya que para el adolescente está suponiendo una transición hacia su madurez personal y en la cual experimenta una serie de nuevas experiencias y de reajustes sociales, así como la búsqueda de su propia independencia.

Papalia y sus colaboradores (2009) consideran que la adolescencia es una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, y que asume diversas formas en diferentes entornos sociales, culturales y económicos. La duración de la adolescencia varía según los diferentes autores y contextos, pero generalmente se enmarca entre los 10 o 12 años, y su finalización aproximadamente a los 19 o 20 años. En la sociedad moderna tiene unos límites de duración imprecisos, dura cuando menos una década y tiende a prolongarse debido a los largos aprendizajes socio-profesionales, a la precocidad de la pubertad y también al incremento de la longevidad.

Craig (1997) describe esta etapa del desarrollo diciendo que el contexto del desarrollo es tan importante como las características individuales, todos los adolescentes se hacen grandes en un nicho cultural específico que afecta casi todos los rincones de su vida (modas, economía, oportunidades de educación, tiempo libre, salud, etc). El nicho cultural define en buena parte la duración y las características del tránsito de la niñez a la vida adulta.

La adolescencia se caracteriza por ser clave en la adquisición de los estilos de vida, saludables o problemáticos. La adquisición de un mayor nivel de independencia del ambiente familiar y un mayor compromiso con el grupo de iguales puede llevar a los adolescentes a nuevas situaciones donde se enfrentan a la toma de decisiones que pueden afectar su futuro; en esta etapa los jóvenes pueden incurrir en conductas problema como fumar, beber, uso de

drogas, iniciar su vida sexual, tener relaciones sexuales desprotegidas o bajo el influjo de alcohol o drogas, manejar a exceso de velocidad o bajo el influjo del alcohol. Es una fase crítica y dinámica del ciclo vital que presenta retos particulares para la continuación del desarrollo, algunos jóvenes tienen problemas para manejar todos estos cambios a la vez y es posible que necesiten ayuda profesional para superarlos (Coie, Watt, West, Hawkins y Asarnow, 1993; citado en Chavez-Hernández, Medina y Macías-García, 2008; Papalia et. al., 2009) y mayor contención emocional y familiar.

Según Loreto Martínez (2007) a medida que los adolescentes crecen, van siendo cada vez más activos en la selección de ambientes en los que participan y las decisiones que toman respecto de su comportamiento y sus metas a futuro. Las elecciones que hacen en estos ámbitos tendrán consecuencias en su vida posterior, ya que pueden evolucionar hacia patrones más estables de comportamiento o estilos de vida que influirán en la calidad de su desarrollo futuro. Es decir, que el desarrollo íntegro depende de las fortalezas y vulnerabilidades de cada adolescente y de los contextos de vida en que se desenvuelven. Estos contextos pueden ofrecer oportunidades y herramientas que contribuyen al desarrollo. Los jóvenes que tienen conexiones de apoyo con sus padres, adultos significativos, amigos, escuela y comunidad tienden a desarrollarse de manera más positiva y sana que aquellos que no lo tienen. Sus vidas pueden estar en peligro si los sistemas naturales de apoyo social no ofrecen protección ni contención frente a las consecuencias negativas de sus decisiones. De esta forma la adolescencia se presenta moldeada por el contexto sociocultural. (Papalia et. al., 2009)

Así se va dando el desarrollo del adolescente, a partir de la interacción con los distintos agentes sociales del entorno, las particularidades individuales, la historia y el presente de su sociedad. En este período de su vida se produce con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las metas socialmente disponibles, las fortalezas y desventajas del entorno, que a la vez se encuentra determinado por tendencias multiculturales producto de la globalización (Krauskopf, 2000), fenómeno mundial, responsable de que en la mayoría de las poblaciones actuales, el futuro como meta orientadora se haya tornado incierto. La adolescencia tampoco escapa a sus consecuencias, los jóvenes de hoy al vivir en un mundo globalizado, experimentan interconexiones e interdependencias con el resto del planeta a nivel económico, político, cultural y social, transmiten y reciben datos e informaciones de todo el planeta, incidiendo en sus vidas acontecimientos históricos, culturales y populares que suceden en otros continentes (Unicef, 2003).

McLaughlin, (2000; citado en Berger, 2004) sugieren que pensar la adolescencia como un período puramente conflictivo, lleva a prestar poca atención a las competencias, los recursos y actividades prosociales con las que cuentan los jóvenes. Los adolescentes que crecen en comunidades que promueven los aspectos positivos de su desarrollo tienen una mejor comprensión de sus valores, son buenos aprendices, participan activamente en sus comunidades, y con mayor frecuencia, también promueven el bienestar de otros jóvenes. Lo

óptimo sería enfocar los esfuerzos en promover factores protectores que pueden ser dimensiones externas de los ambientes de vida (por ejemplo relaciones positivas con su familia, apego a la escuela, amistades duraderas), o dimensiones internas que reflejan valores, actitudes, y habilidades personales del/la adolescente. Estos recursos se relacionan negativamente con comportamientos de riesgo, mientras más recursos posean los adolescentes, es menos probable que se involucren en comportamientos de riesgo, y más probable que se involucre en comportamientos positivos o saludables.

El fenómeno de transición social y psicológica va acompañado de un cambio biológico. Estos tres factores interactúan y se superponen, convirtiendo este período en conflictivo y difícil de analizar.

Períodos de la adolescencia

Fernandez Mouján considera la adolescencia como el espacio cronológico que incluye tres períodos: la pubertad, la mediana adolescencia y el fin de la adolescencia. Como elemento común de estos tres períodos se habla de los cambios sustanciales que va experimentando el niño, los duelos que debe elaborar frente a las pérdidas y las ansiedades frente a las nuevas adquisiciones.

En cada uno de estos períodos la crisis está centrada en diferentes aspectos:

- **Pubertad** (11 a 14 años), crisis a nivel corporal. *El área corporal*, está caracterizada por la irrupción de fuertes estímulos de origen hormonal, cambios físicos y confusión ante los nuevos impulsos corporales. El niño debe adaptarse al acelerado crecimiento de su cuerpo, a la aparición de caracteres sexuales primarios y secundarios.

- **Mediana adolescencia** (14 a 18 años) el joven se enfrenta con la tarea de desprenderse de sus hábitos infantiles apreciados y ahora innecesarios, con la búsqueda de identificaciones futuras necesarias pero a la vez temidas. Aquí, el trabajo consiste en un abandono de las identificaciones infantiles y asumir su identidad. (*Área psicológica*)

- **El fin de la adolescencia normal** supone prepararse para la vida adulta, para el desempeño de roles sociales ya no como “ensayo” sino como “modos de ser en la vida”. Aquí, en *el área social* aparece el contraste entre lo vivido en la familia, donde los roles están definidos y la sociedad con roles y códigos diferentes (1979).

Cambios en la adolescencia

De acuerdo con Erikson (1973), cada estadio del desarrollo supone una crisis. Aludir a una crisis no implica catástrofe, sino que sugiere la idea de un cambio, de un giro que se conjuga con las condiciones sociales y culturales de un determinado momento histórico. Estas crisis van constituyendo la identidad de la persona, a través de un proceso de individuación. Cuando la madurez biológica esté acompañada de madurez afectiva e intelectual, que le permita al adolescente su entrada en el mundo adulto, estará equipado de

un sistema de valores, de una ideología que confronta con la de su medio. Los cambios, más significativos, en las diversas esferas de la vida, que darán lugar al desarrollo de la identidad de la persona son:

- ◆ Desarrollo físico
- ◆ Desarrollo intelectual
- ◆ Desarrollo psicológico
- ◆ Relaciones sociales

Desarrollo Físico.

Por lo general, se considera que la puerta de entrada a la adolescencia, es la pubertad, definida como el proceso que conlleva a la madurez sexual. La pubertad ha sido definida como el extenso proceso caracterizado principalmente por cambios biológicos, los cuales desembocan en la completa maduración de los órganos reproductores, su comienzo, entre los nueve y dieciséis años, marca el inicio de la adolescencia.

Durante esta etapa no solo tienen lugar cambios en los caracteres sexuales, primarios y secundarios, sino también en las diversas estructuras, es decir, que las modificaciones se desarrollan en los aspectos fisiológicos en general. Entre estos cambios se pueden nombrar:

- Crecimiento corporal dado por aumento de peso, estatura y cambio de las formas y dimensiones corporales.
 - Aumento de la masa y de la fuerza muscular, más marcada en el varón.
 - Aumento de la capacidad de transportación de oxígeno, incremento de los mecanismos amortiguadores de la sangre, maduración de los pulmones y el corazón.
 - Al incrementarse la velocidad del crecimiento se cambian las formas y dimensiones corporales, esto no ocurre de manera armónica, por lo que es común que se presenten trastornos como son: torpeza motora, incoordinación, fatiga, trastornos del sueño, esto puede ocasionar trastornos emocionales y conductuales de manera transitoria.
 - Desarrollo sexual caracterizado por la maduración de los órganos sexuales, aparición de caracteres sexuales secundarios e inicio de la capacidad reproductiva.

Puede establecerse que la pubertad constituye un proceso que no sólo suscita cambios a nivel físico, sino que además, los mismos, tiene implicaciones más o menos profundas en la vida psíquica de una persona. De acuerdo con Coleman (1993 en Moreno y Del Barrio, 2000) el cuerpo transforma su funcionamiento y para el adolescente es necesario asimilar estas nuevas experiencias corporales. Así mismo, la forma en que el adolescente vivencia estos cambios a nivel biológico, impacta en su contexto social más inmediato, es decir, en su familia y en su grupo de pares, lo cual determina las representaciones que los adolescentes elaboran sobre la pubertad y el significado que le otorgan.

Desarrollo Intelectual

Moreno y Del Barrio (2000) hacen especial mención de este tipo de cambios y establecen que los mismos refieren a las nuevas formas de enfrentarse a la realidad intelectualmente. Dichas autoras proponen que la adolescencia se caracteriza por la aparición de profundos cambios a nivel de la estructura del pensamiento.

Inhelder y Piaget (1955, en Moreno y Del Barrio, 2000) denominaron operaciones formales a este periodo, que tiene su inicio alrededor de los 11-12 años y se consolida hacia los 13-14, y establecieron que es a través de este desarrollo que el pensamiento del adolescente se aproxima más al pensamiento científico y lógico. De acuerdo a dichos autores lo que caracteriza al pensamiento del adolescente es la presencia de una reflexión que le permite ir más allá del presente posibilitando la creación de teorías y sistemas.

Por su parte, Coleman (2003) asevera que durante la adolescencia, el desarrollo cognitivo, experimenta cambios constantes, lo cual a su vez se manifiesta en modificaciones en el comportamiento y actitudes. Dichos cambios, posibilitan el paso a la independencia tanto a nivel de pensamiento como de acción, el desarrollo de una perspectiva temporal en la que se incluye el futuro, facilitando el progreso hacia la madurez en las relaciones, contribuyen al desarrollo de las destrezas comunicativas, lo cual promueve progresivamente el desarrollo de la capacidad de los adolescentes para asumir papeles adultos en la sociedad.

A lo largo del desarrollo y como fruto de experiencias cotidianas, el pensamiento se organiza en estructuras cada vez más complejas con el fin de aprehender la realidad. Piaget concibe la adolescencia como la última etapa en la construcción de las operaciones formales. Esto implica que el adolescente es capaz de razonar mediante el pensamiento hipotético-deductivo, es decir, a partir de hipótesis enunciadas verbalmente, independientemente del contenido de los enunciados y sin necesidad de manipular objetos concretos.

Por otro lado, el razonamiento moral como la cognición social, se relacionan estrechamente con el desarrollo cognitivo del adolescente ya que implican la comprensión de las conductas de los otros. En efecto, ambos modos de pensamiento necesitan de la capacidad de razonamiento lógico, de integración de la información y de reflexión sobre distintas posibilidades, todas ellas ligadas al desarrollo del pensamiento formal. Sin embargo, estos dos procesos mentales se distinguen en su finalidad: mientras que la cognición social tiene por objeto la comprensión de la dinámica de las conductas humanas, el razonamiento moral añade a esta comprensión un juicio que valora estas conductas. Por tanto, en la etapa adolescente, el desarrollo moral es también un dominio donde las transformaciones son profundas, y es el periodo durante el cual la persona define una orientación moral que, por lo general, mantendrá el resto de su vida (Ramos Corpas, 2008).

Desarrollo psicológico

A nivel psicológico supone una reestructuración importante a la hora de percibir y procesar el ambiente. Empiezan a crearse ideas y opiniones propias independientes en cierta medida de los criterios paternos por las que hasta ahora se han regido.

Los adolescentes se implican en la definición de su identidad y de la imagen de sí mismos. Esto no quiere decir que el proceso de construcción del mundo personal se revele únicamente en la adolescencia -éste proceso comienza en la infancia y continua ampliamente en la edad adulta- sino que en este momento preciso se acelera y se hace más patente (Ramos Corpas, 2008). La búsqueda de identidad es la principal tarea durante la adolescencia, afirma Erikson (1973). Los jóvenes forman su identidad no sólo tomando como modelo a otras personas, sino también modificando y sintetizando identificaciones anteriores, la adolescencia es el periodo donde se establece el sentido de la vida y la identidad propia, a través de las cuales se superan la difusión de roles y la confusión de identidad. Además, según Drummond (citado por Contreras Romero, Baltazar Nava, Gurrola Peña y González Arce, 2008) en la adolescencia junto con las tareas que implica la conformación de la identidad, deberá lograrse la conformación del autoconcepto.

Como parte del proceso de búsqueda de identidad, se espera el logro de la maduración social, en la cual el individuo logra incorporar de modo adecuado a su pensamiento las relaciones sociales y sus esquemas. Gracias a esta maduración, el adolescente podrá ocupar un lugar en el mundo de los adultos, puesto que podrá elegir roles y metas de acuerdo a sus habilidades y posibilidades ambientales, logrando un intercambio adecuado con su medio que permitirá su independencia (Montenegro y Guajardo, 1994; Hurlock, 1980; Remplein, 1971 citado por Ramos Corpas, 2008).

Algunas manifestaciones del proceso psicológico observables en la conducta habitual de los adolescentes es que la estabilización de la personalidad no se logra sin pasar por un cierto grado de conductas “patológicas” que debemos considerar inherente a la evolución normal de esta etapa de la vida. (Aberastury y Knobel, 1971). Como señala Anna Freud (1979) es muy difícil señalar el límite entre lo normal y lo patológico en la adolescencia, sería anormal la presencia de un equilibrio estable durante el proceso adolescente.

Erikson (1973) señala que el rápido crecimiento físico y la nueva madurez genital alertan a los jóvenes sobre su inminente llegada a la edad adulta y comienzan a sorprenderse con los roles que ellos mismos tienen en la sociedad adulta. Sería normal, entonces, que se presente algo de confusión en la identidad que responde tanto a la naturaleza caótica de buena parte del comportamiento adolescente como la dolorosa conciencia de los jóvenes acerca de su apariencia.

Existen ciertas manifestaciones del proceso psicológico por el que atraviesa el adolescente que son observables en su conducta habitual, en términos relativamente generales. Se podrían resumir de la siguiente manera:

- Búsqueda de sí mismos, de su identidad.
- Necesidad de independencia
- Tendencia grupal.
- Evolución del pensamiento concreto al abstracto.
- Manifestaciones y conductas sexuales con desarrollo de la identidad sexual
- Fluctuaciones del estado anímico
- Se hacen más analíticos, formulan hipótesis, corrigen falsos preceptos, consideran alternativas y llegan a conclusiones propias.
- La elección de una ocupación y la necesidad de adiestramiento y capacitación para su desempeño.
- Necesidad de formulación y respuesta para un proyecto de vida.

Relaciones sociales

El desarrollo durante la adolescencia, en las diversas áreas anteriormente descritas, no puede considerarse sin atender los diversos contextos sociales en los que ellos tienen lugar. Sobre todo por el hecho de que el ingreso en la adolescencia supone una mayor riqueza y variedad de experiencias sociales.

El adolescente introduce nuevas relaciones sociales en su mundo social y marca distancias con sus padres. Sin embargo, aunque la influencia de los padres ya no es tan importante como durante la infancia, la familia tiene todavía un rol primordial. Los padres son agentes de socialización fundamentales y fuente de numerosas reglas y modelos que son interiorizados en el proceso de socialización (Ramos Corpas, 2008). Partiendo de las ideas de Bronfenbrenner (citado por Ramos Corpas, 2008), se puede decir que la importancia del sistema familiar a lo largo del desarrollo de una persona reside en que se trata del primer contexto de desarrollo. La familia es el “procesador central” donde tienen lugar experiencias concretas de desarrollo pero también se organizan, traducen e interpretan las acaecidas en otros contextos significativos como la escuela, los iguales o la comunidad. Tradicionalmente, se ha hablado de la “inevitable confrontación” entre padres e hijos adolescentes, sin embargo, aunque las relaciones padre-hijos se transforman de forma considerable durante la adolescencia, estos cambios no se acompañan ni por una ruptura de los lazos emocionales ni por una desvinculación familiar marcada.

La evolución de las relaciones en el paso de la infancia a la edad adulta se caracteriza a la vez por la continuidad de las funciones esenciales ejercidas por los padres y el cambio de los modos de interacción: disminución de la asimetría en las relaciones padres-hijos, acceso del joven a una cierta autonomía y reconocimiento mutuo del estatus. La autoridad unilateral se va sustituyendo por la reciprocidad y la negociación cooperativa y el joven, al mismo tiempo que va reconociendo sus propios límites, descubre los de sus padres. Para que todo esto ocurra, es necesario que tenga lugar una buena comunicación en el seno de la familia de manera que facilite la comprensión mutua (Ramos Corpas, 2008).

Por otro lado, los adolescentes se vuelven hacia los pares en busca de estímulos, así como, de sentimientos de pertenencia, lealtad y empatía, le sirve como lazo social y otorgan las referencias más ponderadas por el adolescente. El refuerzo y/o la aprobación que éste grupo brinde serán fundamentales en este periodo. El adolescente va a intentar ganar posición en el grupo ajustándose en mayor o menor medida a sus demandas. La familia, los estudios, el tiempo libre, la imagen, etc. van a estar profundamente mediatizados por la presión que el grupo ejerce. Es un espacio donde puede ir tomando distancia de sus padres para conformar su identidad. Estos grupos son territoriales, los espacios son delimitados y esto les da seguridad y les ofrece continuidad para su desarrollo.

Además, se debe destacar que en algunos casos el grupo puede funcionar como una influencia negativa, la imitación y el entrenamiento en el grupo de pares figuran como un factor importante en el involucramiento de los adolescentes en la delincuencia. Es en el contexto del grupo de pares donde a veces tienen lugar actos de pequeña delincuencia (vandalismo, hurtos) por parte de los jóvenes, sin embargo, no se debe exagerar la influencia de este factor, antes que verdaderas bandas, los grupos de pares de adolescentes tienen contornos difusos y aleatorios más que rígidamente organizados. Ellos expresan una sociabilidad adolescente ligada al espacio de la calle, que se expresa en estos grupos informales, sin jerarquías ritualizadas ni forma de dominación particular.

Según Kercher (1988, citado en Kessler, 2004) la vinculación del individuo con otros criminales es de forma consistente el mejor predictor del comportamiento ilegal, aunque no hay consenso entre los distintos investigadores acerca de si la asociación con pares precede a los comportamientos delictivos, dando lugar a un proceso de socialización subcultural, o por el contrario si la formación de bandas obedece a un proceso de selección en que un individuo busca relacionarse con otros semejantes, por algún interés en particular.

La pandilla, como grupo de pares, puede ser una conformación de grupo altamente negativa, defensiva frente a las imposiciones del mundo adulto y la estigmatización social. Es una forma de agrupamiento que expresa la crisis que están sufriendo los ámbitos tradicionales de socialización como lo son la familia, la escuela, el club, etc.

El adolescente muchas veces se encuentra en un medio familiar donde no puede identificarse con una persona significativa, que le sirva de modelo, mostrándole cuáles son sus límites y sus posibilidades. La falta de reglas y control produce indecisión e inseguridad, o la sensación de “deber poderlo todo”, y una consecuente ansiedad, de múltiples formas, dentro de las cuales observamos la agresividad e inadaptación. Gran número de los delincuentes juveniles habituales, se ven expuestos a relaciones familiares altamente conflictiva. De esta manera busca en el grupo de pares, situado en la calle, la satisfacción de necesidades relacionales. Por eso, si bien es positivo que el adolescente comience a independizarse de sus padres mediante el grupo de pares, este debe ser un proceso lento acompañado por el dialogo con los padres y descubriendo lentamente el mundo adulto con sus pares.

Así quien toma una posición relevante es el medio exterior, la calle, que se transforma para muchos adolescentes en el principal ámbito de socialización, sustituyendo a las distintas instituciones que históricamente han desempeñado dicha función (familia, escuela, ámbitos recreativos o deportivos, etc.).

El adolescente de la Posmodernidad

Claudia Messing (2007) sostiene que:

Las profundas transformaciones producidas por el proceso de globalización y desarrollo tecnológico, en el marco del neoliberalismo, se unen al desencanto de los grandes ideales y paradigmas de la modernidad (...), introduciendo cambios estructurales en la vida de los sujetos, sumiéndolos en la incertidumbre, la inseguridad, la inestabilidad, la falta de certezas, produciendo cambios fundamentales en la subjetividad, proponiendo una cultura de la inmediatez, de consumismo, hedonismo, narcisismo, individualismo y facilismo que se ha denominado por varios autores como cultura de la posmodernidad.

Esta nueva edad de la cultura, caracterizada por la vertiginosidad de los cambios, el consumismo, el bombardeo de estímulos, la inestabilidad, el predominio de los medios masivos de comunicación, la cultura de la imagen, la preeminencia del logro económico como medida exclusiva del éxito y al mismo tiempo, la exigencia del logro económico para poder subsistir e insertarse en un sistema tan exigente, ejercen gran influencia en los jóvenes y sus representaciones de futuro, impregnando sus proyectos y volviéndolos irrealizables.

(...) Aparece una falta de esperanza en los proyectos de futuro y un retroceso de los afectos significativos en las relaciones de amor, ternura y cuidado por los seres queridos, desafectivización y debilitamiento del compromiso con ideales que trasciendan la vida individual, exacerbación individualista, estados depresivos, fuertes sensaciones de insatisfacción y vacío contrarrestados con la necesidad de experiencias fuertes afectivas o violentas. (p. 54)

Obiols y Obiols sostienen que en la modernidad la aspiración era ser adulto, donde se podía influir socialmente, independizarse, etc. En la actualidad, la adolescencia ocupa el lugar privilegiado, a lo que se aspira, tiende a prolongarse en el tiempo, es una época en la cual las responsabilidades se postergan mientras se disfruta de comodidades, una prolongación de lo bueno de la infancia con la libertad de los adultos. Los medios de comunicación, las redes sociales, las empresas, generan productos para los adolescentes, son estimulados como consumidores (1996). Se ha definido una estética en la cual lo importante es verse joven, y hay que hacerlo perdurar mientras se pueda y como se pueda, disimulando el paso del tiempo.

Los padres de estos adolescentes suelen establecer con sus hijos vínculos cercanos y afectuosos, pero a la vez simétricos e indiscriminados, suele haber confusión de roles y falta

de límites. No sólo se toma como modelo al cuerpo del adolescente, también su forma de vida. La música que ellos escuchan, los lugares donde se reúnen, la jerga, etc.

Factores protectores para un desarrollo saludable

Si se desea alcanzar un futuro saludable se hace imprescindible el desarrollo de los factores protectores, en el cual es fundamental el papel de los adultos y de acciones colectivas de promoción y prevención de salud para otorgarles a los adolescentes una participación social más activa y protagónica, es decir abrirle el espacio como verdaderos actores sociales, creativos y productivos.

Factores protectores: son aquellas condiciones ambientales o individuales (actitudes, valores, etc.) del sujeto, que pueden impedir o hacer más resistente al mismo, para evitar las conductas no aceptadas socialmente (Bermúdez Álvarez y Sagarduy Ybarra, s/f). También podemos entenderlos como todos los hechos o situaciones en los diversos contextos del adolescente que promuevan el desarrollo de las potencialidades del sujeto para poder enfrentar situaciones adversas. Para que se posibilite entonces en esta etapa, un desarrollo armónico, podemos observar factores protectores y conductas protectoras a nivel individual, familiar, escolar y social. A continuación podemos mencionar algunas, que son identificados por autores como Solum Dumas Burak, Rosembaum, Bandura, etc.

a) A nivel individual:

La **capacidad de ser resilientes**, integra una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida, y construir sobre ellos.

El **autoconcepto positivo**: es la idea concebida de uno mismo. Según Bracken (1996, citado en Zuluaga, 2000) define al autoconcepto como un patrón de comportamiento aprendido, multidimensional y dependiente del contexto, refleja la evaluación individual de comportamientos y experiencias pasadas, influencia a los comportamientos actuales de los individuos y predice comportamientos individuales y futuros. Según Bracken el autoconcepto es dinámico y está sujeto a modificaciones ya que está influenciado por el contexto en el que se desarrolla el sujeto. El autoconcepto favorece el sentido de la propia identidad, constituye un marco de referencia desde el que interpretar la realidad externa y las propias experiencias, influye en el rendimiento, condiciona las expectativas y la motivación y contribuye a la salud y al equilibrio psíquico. Desempeña un papel crucial en el psiquismo del individuo; y reviste importancia para una adecuada conducta social, afectiva e intelectual.

Otro factor protector es la **autoestima positiva**, esta es definida como la autoevaluación, el juicio personal de valor, que el individuo hace y mantiene en forma perseverante hacia sí mismo; se expresa en una actitud de aprobación o reprobación e indica hasta donde el individuo se siente capaz, significativo, exitoso y valioso. El grado de autoestima viene determinado por la relación entre la imagen que cada uno tiene de sí y la que le gustaría para

sí en términos de imagen ideal. Numerosos investigadores han señalado que la autoestima es un importante factor de protección frente a los comportamientos delictivos (DuBois, Bull, Sherman y Roberts, 1998; Harter, 1999, citado por Jiménez, Murgui, Estévez y Musitu, 2007).

Las **expectativas de autoeficacia** son entendidas como un factor facilitador en los procesos cognitivos. La autoeficacia percibida, tiene que ver con las creencias en las propias capacidades para organizar y ejecutar los cursos de acción requeridas para manejar situaciones prospectivas. Estas creencias de eficacia influyen en cómo la gente piensa, siente, se motiva y actúa. (Bandura, 1977)

Otro factor protector es el **sentido de la vida, fortalecimiento y consolidación del proyecto de vida** es un aspecto que comienza a visualizarse en mayor medida en esta etapa. El adolescente organiza su vida en función de su sueño y comienza a ejecutar su estrategia para lograrlo. Este proyecto de vida será mediatizado por las posibilidades y estímulos que el medio externo le ofrezca, de sus propias capacidades y el esfuerzo que el mismo realice.

El **nivel intelectual** elevado hace referencia al nivel intelectual aceptable para su edad y nivel sociocultural. Este aspecto le permite: adaptarse al medio y comprender, recordar, movilizar e integrar de manera constructiva, el aprendizaje previo, a la hora de afrontar situaciones nuevas; de resolver de modo adecuado, independiente y productivo, los problemas de la vida; adquirir conocimiento nuevo e imaginar en forma provechosa. Según David Wechsler (1967) la inteligencia es la capacidad global de actuar con un propósito, de pensar racionalmente y de enfrentarse de manera efectiva con el ambiente (Coon, 2001).

Por último, el **autocontrol**, es cuando prevalece el control sobre su comportamiento, o sea, cuando se tiene la capacidad de guiar y dirigir la propia conducta, hacia metas y objetivos previstos. Implica: reconocimiento de límite, anticipación de consecuencias y autoconocimiento. Este concepto no sólo implica el control de los impulsos, sino que también está ligado al concepto de éxito que tiene que ver con los resultados previstos.

b) A nivel Familiar:

Un factor protector es contar con una familia que se caracterice por ser **funcional**. Esta funcionalidad está definida por la capacidad de resolver problemas. La familia se adapta a situaciones nuevas, enmarcados en un clima emocional positivo para el desarrollo, que permite liberar tensiones propias de las crisis. Por lo que posibilitan que se generen cambios necesarios en el ciclo vital de la familia, los miembros de la misma poseen una comunicación clara, abierta, fluida y congruente. Además en estas familias continentales, existe un vínculo fortalecido entre padres e hijos. La contención familiar busca proveer de seguridad y confianza al ser humano para toda su vida.

Por otro lado, la **seguridad económica**, constituye un factor facilitador para alcanzar las necesidades básicas: alimentación, vestimenta, educación, pertenencia y seguridad. La estabilidad laboral de los padres permite la posibilidad de perseverar hacia objetivos

propuestos, y mantener en el tiempo metas del proyecto de vida. Asimismo genera un sentimiento de confianza en la elaboración de este proyecto de vida.

c) A nivel Escolar

Podemos encontrar dos facilitadores que deben ser objetivos de la educación formal: que el adolescente desarrolle un **buen desempeño escolar** y un **buen desarrollo de la competencia social**.

Es fundamental la adquisición de conocimientos necesarios para la inserción social y laboral futura; pero no menos importante es, que el adolescente reciba estímulo con relación al proceso de desarrollo por el que atraviesa, y orientación para desarrollar habilidades para desempeñarse en la vida. Es importante estimular sus potencialidades; la formación de sus pensamientos, sentimientos, creatividad, afectividad, autoestima, el análisis y transmisión de valores, creencias y tabúes, así como el acceso a las modernas tecnologías. Las experiencias escolares positivas estimulan la socialización del individuo. Es por ello que un factor protector en los adolescentes es estar vinculado con instituciones educativas que prioricen un clima que valore la salud psíquica y que cuenten con profesionales de la salud entrenados.

d) A nivel Social

La existencia de **redes de soporte social** genera espacios de pertenencia a los jóvenes de una sociedad. El contexto ejerce una importante influencia ya que se puede alentar las potencialidades del sujeto. Esta contención social es necesaria para evitar la probabilidad de que los adolescentes participen en un conjunto de conductas de riesgo.

Factores de riesgo que influyen en el desarrollo del sujeto

Los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. (Hein, 2004). Los factores de riesgo son todos aquellos que pueden favorecer la aparición de una conducta delictiva en un momento determinado, no todos los factores poseen la misma influencia, sino que esta va a depender del contexto socioeconómico-político y cultural en el cual el joven este inserto. Por otro lado, según Luengo, Romero, Gómez-Fraguela, Guerra, y Lence(1999), es necesario mencionar que el factor de riesgo es probabilístico, no determinista a desarrollar conductas problemáticas; significa únicamente que, si lo comparamos con un individuo sin esos factores, tendrá una mayor probabilidad de llegar a implicarse en esas conductas.

Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el adolescente en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad.

Los factores de riesgo pueden ser clasificados en distintos ámbitos de procedencia. Estos pueden ser:

a) A nivel individual:

“La **autoestima** del joven está vinculada con la disposición de un número suficiente de condiciones de bienestar: la desprotección en términos nutritivos, educativos y sociales lesiona gravemente la satisfacción del sujeto consigo mismo y con la vida en general”. Garrido Genovés y J. López La Torre (1995). Los adolescentes con **autoestima baja** poseen un locus de control externo, por lo que no tienen confianza en sus propias potencialidades y no conocen sus capacidades. Algunos autores han señalado que una baja autoestima, una pobre autovaloración etc. están en la base de las conductas desviadas. Un bajo nivel de autoestima hace al sujeto sentirse incompetente para resolver situaciones o problemas y esto provoca frustración. (Laespada, Iraurgi y Aróstegi, 2004). Generalmente les falta seguridad en ellos mismos, tienen frecuentemente dudas sobre su papel social y el grado de aceptación que los demás les tienen y son temerosos al arriesgarse o exponerse al fracaso.

Otro factor de riesgo es el **proyecto de vida pobre** o cuando se suman al de otros. Esto implica un riesgo en cuanto al grupo de pares ya que, por el afán de protagonismo que tienen los adolescentes, se inician en el camino de conductas transgresoras.

Otro factor inhibitor es la denominada **invulnerabilidad percibida** por Rutter. Esta invulnerabilidad hace referencia al pensamiento equívoco de que “eso no me va a suceder”. (Garrido Genovés y J. López La Torre, 1995). Además en muy pocas ocasiones se plantean las consecuencias de su accionar. Por lo general, en un primer momento, mencionan las consecuencias que pueden generarse a sí mismo y a su familia, pero en muy pocas situaciones piensan en el riesgo al que exponen a personas de su comunidad.

Estos aspectos hacen referencia a la **carencia de habilidades sociales** que contribuyen de forma significativa al desarrollo de trastornos y problemas de conducta en los jóvenes.

Otro factor inhibitor es la **ausencia de tolerancia** para esperar las respuestas a sus conductas. Esta capacidad de espera es deficitaria porque las habilidades cognitivas no han sido estimuladas. A partir de ello es observable la impulsividad que manifiesta el adolescente ya que tiene disminuida la capacidad de autocontrol. Estos trastornos de conducta impiden que el joven piense acerca de lo que hace, carece de la previsión de las consecuencias de su accionar, no desarrolla la confianza en su habilidad para hacerlo y no tiene paciencia al esperar los efectos de su accionar. Como consecuencia no posee los recursos, herramientas o conocimientos para desarrollar la capacidad de solucionar problemas.

Otro aspecto que influye en el individuo de manera negativa es el **escaso desarrollo de la empatía**, que permite “ver al mundo con los ojos del otro” y hacerle sentir que lo estamos

comprendiendo. Varios son los autores que han señalado el papel que posee la empatía en la presencia de la conducta antisocial. De acuerdo con estos autores, una baja capacidad empática puede ser la base de la conducta antisocial en general, observada de forma especial en muchos niños y adolescentes con conducta agresiva seria (Ascione, 1993; Dodge, 1993; Loeber & Hay, 1997 citados por Rey, 2003).

Otro factor de riesgo es la **impulsividad**, que es la tendencia a responder rápidamente a los estímulos, sin reflexionar y cometiendo un alto porcentaje de errores en la respuesta. Los sujetos impulsivos se caracterizan por no poder controlar sus deseos y por la exteriorización de sus pensamientos e ideas. Esta característica se asocia con otros rasgos tales como búsqueda de sensaciones y novedades, susceptibilidad para el aburrimiento, desorden, audacia y poco sentido de la realidad. (Sobral, Romero, Luengo y Marzoa, 2000). Teorías de muy diferente orientación han propuesto que las dificultades para reflexionar antes de actuar y/o para considerar las consecuencias futuras de la conducta ponen al individuo en riesgo de implicación delictiva (Gottfredson, y Hirschi, 1990; Wilson, y Hernstein, 1985, citados por Puyol González, 2007).

Otras de las características psicológicas investigadas en relación al comportamiento antisocial y/o violento son las emociones negativas en las que se incluyen, fundamentalmente, **la ansiedad y la depresión**. Muchos individuos que ejercen conductas antisociales manifiestan una alta comorbilidad con trastornos emocionales (Dishion, French y Patterson, 1995; Lahey y McBurnett, 1992).

Por otro lado, la presencia de la **hiperactividad** también ha sido relacionada con la probabilidad de manifestar actos delictivos tempranos, así como con una mayor probabilidad de reincidencia en el delito en la vida adulta. Un estudio realizado por Herrero (1997) con niños hiperactivos demostró que aquellos que tenían problemas de conducta tendrían una mayor probabilidad de convertirse en adolescentes y adultos delincuentes (Fernández Campoy, 2008). Estudios de Campbell y otros (1997) y Campbell (1996) han demostrado que niños que presentan hiperactividad siendo pequeños, suelen desarrollar conductas antisociales en los primeros años de la adolescencia, llegando a presentar un comportamiento delictivo en la adultez (Werth, 2006). La hiperactividad es un síndrome de aparición temprana que se asocia a dificultades cognitivas y a un bajo nivel de atención y/o impulsividad.

La relación entre **consumo de drogas** y delincuencia se sustenta en bases empíricas (Huizinga, Loeber, Thornberry y Cothorn, 2000), ya que los factores de riesgo que contribuyen al consumo de drogas son los mismos o muy similares que los que influyen en la delincuencia (Hawkins, Arthur y Catalano, 1995). Según Kandel, Treiman, Faust y Single (1976), el consumo de drogas suele originarse en la adolescencia y está vinculado con el proceso normal, aunque problemático, del crecimiento, la experimentación con nuevas conductas. El consumo de drogas se asocia a una amplia gama de variables individuales y contextuales de riesgo (Ugarte Díaz, 1997).

El concepto de **coeficiente intelectual** (cociente intelectual o coeficiente de inteligencia, IQ en inglés), fue creado como un instrumento para evaluar la madurez mental de los niños. Se descubrió que la relación entre la madurez mental de los niños (EM) y la edad cronológica (o sea física) (EC) es constante. A esta relación se le atribuye el nombre de "coeficiente de inteligencia" (Stern, 1912). En lo que respecta al comportamiento delictivo, los factores intelectuales han sido considerados tanto a la hora de explicar la génesis de este, como en el tratamiento e intervención de la conducta llamada antisocial. Herrnstein y Murray (1994) han revisado la literatura que analiza la relación entre cociente intelectual y delincuencia y descubrieron que en promedio los delincuentes presentan un cociente intelectual por debajo de la media poblacional (Guajardo Guzmán, 2006). Inteligencia escasa y rendimiento escolar bajo: son factores de riesgo importantes que predicen la delincuencia (Moffitt, 1993). Por tanto, los individuos con bajas capacidades intelectuales y con ciertos sesgos cognitivos poseen peores habilidades interpersonales, siendo éstas las que dificultarían el proceso de socialización y facilitarían la aparición de la conducta antisocial (Torrubia, 2004, en Peña Fernández, 2010).

Por último, dentro de los factores individuales se puede hablar de **factores biológicos**, donde se pueden encontrar diferentes variables como la herencia genética, así como también los diferentes estados que afectan el organismo. Existen diversos factores que incluyen alteraciones endocrinas, las relaciones entre constitución corporal y carácter, el papel de la herencia, la gravitación de enfermedades o lesiones en el desarrollo personal, etc. También se incluyen los casos por perturbaciones tóxicas (crímenes cometidos bajo la influencia del alcohol o de drogas), orgánicas (retardo mental, tumores cerebrales, parálisis general progresiva, traumatismo cerebral, encefalitis, si se adquiere antes de la pubertad), o trastornos funcionales de los centros nerviosos (epilepsia).

b) A nivel Familiar

Los **crímenes por parte de los padres** son un factor de riesgo para las conductas antisociales en sus hijos. Farrington (1989; 1992), encontró una relación entre la detención del padre o la madre antes del décimo cumpleaños de sus hijos y el incremento de conductas antisociales y delictivas autoinformadas por parte de éstos. Esta investigación concluyó el factor delincuencia por parte de padres como uno de los más potentes en el aumento del riesgo del comportamiento criminal en los hijos.

Farrington (1992) encontró que los niños expuestos a diferentes tipos de **maltratos** podrían manifestar conductas problemáticas debido a que no adquirieron controles internos respecto a conductas socialmente desaprobadas.

Por otro lado, se encuentran como factores asociados a la conducta antisocial y delictiva las **pautas educativas inadecuadas y los padres coercitivos y manipulativos con sus hijos**. Las falsas expectativas de los padres sobre la conducta esperada de los hijos, la vigilancia y supervisión inadecuada, el castigo aplicado en forma inconsistente y la disciplina excesiva, severa e inconsistente representan pautas inadecuadas de crianza, que están asociadas al

abuso de sustancias psicoactivas y la delincuencia adolescente y adulta (Patterson, 1982; Patterson, DeBaryshe & Ramsey, 1989). Su importancia radica en que el comportamiento supervisado o no en casa, puede ser exportado y generalizado a otros contextos donde el joven interactúa, de esta manera, se formará un repertorio conductual y social de oposición, de enfrentamiento frente a figuras de autoridad, que pueden favorecer la aparición de la conducta antisocial y delictiva (Patterson, DeBaryshe & Ramsey, 1989).

La interacción pobre entre padres-hijos y los conflictos maritales son considerados como factores de riesgo familiares para la conducta antisocial y delictiva (Armenta, Corral, López, Díaz & Peña, 2001; McCord, 1996; 2001). Se ha planteado que si en una familia la relación es cálida y afectuosa la probabilidad de aparición de la conducta problemática disminuye (Armenta et al., 2001).

Por su lado, la exposición de los niños/jóvenes a **episodios violentos** en su familia, específicamente entre padre y madre podrían presentar conductas violentas en una edad adulta (Farrington, 1989; Rutter & Giller, 1985; Wells & Rankin, 1991). En consenso, las investigaciones realizadas concluyen que la violencia observada en los padres es tan perjudicial para los menores como el recibir la violencia directamente.

Todo lo mencionado anteriormente se engloba dentro del concepto de **familia disfuncional**, ésta pone en riesgo a sus integrantes, ya que no pueden cumplir con objetivos básicos de afecto, alimentación, adaptación al medio, protección y socialización. La dinámica familiar gira en la repetición prolongada de los conflictos ya que su estructura presenta dificultades tales como: estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos, fronteras frágiles, sus funciones y roles se encuentran alteradas, y la comunicación presenta alteraciones.

Dentro de las familias disfuncionales se puede citar las **familias multiproblemáticas** en particular, estas se caracterizan por el consumo prolongado y desenfrenado de servicios sociales, el sistema familiar presenta significativas rupturas y reconstituciones hasta configurar genogramas muy complejos. Presentan problemáticas tales como: alcoholismo, drogodependencia, integrantes con conductas delictivas, violencia familiar, abandono por acción u omisión, padres con problemas psicológicos, conflicto marital y se enmarcan en una historia de desarmonía y ruptura familiar, entre otros.

c) A nivel Escolar

La escuela es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el escenario en donde se entrenan para las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad. La forma en la que la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas, las cuales se ven reflejadas en el establecimiento de reglas y las maneras con las que se hacen cumplir las mismas. Existe una relación entre los ambientes escolares y la delincuencia; un ambiente escolar positivo permite relaciones prosociales entre estudiantes y profesores, y entre los

estudiantes (Angenent & Man, 1996; Vazsonyi & Flannery, 1997). Es probable que en la escuela ocurra también un patrón de aprendizaje de acciones antisociales y delictivas y que algunos estímulos del contexto escolar promuevan más que otros la aparición y el mantenimiento de esas acciones negativas.

En los menores infractores un indicador preocupante es la falta de interés por la escuela, que se manifiesta a través de la deserción escolar en el nivel de primaria y de enseñanza media (Chan Gamboa, 2006).

La **deserción escolar** es un factor de riesgo ya que los jóvenes comienzan a aislarse y comienzan a tener poco contacto con las instituciones. Comienzan a ocupar el tiempo libre en cuestiones infructuosas y que no requieren de esfuerzo, sino de satisfacciones.

Cuando pierden el contacto con instituciones educativas dejan de tener estimulación de sus potencialidades y esto genera un deterioro en el proceso de desarrollo.

Factores asociados al abandono escolar:

-Factores estructurales, como la pobreza.

-Factores individuales, como la frustración o carencia de expectativas, y las dificultades de aprendizaje (derivadas de la hiperactividad).

La **inasistencia escolar** es otro factor de riesgo asociado con el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva. Contribuye a facilitar el paso a la delincuencia debido a que proporciona tiempo y oportunidades adicionales para conductas inadecuadas, como la conducta antisocial (Farrington, 1995). Adicionalmente, el **fracaso escolar** se ha mostrado como una variable relevante en la explicación de la conducta antisocial y delictiva juvenil.

Cuando los adolescentes tienen conductas conflictivas el sistema educativo no los expulsa de inmediato, sino que ante las dificultades para controlarlos y el hecho de no querer expulsarlos sin el título, los hacen pasar de año o terminar el ciclo lectivo aunque no se haya cumplido con los objetivos académicos, es decir que no se les exige nada con el objeto de que abandonen la institución lo más rápido posible. Muchas veces cuando los adolescentes comienzan a realizar actividades delictivas abandonan la escuela, ya que ésta es considerada aburrida, con reglas poco claras y desconectada de la realidad, en cambio la participación en un acto delictivo se constituye en una experiencia muy intensa, excitante, divertida, frente a lo cual la escuela se vuelve aún más aburrida.

En otros casos por diversos motivos externos a la escuela (privación de la libertad, divorcio de los padres, alejamiento del hogar de uno de los progenitores, detención de algún hermano, etc.) comienzan la escuela a edades avanzadas por lo cual son mucho mayores que sus compañeros lo que acentúa las dificultades de adaptación a la institución educativa y la deserción se vuelve inevitable.

En cuanto a los vínculos establecidos con los profesores por lo general estos son conflictivos o muy débiles, caracterizados por la indiferencia hacia ellos, en muchos ocasiones recíproca.

Muchas veces la institución educativa, los docentes y compañeros contribuyen a que se desarrolle un proceso de etiquetamiento y estigmatización de estos adolescentes, lo cual dificulta la posterior reinserción de estos adolescentes a la escuela. A la vez el etiquetamiento también contribuye a generar mayores probabilidades de realizar acciones delictivas, ya que se autodescalifican y esa creencia en la ausencia de competencias y conocimientos necesarios para desempeñarse en un trabajo los lleva a intentar otros modos de supervivencia por medio de lo ilegal.

d) A nivel Social

Actualmente existe en la sociedad una **visión de futuro incierto**, que denota un factor de alto riesgo que muestra la poca capacidad de la sociedad para hacer sentir a los jóvenes que ellos son parte de un grupo, lo que provoca ausencia de ideologías y de proyectos colectivos que apunten a la integración social. Es por ello que es necesario crear más espacios recreativos, laborales, deportivos, educativos, para los adolescentes, espacios en los que se promocióne el desarrollo de sus potencialidades, que le otorgue otro lugar, diferente al de las esquinas y las plazas; y que además, sea generado por un proyecto propio contenido por adultos.

Por otro lado están los **factores de riesgo ligados al grupo de pares**, como la pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamiento delictivo, consumo de drogas, etc). Musitu (2002) señala que el grupo de pares puede, incluso, llegar a desorganizar las pautas establecidas en la familia y, con ello, caer en conductas de riesgo que favorezcan los comportamientos ilegales y antisociales –como la violencia, las conductas delictivas, el consumo de sustancias adictivas, la conducta sexual de riesgo- que atentan más contra el orden social y los propios adolescentes.

e) Nivel socioeconómico

La conducta del individuo es afectada por un grupo de factores macrosociales que forman la estructura de vida social y que condicionan fuertemente las posibilidades, actividades y conducta de los jóvenes. La mala distribución de los bienes, la manipulación de la educación y la cultura, la organización autoritaria de la sociedad y de la vida, son aspectos que influyen en éste sentido. Se constata fácilmente que la mayoría de los delincuentes pertenecen a grupos sociales en los que existen mayores dificultades económicas, generalmente en zonas desamparadas y sin servicios, que están constituidas, en su mayor parte, por jóvenes desarraigados del sistema. La pobreza y la vivienda precaria, o su carencia, se correlacionan con un mayor índice de criminalidad. Las consecuencias de la pobreza son alarmantes; ello ha dejado a familias enteras a condiciones de vulnerabilidad extremas (enfermedades físicas y psíquicas) y a una marginación inevitable.

Por otra parte, se debe nombrar lo referente a los problemas que hay en vivienda, lo que determina que numerosas familias con gran cantidad de integrantes tengan que compartir un

mini-espacio, provocando hacinamiento en el mejor de los casos, ya que también las condiciones económicas y la falta de eficacia de las políticas sociales, ha incrementado el número de personas que viven en la calle. Estas situaciones de extrema precariedad, repercuten no solo por la falta de dinero, o un techo, sino que golpean en la subjetividad del sujeto provocando trastornos psíquicos, adicciones, entre otras patologías que influyen en la persona.

Es probable que las condiciones de pobreza no sean directamente las que ocasionen la delincuencia, sino la carencia de servicios o de instituciones para el desarrollo de los jóvenes. Los vecindarios socialmente problemáticos, por lo general, presentan condiciones de mucha pobreza en los hogares, poco mantenimiento de las casas, y poca gente que vive en éstas es propietaria de las mismas (Sampson, Raudenbush & Earls, 1997)

Fagan y Schwartz (citado en Peña Fernández, 2010), se centraron en el estudio de los efectos contextuales del barrio en la delincuencia y encontraron que el nivel económico de la comunidad, y la desorganización comunitaria, se relacionaban significativamente con la delincuencia.

Otro factor que tiene alto grado de incidencia dentro de las condiciones socioeconómicas está constituida por la **inestabilidad del mercado laboral**. La relación entre el trabajo y el delito es bastante compleja, pero existe, esto es debido a que el trabajo aporta a los adolescentes los recursos económicos que la sociedad les va a exigir para que puedan acceder a los bienes y servicios que precisan para subsistir, motivo por el que los jóvenes que tienen grandes dificultades para acceder al mercado laboral y, como consecuencia de ello, una gran escasez de oportunidades económicas pueden verse inmersos en una vorágine muy peligrosa que puede contribuir a acelerar su inicio en el mundo de la delincuencia. Rutter y colaboradores (citados por Peña Fernández, 2010) concluyen, que el desempleo o falta de oportunidades laborales predispondría a un incremento de las actividades delictivas protagonizadas por aquellos individuos que ya tenían un alto riesgo debido a su propia conducta anterior, características y antecedentes psicosociales.

El adolescente delincuente tiene conductas aprendidas, antisociales que le proporcionan “beneficios”, que son similares a los que proporciona la sociedad si se cumple con sus exigencias, pero por la vía ilegal: dinero, prestigio dentro del grupo, poder, etc.

e) Nivel cultural

El contexto socioeconómico del que se habló anteriormente se articula a su vez al contexto histórico cultural, que rodea a la violencia juvenil.

Puebla (1992) afirma que uno de los factores que se une en muchas ocasiones a este proceso, es la presión social emanada de un medio o unas **condiciones de vida paupérrimas**, el ambiente sin otras alternativas culturales o la frustración acumulada a lo largo del desarrollo, que va generando unos niveles de respuesta violenta imposibles de contener al llegar a la adolescencia.

Sucesos políticos ligados al narcotráfico, corrupción, aportan a la peyorización de la clase política, desconfianza en la justicia, crisis de las instituciones y de los valores de la sociedad, incrementan el nivel de incertidumbre en la democracia y elevan el grado de propensión a la ruptura de reglas consensuadas.

El nivel de violencia contra los niños y adolescentes está creciendo en nuestra sociedad, expulsa a los mismos del mercado de trabajo, de la educación y hasta de la salud. Esto va creando una marginación estructural, que subjetivamente no puede menos que crear frustración, bajo la sensación de que la persona es ‘sobrante’, lo que no puede ser más que una fuente de reacciones agresivas, afirma Zaffaroni (1997).

En referencia a la cultura, otro punto que pone en vulnerabilidad a todos, y al adolescente en especial debido su inmadurez, es la **cultura del consumo**. Para realmente ser alguien, y en cierta manera pertenecer a un grupo, el sujeto debe consumir, así el mercado va creando diferentes “necesidades” de consumo; así tenemos que comprar determinada marca de ropa, comer en esa empresa de comidas, tener acceso al mundo globalizado a través de internet, etc. Todos estos productos no son malos en sí mismo, sino que el sujeto termina dándole un mal uso, o bien un abuso, y en ese punto es donde aparece el problema.

Una visión interesante es del rol de los **medios de comunicación**, los cuales más que prevenir la conducta delictiva, se los acusa como generadores de la misma. Son numerosas las investigaciones que se han ocupado sobre la posible influencia que puedan tener los medios de comunicación, especialmente la televisión, en la génesis del comportamiento delictivo. En 1975 Rothenberg alertó a la comunidad sobre los efectos perniciosos de la visión de la violencia televisiva en el normal desarrollo del niño al incrementar tanto los niveles de agresividad física como la conducta antisocial. De esta forma, el estudio científico de los efectos nocivos de la observación de la violencia en la televisión fue desarrollándose hasta quedar conceptualizado hoy en día como un importante factor de riesgo del comportamiento delictivo (Donnerstein, 2004 en Peña Fernández, 2010).

Es adecuado considerar el papel que ejercen las nuevas tecnologías, más concretamente, el uso excesivo de **videojuegos e internet**. Los juegos de ordenador y, en menor grado, ciertos usos de internet implican la posibilidad de acceder más fácilmente a material violento. Griffiths (1997) encuentra que el juego persistente puede tener como consecuencia una excitación fisiológica que actuará posteriormente como reforzador de la conducta futura, predisponiendo así a la dependencia y fomentando el desarrollo de un abanico más amplio de conductas antisociales (Muñoz García, 2004).

CAPÍTULO 2:

EL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY

Hablar de niño y adolescentes en conflicto con la ley penal es lo apropiado para referirse a los niños y adolescentes que cometen delitos, ya que define la situación en la que se encuentran en lugar de "estigmatizarlos" o "marginarlos" por su conducta.

Para delimitar con mayor claridad qué es lo que abarca este concepto, en 1985 cuando se aprobaron las "*Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores*" (conocidas como las Reglas de Beijing), se establecieron las siguientes definiciones:

- ♦ Trasgresor niño o joven que con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto;
- ♦ Delito es todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate; y
- ♦ Trasgresor legal es todo niño o joven al que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito.

Delincuencia juvenil

La noción de delito

El término "delito" proviene del latín *delictum* que idiomáticamente significa abandonar el camino prescrito por la ley (Rodríguez Devesa, 1990). El concepto de delito abarca a todas aquellas conductas que se consideran dañinas para la sociedad en su conjunto. En su acepción jurídica es "acción humana, típica, antijurídica y culpable". Se analizará cada uno de los elementos de la definición de delito:

Acto o conducta humana: Se relaciona con un hacer que es activo, en donde hay un fin, una meta, pero también el derecho contempla situaciones donde este hacer no es activo, sino pasivo, es decir que no se hace lo que se debe hacer.

Típica: Hace referencia al concepto de tipicidad. El Código Penal establece tipos específicos que son descripciones de conductas, es decir que establece que conductas van a ser consideradas delitos y cuáles no.

Antijurídica: La conducta en cuestión va en contra de la normativa de la ley. No toda conducta que aparece como antijurídica lo es ya que existen causas de justificación, contempladas en el artículo 34, inciso 2 al 7 del Código Penal.

Culpable: Hace referencia a la culpabilidad. Se desarrollará a partir de la **Teoría Psicológica de la Culpabilidad**, plantea que entre la conducta cometida y el autor de la

misma debe existir un nexo psicológico que permita reprocharle al autor que pudiendo actuar conforme al derecho no lo hizo. La imputabilidad supone madurez mental, salud mental y conciencia exenta de perturbaciones, es decir que el individuo puede comprender lo que hace. Dentro de ésta teoría se considera al dolo y a la culpa como formas de culpabilidad. Dolo: Intención de producir un resultado determinado con la conducta que se emite. Culpa: Adquiere tres formas que son: negligencia, imprudencia e impericia. La negligencia tiene que ver con acciones esperables que no se realizan, la impericia se vincula con el quehacer médico, ya que son acciones esperables en relación al ejercicio de la profesión que no se realizan y la imprudencia se vincula con la posibilidad de que un individuo valore un riesgo como algo posible de ocurrir, pero cree que no se va a producir.

Delincuencia

Fenómeno social constituido por el conjunto de infracciones que van en contra de las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados. (Herrero, 1997). La delincuencia es aquella conducta realizada por un individuo, que entra en conflicto con los intereses, valores, reglas y patrones de comportamiento de una sociedad, es la inadaptación a las normas sociales establecidas por una sociedad en términos de legalidad.

Para ahondar en el término se pueden destacar las siguientes definiciones:

“La delincuencia juvenil es un acto típicamente antijurídico, culpable, a veces sometido a condiciones objetivas de penalidad, imputable a una persona que se convierte en sujeto de sanción penal” (Garrido, 2009).

“Como delincuencia juvenil entenderemos aquellos actos cometidos por un ser humano cuya edad es inferior a 18 años, los cuales si lo comete una persona cuya edad es superior a los 18 años serian estimados como delitos” (Rodríguez, 2010).

Por otro lado, la ley argentina 22.278 establece que no es punible el menor que no haya cumplido los dieciséis años de edad. Entre los dieciséis y dieciocho años es inimputable respecto de los delitos de acción privada, o los reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda los dos años, o penados con multa, o penados con inhabilitación.

La delincuencia juvenil es planteada, generalmente, como un peligro espontaneo para el cuerpo social del cual es preciso defenderse. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las diferentes expresiones delictivas llevadas a cabo por los jóvenes, también son producto de una sociedad. (García Méndez, 1994).

En la actualidad la delincuencia juvenil constituye un problema complejo que atrae la atención de nuestra sociedad por sus manifestaciones cada vez más frecuentes y violentas. La delincuencia juvenil se convierte en uno de los fenómenos más complejos de las sociedades actuales afirma Peña Fernández (2010). Se entiende que el comportamiento delictivo es una problemática multidimensional, que es el resultado de factores personales o individuales, factores sociales y factores contextuales, tratándose así de un fenómeno

complejo. El delincuente juvenil es una construcción socio-cultural, definida y abordada desde las características socio-cultural-políticas de cada sociedad y cada país.

En Argentina y el resto del mundo la adolescencia se ha constituido en el subgrupo que más frecuentemente trasgrede la ley, la mayoría son de sexo masculino y la mayor cantidad de delitos que comenten son contra la propiedad y las personas. En los últimos tiempos ha aumentado de forma alarmante, pasando a ser un problema que preocupa más y más en la sociedad; no solo por su aumento cuantitativo sino más bien por el aumento de la peligrosidad cualitativa de los actos y por el impacto a nivel personal y social.

De esta manera, la ley prevé el procedimiento a seguir, las responsabilidades del menor, de sus padres y de los efectores del estado, a los fines de que se rehabilite o resocialice al menor. En la ley se define la situación del menor, a partir de realizar la investigación correspondiente que se debe realizar siguiendo los procedimientos que propone la normativa. Los estudios longitudinales han encontrado que durante la adolescencia se produce un aumento en el número de delitos cometidos (Farrington, 1995), lo que la convierte en un período crítico para la intervención.

Kessler (1996) plantea que son los jóvenes pertenecientes a los sectores populares quienes se encuentran bajo una doble vulnerabilidad, una dada por la propia etapa de crecimiento y la otra otorgada por las condiciones de vida, tal como familia inestable, medio ambiente que los excluye, falta de escolaridad, etc.

Según las Naciones Unidas (2006):

"Se ha producido un aumento repentino y notable de la tasa de violencia (tanto por lo que respecta a las víctimas como a los que la perpetran), en especial entre jóvenes de unos 15 años, lo que indica que en la adolescencia convergen varios factores que hacen que la violencia entre compañeros sea más común. Los datos que se disponen indican que en muchas partes del mundo las tasas de homicidio entre jóvenes de 15 a 17 años son al menos tres veces superiores a las de los jóvenes de 10 a 14 años. Este repentino aumento de la violencia en jóvenes de más de 15 años se produce incluso en regiones con bajas tasas generales de homicidio, e indica que es fundamental adoptar medidas para controlar el comportamiento violento antes de los 10 a 15 años." (p.71).

En relación al tipo de delincuencia, ésta alude a la existencia de dos grandes modos de actuar delictivo. El primero, referido por diversos autores como delincuencia común (Fréchette & Le Blanc, 1998; Moffitt, 1993; Rutter, Giller & Hagell, 2000), se entiende como manifestación característica del periodo adolescente, un epifenómeno en tanto es consecuencia de necesidades propias del desarrollo como la exploración de los límites personales, el proceso de individuación o la necesidad de validarse entre pares (Zambrano & Dionne, 2008). Estudios por autorreporte, en diversos lugares del mundo, han demostrado que los adolescentes, especialmente los varones, realizan, casi siempre en grupo, múltiples comportamientos de riesgo y con mucha frecuencia actuaciones que, de ser pesquisadas por los sistemas judiciales, ameritarían una sanción por constituir infracciones a la ley penal,

alcanzando tasas que varían del 70% al 90% de la población masculina entre 14 y 18 años, con independencia del origen social de los adolescentes (Alarcón, Pérez-Luco, Salvo, Roa, Jaramillo y Sanhueza 2010; Le Blanc & Fréchette, 1989; Rechea, Barberet, Montañés & Arroyo, 1995; Rutter & Giller, 1985). Sin embargo, la presencia de contextos protectores en los ámbitos familiar, escolar, de pares y económico, actúa en forma natural para la reducción o eliminación de estas conductas, reforzando otras de carácter prosocial que favorecen una integración psicosocial adaptativa (Rutter, 1993). A este actuar delictivo se le puede denominar *delincuencia de proceso adolescente (DPA)* y se caracteriza, por delitos de baja gravedad y alta frecuencia, en un periodo muy breve de tiempo, con inicio posterior a los 13 años y generalmente reactivos a factores situacionales como experiencias personales o familiares estresantes, o a la asociación con grupos de pares que incentivan comportamientos de riesgo o actuaciones infractoras de ley, pero sin que todo ello derive en un proceso de desadaptación social más permanente.

El segundo modo de actuación delictiva en la adolescencia ha sido conceptualizado como *delincuencia persistente o distintiva (DPD)*, y representa en diversos países entre un 5% y un 14% del total de adolescentes sancionados, los que sin embargo pueden ser responsables de más del 50% de los delitos judicializados (Fréchette & Le Blanc, 1998; Loeber, Green, Keenan & Lahey, 1995; Loeber, Stouthamer-Loeber, Van Kammen & Farrington 1991; Moffitt, 1993; Rutter et al., 2000). En este grupo, más pequeño pero de mayor complejidad en su actuar, la evidencia empírica ha demostrado que se acumulan mayor número de factores de riesgo estáticos y dinámicos. Entre los estáticos de mayor relevancia aparecen una temprana edad de inicio con abundancia de delitos, historia de vulneraciones en la infancia, desvinculación temprana del sistema escolar y socialización delictiva; y entre los dinámicos, características psicológicas del adolescente (actitudes y tendencias), distorsiones en su interpretación de la realidad, vinculación a pares con comportamiento desviado, consumo abusivo de sustancias, débil supervisión parental, adversidad familiar y falta de estructuración del tiempo (Andrews & Bonta, 2003; Bonta & Andrews, 2007; Hoge, Andrews & Leschied, 1996). Estas trayectorias se definen como el proceso por el cual un adolescente se desvincula progresivamente de los espacios de socialización normales, desarrollando comportamientos de riesgo y viviendo experiencias gratificantes que contravienen lo socialmente esperado, lo que es justificado y validado por la propia experiencia, reforzando y especializando la conducta infractora y contribuyendo a la construcción de una identidad delictiva (Alarcón, Wenger, Pérez-Luco, Chesta, Alarcón, M. y Zambrano, 2012).

Características psicológicas del adolescente transgresor

Para Osorio (1989) la psicopatología en la adolescencia se focaliza en el área del comportamiento en donde el conflicto yo-mundo externo deriva de la necesidad evolutiva de

diferenciarse e individuarse, dando lugar a conductas desviadas cuando aquella se encuentra exacerbada.

El adolescente comprometido en hechos antisociales presenta ciertas características específicas. Entre ellas: compulsividad a la acción (siendo esta la característica predominante); intolerancia a la tensión y frustración; visión tergiversada de la realidad; noción del tiempo como presente absoluto; precoz ingesta de drogas, inmadurez cognitiva; pobreza de juicio (escaso posicionamiento crítico con respecto a transgresiones); marcada impulsividad; vulnerabilidad yoica, inestabilidad emocional, y perturbación en los vínculos interpersonales entre las más relevantes.

En general, hay coincidencia entre los diversos autores en cuanto a que su nivel intelectual y su madurez perceptiva están levemente por debajo de la media de la población. Presentan variadas dificultades para acceder al pensamiento abstracto, así como rigidez cognitiva, dificultades para mantener la atención. Fallan en el pensamiento alternativo y causal (Urta Portillo, 1993).

Puhl, Varela, Sarmiento y Izcurdia(2005) señalan que estos adolescentes muestran la dificultad que tienen, no solo para distinguir lo que sienten, sino también para percibir las emociones o sentimientos que experimentan. Se detecta en estos adolescentes un déficit en el establecimiento de los vínculos, el cual se evidencia en síntomas tales como abulia, apatía y desinterés por el otro (Kaës, 1991).

Se observan diferentes maneras de exteriorizar el conflicto con una dirección hacia el medio en forma de impulsividad, hiperactividad y baja tolerancia a la frustración y hacia sí mismos como sumisión, introversión, apatía, desgano, consumo de sustancias y conductas autodestructivas. Si se parte de la base que estos adolescentes pertenecen a familias disfuncionales, donde los mensajes contradictorios abundan, podemos entender que desde muy pequeños no han tenido la posibilidad de integrar los elementos que los rodean con una lógica aceptada socialmente, sino con la lógica necesaria para su propia adaptación y supervivencia.

La edad de imputabilidad

El concepto de imputabilidad define si el sujeto que ha cometido la acción es responsable o no, es decir si el actor del hecho merece la pena o bien si necesita ser incluido en un establecimiento adecuado hasta que se comprobare la desaparición de las condiciones que lo hicieren peligroso. La imputabilidad es el conjunto de condiciones biopsicológicas emergente de la personalidad del agente en el momento del hecho, es la aptitud o capacidad personal para comprender lo injusto o antijurídico del hecho y para dirigir la acción conforme a esa comprensión. La imputabilidad es un concepto jurídico de base psicológica. De él dependen los de responsabilidad y culpabilidad.

En materia legal, los adolescentes que cometen delitos, de acuerdo a la edad y al tipo de delito, son susceptibles de pena o no.

En Argentina el adolescente inimputable (quien no es susceptible de pena) es aquel menor que carece de madurez intelectual como para comprender la criminalidad del acto o para dirigir sus acciones de acuerdo a la comprensión de lo ilícito, y que por lo tanto, su voluntad no es igualmente reprochable que la de una persona “madura” en el marco del derecho penal.

Podríamos decir que el adolescente inimputable “se convierte en objeto de tutela del sistema penal de menores” ya que en el artículo 1 de la ley 22.278 dice “no es punible el menor que no haya cumplido catorce (14) años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido dieciocho (18) años respecto de delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad, que no exceda de 2 años, con multa o inhabilitación. Este párrafo fue reformado por la ley 22803, y así se establece la inimputabilidad absoluta hasta los 16 años.

De los 16 años a los 18 años de edad (según el art. 2 de la ley 22803) es punible el adolescente que cometa un delito de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad cuya pena excedan de 2 años. En estos casos la autoridad judicial lo someterá al respectivo proceso y la imposición de la pena que estará sujeta a:

- 1) Que previamente haya sido declarada su responsabilidad penal y la civil si correspondiere, conforme a las normas procesales.
- 2) Que haya cumplido dieciocho años de edad.
- 3) Que haya sido sometido a un período de tratamiento tutelar no inferior a un año, prorrogable en caso necesario hasta la mayoría de edad.

Una vez cumplidos estos requisitos, si las modalidades del hecho, los antecedentes del menor, el resultado del tratamiento tutelar y la impresión directa recogida por el juez hicieren necesario aplicarle una sanción, así se resolverá, pudiendo reducirla en la forma prevista para la tentativa.

“Cualquiera fuese el resultado de la causa, si los informes indican que el adolescente se encuentra abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador” (Ley 22803, artículo 2).

En consecuencia se determinará:

a) La obligada custodia del menor por parte del juez, para procurar la adecuada formación de aquél mediante su protección integral. Para alcanzar tal finalidad el magistrado podrá ordenar las medidas que crea convenientes respecto del menor, que siempre serán modificables en su beneficio;

b) La consiguiente restricción al ejercicio de la patria potestad o tutela, dentro de los límites impuestos y cumpliendo las indicaciones impartidas por la autoridad judicial, sin perjuicio de la vigencia de las obligaciones inherentes a los padres o al tutor;

c) El discernimiento de la guarda cuando así correspondiere. La disposición definitiva podrá cesar en cualquier momento por resolución judicial fundada y concluirá de pleno derecho cuando el menor alcance la mayoría de edad.

Además, el artículo 4 inc. 1 de la ley 22803 concuerda con el artículo 134 de la Ley Provincial 6354 ya que menciona: “todos los delitos y faltas que se imputen a menores deberán ser investigados para acreditar la existencia del hecho, independientemente de la punibilidad de los imputados y con arreglo a las disposiciones de la presente ley”. Esta coherencia hace referencia al derecho del adolescente a ser respetado como sujeto de derecho.

Si bien se le respetan todas las garantías a un joven en conflicto con la ley, garantías que tienen los adultos en sus procesos, en la Constitución Nacional se incorporó lo expresado en el artículo 5, inciso 5 del pacto de San José de Costa Rica: estableciendo que el proceso de los adolescentes en conflicto con la ley ha de ser radicalmente diferente al de los adultos.

Se cree que bajar la edad de la imputabilidad es una respuesta para tranquilizar a algunos ciudadanos. El debate se mantiene, sobre el eje de bajar la edad del adolescente para ser considerado inimputable. Pero este sigue siendo solo un factor frente a factores individuales, familiares, educativos, institucionales, comunitarios, sociales, que inciden en la problemática. Es por ello que la problemática del adolescente en conflicto con la ley requiere de una estrategia de intervención más global y planificada, y de una política social que abarque todos los factores mencionados. Muchos autores mencionan que la prevención de la problemática a través de abordajes interdisciplinarios daría respuestas más específicas a problemáticas complejas.

Carrera delictiva

“La mayoría de los criminólogos afirman que la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad y es un reflejo de las principales características de la misma, por lo que si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia resulta imprescindible conocer los fundamentos básicos de cada clase de sociedad, con sus funciones y disfunciones”. (Herrero, 1997)

En concordancia Garrido Genovés y Redondo Illesca (1997) definen al transgresor legal juvenil como una figura cultural porque su concepto y su abordaje legal responden a una multiplicidad de factores en distintas naciones, reflejando una mezcla de conceptos psicológicos y legales. El delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes.

Es necesario diferenciar entre adolescente en conflicto con la ley y jóvenes con una carrera delictiva:

- El joven transgresor legal o en conflicto con la ley puede ser ese joven que de acuerdo a diversas circunstancias incurre en un acto delictivo, por lo que con un

acompañamiento integral, actuando ante los factores de riesgo, es posible que se evite el comienzo de una carrera delictiva.

- En contraposición encontramos al delincuente juvenil, que es definido por Garrido Genovés y Redondo Illesca (1997), como aquel que se enmarca dentro de la “Carrera Delictiva”, donde el adolescente tiene unas conductas aprendidas, en buena medida antisociales, que le proporcionan una serie de beneficios, similares a los que reporta la sociedad si se cumplen sus exigencias, pero por la vía de la delincuencia: dinero, prestigio dentro de su grupo, poder, excitación, cierto respeto, autoestima, etc. Se entenderá por carrera delictiva: el estudio de los episodios concatenados de acciones delictivas, llevadas a cabo por un individuo a lo largo del período de su vida criminalmente activo. Las carreras delictivas tienen un inicio, un desarrollo y, muchas de ellas, un final. (Garrido Genovés, 1990).

Cuando observamos la conducta transgresora del adolescente, observamos si las situaciones de riesgo en las que se involucra van en ascenso, entonces se evalúa si la carrera delictiva va en ascenso o no. Esto da la pauta de que es probable que estén eligiendo un estilo de vida porque tal vez no conozcan otro camino. La carrera delictiva puede ser muy extensa o de muy corta duración, y existen algunas variables que contribuyen a que se prolongue. (*Véase factores protectores y factores de riesgo*). Cuanto menor es la edad en la que el adolescente comienza a tener comportamientos antisociales más se acentúa y se alarga la carrera.

Es poco frecuente que se reflexione acerca de cómo la sociedad incide en este fenómeno, por lo general estos jóvenes reciben la sanción más fuerte: la exclusión, pero no hay que dejar de lado que el adolescente en conflicto con la ley es el espejo de nuestra cultura.

Familia como un factor preponderante en la etiología delictiva

Tanto el enfoque de los derechos humanos como las constituciones nacionales conciben a la familia como el motor o núcleo de la sociedad. Estas mismas fuentes sostienen que la familia es el espacio privilegiado para el desarrollo integral de las capacidades de los niños por su característica de brindar contención, afecto y cuidado. Perspectivas menos románticas, (como la de Gottfredson, y Hirschi, 1990) sostienen que la familia permite un control inmediato e íntimo sobre los niños y los adolescentes en el encuadre del hogar. Ninguna otra institución social es capaz de implementar el disciplinamiento a proximidad como la familia, razón por la cual es un agente privilegiado para evitar la desviación social. Tal escenario tiene gran trascendencia en las medidas en libertad ya que suponen la participación de las familias en el cumplimiento de la sanción judicial. Desde este punto de vista, la justicia espera que la familia colabore en el cumplimiento de la medida y que, en el mejor de los casos, contribuya activamente a la reinserción social de los adolescentes; sin embargo, y por el contrario, una

vasta literatura señala que en no pocas ocasiones las familias son un actor social perjudicial para el desarrollo de los niños y adolescentes. La concepción de la familia como grupo de parentesco donde predominan relaciones afectivas, íntimas, cohesivas y estables, está lejos de la realidad fáctica. Por esto, se pone en discusión las formas en que se aplican las medidas en libertad ya que la familia "solución de la infracción" puede haber sido "causa de la infracción". De esta manera, se activa la paradoja de la familia como origen y destino del adolescente que, en términos ideales, implica que la familia tiene comprobada responsabilidad en la infracción cometida por el adolescente y es, por sentencia judicial con medidas en libertad, agente de control social.

Las familias pueden o no ser causas explicativas de la infracción adolescente. En caso de tener participación, estas son un factor más entre un conjunto de eslabones como lo pueden llegar a ser las relaciones entre pares, la deserción escolar, las drogas, la precariedad laboral, el acceso al empleo, el consumo material y cultural, la ostentación y el reconocimiento, las armas, las decisiones impulsivas y la comunidad de residencia más popularmente conocida como "calle", "esquina", entre otros factores. Todos ellos y otros conforman, explícita o tácitamente, condiciones sucesivas en el tiempo hacia el campo del delito. (Tenenbaum, 2016).

Buena parte de las investigaciones demuestran que la separación de los padres por conflictos de pareja afecta de manera significativa a los niños, haciéndolos más propensos a cometer infracciones que quienes han padecido el fallecimiento de uno de sus padres y, más todavía, que aquellos niños con familias "intactas". A su vez, la inestabilidad posterior a la separación es un factor que puede predecir la infracción juvenil. (Theobald, Farrington y Piquero 2013). Todo ello puede intensificarse con la falta de afecto y empatía de los padres, en especial, la que deriva de la madre. (Mack, Leiber, Featherstone, y Monserud, 2007)

La adaptación a las normas sociales forma parte del proceso evolutivo que se inicia en la primera infancia. Uno de los requisitos fundamentales para un desarrollo psicoemocional adecuado es la calidad del vínculo paterno/materno filial. Cuando por inhabilidad de las figuras paternas y/o maternas estos vínculos primarios resultan deficitarios nos encontramos con trastornos en el apego resultando el inseguro evitativo uno de los factores de riesgo en la conducta transgresora de los adolescentes. (Sarmiento, Puhl, Siderakis, Oteyza y Bermúdez, 2009). Mc.Cord (1996) señala como relevantes los aspectos estructurales de la unidad familiar (tamaño, orden de nacimiento, etc.) y las variables del ambiente emocional en relación a la intensidad y calidad de los vínculos afectivos con los padres.

Lo descripto anteriormente puede englobarse bajo el concepto "de familias multiproblemáticas", y se pueden enumerar ciertas características:

- Progenitores con roles desdibujados;
- Poca tolerancia a la frustración;
- Sin posicionamiento crítico;
- Progenitores abandonicos;

- Familias desintegradas que no logran elaborar tal situación;
- Falta de límites;
- Presencia en la dinámica familiar de disvalores;
- Gran número de personas en la vivienda;
- Escolaridad inconclusa de los padres;
- Precariedad laboral del jefe de familia;
- Economía de subsistencia: changas, venta ambulante, mendicidad, etc.;
- Crianza de los hijos sin la presencia de uno de los progenitores;
- Roles de madre o padre que son asumidos por hermanas/os mayores;
- Abandono escolar (o la permanencia en la escuela solo para cubrir las necesidades alimenticias primarias)
 - Mala utilización de los tiempos de ocio;
 - Grupos de pares negativos (tanto en los menores como en los mayores);
 - Antecedentes penales en algún/os miembro/s del grupo.

Teorías familiares:

En la actualidad hay diversas teorías que enfocan la familia como un factor preponderante en la etiología delictiva. Se tomarán cuatro teorías mencionadas por Baroni (1997):

- Familia y delincuencia: planteada por Takei y Cale en 1974, encontraron que el manejo inadecuado de ciertos períodos cruciales en la vida del joven constituían un elemento delictógeno de importancia. Definieron como períodos cruciales: el cambio de residencia, de escuela y la pérdida de ingresos familiares, entre otros.

- Control paterno: la vigilancia relajada en la educación del adolescente puede ser un factor preponderante en el desarrollo de factores conductuales antisociales en los individuos. Esto es planteado por Biron y Le Blanc en 1977.

- Familias numerosas: habría evidencia de que los delincuentes en general proceden de familias más numerosas que los no delincuentes (Conklin, 1981), y todo sería por debilitamiento a la hora de atender a los hijos, debilitando los vínculos familiares, etc.

- El delito como repetición de pautas familiares: planteado por Baroni (1997) en su Tesis de Licenciatura, expresa que habrían familias en las cuales la conducta delictiva se ha tornado en una pauta que se transmite de generación en generación. Es decir, algunos miembros de estas familias han aprendido a resolver sus problemas a través de la pauta delictiva. El delito sería en sí mismo una norma, una ley familiar a la cual los miembros de estas familias le deben obediencia, por encima de la ley socialmente aceptada.

La declinación y disolución progresiva de la familia

El concepto de familia como grupo psicobiológico está enfrentando una fuerte crisis que en muchos casos llega a la disolución. Los cambios sociales han sido muy acelerados en los

últimos años y van dando lugar a una nueva situación que afecta de forma muy importante a la vida familiar y a la propia sociedad. Se puede destacar que a nivel familiar, ha habido (en general) fuertes descensos de la natalidad, liberalización de las relaciones sexuales, incremento de la fecundidad fuera del matrimonio, retraso en la edad del matrimonio, retraso en el nacimiento del primer hijo, retraso en el abandono del hogar por parte de los hijos, aumento de las uniones libres y de las rupturas de matrimonios. En contextos urbanos marginales esta situación es distinta, los jóvenes son padres a edades muy tempranas, tienen varios hijos, muchas veces con distintas parejas, viven en condiciones de hacinamiento, etc.

Está presente la ruptura con la tradicional visión del género en relación con las responsabilidades familiares, conyugales y parentales, la exaltación del deseo de libertad y de realización personal, que entra en conflicto con cualquier tipo de compromiso a medio o largo plazo, el individualismo, etc. Consecuencias de lo expuesto son el aumento de mujeres que deciden formar una familia monoparental, hijos de diferentes padres, padres que intentan compensar estas situaciones con actitudes de sobreprotección, o por el contrario, con demasiada permisividad.

El matrimonio es una estructura social muy extendida, sin embargo como en otros aspectos de la vida social, nos encontramos ante procesos profundos de cambio que afectarán a los modos de vivir y a las relaciones de la sociedad misma. En la era actual se están produciendo transformaciones fundamentales en la naturaleza de la familia y del matrimonio. El matrimonio es un contrato y puede romperse como si se tratara de un contrato de empresa. Originalmente, la familia proveyó las necesidades de sus miembros, y también ofreció ciertos límites protectores.

Eventualmente ha sido reconocido que la estructura de la familia no debía ser rígida ni estática, sino que debía ajustarse a las diferentes sociedades de las cuales es subsistema. Sus funciones son básicas y vitales para la sociedad. Ayuda a sus miembros a internalizar las instituciones y les enseña valores sociales y morales y roles responsables. Una familia es tan saludable en la medida en que lo son sus miembros, y son numerosos los factores que conducen y mantienen a una familia sana. Mucha gente, posiblemente abrumada por los cambios socioculturales y dedicando su energía a necesidades y deseos personales, se va distanciando de sus congéneres, y esta falta de comunicación a veces conduce a una estructura familiar diferente, a una nueva estructura familiar, o directamente, a una no familia.

La familia de un progenitor solo ha aparecido en la escena social y está creciendo en número. Las estadísticas nos hablan claramente de la declinación de la institución de la familia tradicional. Un creciente número de chicos está naciendo en hogares donde no hay familia, en el sentido tradicional de la palabra, debido a que el divorcio o la separación los ha disuelto poco después de nacer. Y dado que los niños aprenden destrezas parentales de la observación y la experiencia, estamos teniendo una generación de chicos crecidos sin adecuados modelos de rol.

Situación delictual juvenil en Argentina

El trabajo exclusivo con varones responde específicamente a la mayor prevalencia de conductas infractoras de ley en este grupo, alcanzando cifras superiores al 90% de la población sancionada, lo que a su vez significa tener más estudios con hombres que con mujeres (Farrington, 1996; Hein & Barrientos, 2004; Loeber, et al., 1991).

En los últimos años nuestro país ha sufrido un acelerado aumento de hechos delictivos, que ha generado una situación de alarmante inseguridad. Ante tal situación la ciudadanía propone algunas alternativas tales como reducir la edad de inimputabilidad, comprar armas, encerrarse en sus casas, etc. y el Estado no logra vislumbrar soluciones.

Tal es la situación que en muchas esferas sociales la delincuencia y la inseguridad ciudadana se ubican como temas centrales de debate, incluso dentro del sistema judicial se ha comenzado a debatir propuestas en torno a la reforma del Código Procesal Penal.

Indagando acerca de las variables que inciden directamente en la problemática de la delincuencia juvenil, resulta importante mencionar el proceso de exclusión social que ha tenido lugar en nuestro país. A fines de la década del '70 se produce un quiebre del crecimiento económico y el consecuente empeoramiento de la calidad de vida de la población así la inestabilidad macroeconómica y el déficit público desencadenó importantes cambios. Lo mencionado anteriormente trajo como consecuencia fuertes transformaciones en la estructura del mercado de trabajo. Es así como el mercado de trabajo pasa a organizarse en función de dos polos: la exclusión total con el consecuente desempleo y la inclusión precaria o parcial bajo la forma de cuentapropismo, subempleo y trabajo informal. Ante tal situación no resulta difícil imaginar las múltiples situaciones de exclusión social que pueden tener lugar. (Tenti Farfani, 1993, citado en Anzola, 2005)

Así surgen, como consecuencia de lo mencionado, la descalificación, pérdida de la identidad y el aislamiento social. Al encontrarse vinculada la exclusión social con las formas precarias que adquiere el empleo y con el debilitamiento de los vínculos sociales, las personas más vulnerables son sobre quienes recae principalmente la crisis de la organización social. Ante tal situación el principal inconveniente está dado porque las estructuras social y política de nuestro país no desarrollan mecanismos de inclusión social, es el debilitamiento de marcos integradores lo que constituye el riesgo de construir comportamientos delictivos juveniles.

A lo mencionado se suman los cambios profundos en las últimas décadas en las formas de vida, de comunicarnos y relacionarnos con los demás, ocupando un lugar primordial las nuevas tecnologías signadas por la electrónica que nos permite acceder a un mundo globalizado que nos ofrece mercancía bajo la forma de objetos materiales y simbólicos y a cambio nos otorga identidades transitorias y cierto status económico. Se constituye un estilo de vida donde el consumo adquiere un papel principal que nos permite acceder y ser parte de la sociedad o no y es así como surgen las asimetrías sociales donde quedan excluidos de la

lógica del mercado los jóvenes en situaciones de pobreza que no cuentan con las posibilidades de adquisición de los bienes y servicios que el mercado ofrece.

Anteriormente en nuestro país la delincuencia juvenil se reducía a actos individuales, pero en la actualidad se observan cambios, adquiriendo las siguientes características:

- Preeminencia de la delincuencia en banda frente a la delincuencia ejercida individualmente.
- Las bandas son predominantemente constituidas por varones y en un número mínimo de casos por mujeres y varones en conjunto.
- Predominan los hechos de delincuencia violenta, especialmente robo, y con armas de fuego.
- Los menores que integran las bandas vienen de sectores socio-económicos desfavorecidos.
- Los adolescentes que delinquen suelen ser individuos precarizados y frágiles en sus lazos familiares.
- En muchos casos se observa ausencia del rol paterno desde la infancia en su función de incorporación de la ley.
- El grupo familiar, por diferentes razones socioeconómicas no se constituye como sostén vincular de muchos adolescentes, lo mismo ocurre con el contexto de interacción más próximo (el barrio).
- El abandono o expulsión del ciclo escolar termina de cerrar las posibilidades para la búsqueda de satisfacción a las necesidades de pertenencia, de identificación, de inclusión, fundamentales para el desarrollo de la subjetividad del individuo.
- Creciente delincuencia de las clases media y alta.
- Inicio cada vez más temprano en las actividades delictivas efectuadas por jóvenes.
- La falta de planificación y el oportunismo de las actividades delictivas denotan la ausencia de marcos integradores.
- Cada vez son más los sectores de la población que se encuentran marginados por el sistema político y económico de nuestro país.

En la Argentina la ley 22.278 regula el Régimen Penal de menores articulada con la ley Nacional 26.061 que contempla la protección integral de los derechos del niño y el adolescente.

En el mes de Julio del año 2009 Argentina asumió la responsabilidad de adecuar nuestra legislación a fin de reconocer los derechos consagrados por los tratados internacionales sobre derechos humanos incorporados a la Constitución, particularmente las Cláusulas de la convención sobre los derechos del niño aprobado en el año 1990. Este compromiso asumido por la Argentina ante los textos internacionales comenzó a partir de la implementación de la ley 26.061 (Protección integral de los derechos del niño y el adolescente), de esta manera se procura la humanización de las actuales leyes en función de los niños como sujetos de derecho y la adecuación a la normativa en las instituciones vinculadas a la temática, lo cual no resulta sencillo ya que se deben atravesar prácticas institucionales, culturales y jurídicas que permanecieron instaladas durante casi un siglo. La ley 26.061 establece la obligatoriedad de la protección de los derechos de niños y adolescentes hasta los dieciocho años de edad en toda decisión o medida judicial o administrativa que se tome en relación a los menores.

En relación a la privación de la libertad de los menores infractores se pueden observar cambios en las prácticas institucionales, por ejemplo la Dirección de responsabilidad penal juvenil, ex C.O.S.E, (centro de orientación socio-educativo) en sus comienzos surgió como

una respuesta de asistencia a menores en situación de abandono, que también asistía a aquellos que se encontraban en conflicto con la ley. Entonces el abordaje de los jóvenes era entendido como una forma de asistencia habitacional y social de la pobreza y el abandono, violándose así los derechos suyos y de sus familias, lo cual trajo como consecuencia la criminalización de la pobreza y el asistencialismo social del crimen (Pimienta, 2008). Esta situación se ha modificado a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual establece como obligación a los Estados procurar que la detención, o encarcelamiento de un niño se lleve a cabo solo como último recurso y por el período de tiempo más breve posible.

En el caso de privación provisoria de la libertad del adolescente, cuando ésta sea indispensable en el curso del proceso penal, debe ser por un tiempo determinado, lo más breve posible y en una institución especializada separado de menores de 18 años que se encuentren condenados. Esta privación de la libertad debe contar con la intervención de un equipo interdisciplinario que ayude al joven a cumplir con los objetivos del proceso y puede ser reemplazada por otra medida menos restrictiva en cualquier momento.

También son notables los cambios en relación al posicionamiento del niño cuando ha cometido un hecho delictivo, ha pasado de ser objeto de protección a ser un sujeto activo en el proceso, así el artículo 27 de la ley 26.061 establece que los niños y adolescentes tienen derecho a ser oídos ante la autoridad competente, a que su opinión sea tomada en cuenta al momento de tomar una decisión que lo involucra directamente y a ser asistido por un letrado en todo el proceso judicial o administrativo. Estos cambios persiguen fomentar el compromiso del adolescente, guiándolo hacia la asunción de su responsabilidad personal en la construcción de un proyecto de vida.

Actualmente han sido presentados gran número de proyectos de reforma integral al sistema penal juvenil con el objeto de conciliar la legislación y los textos sobre derechos humanos. Una de las propuestas establece un límite de tiempo en la duración del proceso, el cual debe ser breve con el objeto de efectivizar los principios de formación integral y la reinserción social del niño y adolescente, procurando su participación activa y la de su familia y comunidad, generando el mayor número de oportunidades posibles para garantizar su desarrollo físico, mental, social y espiritual.

En nuestra provincia a partir de Abril del año 2008 comienza la aplicación de la ley 26061, y lo que anteriormente era DINADIF se transforma en DINAF, la cual quedó dividida en tres ámbitos: •Dirección de restitución de derechos. •Dirección de protección de derechos. •Dirección de responsabilidad penal juvenil.

Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil

Los adolescentes institucionalizados forman un subconjunto que engloban a todos los menores de 18 años, que residen permanentemente en instituciones, y por motivos de abandono social y familiar (problemas de salud, maltrato, abuso, etc.), y/o diverso tipo de transgresiones legales, que implicaron su internación a través de intervenciones judiciales, policiales y/o administrativas (UNICEF 1992).

La Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil ofrece nuevas alternativas al Sistema Penal, procurando la protección integral de los derechos de adolescentes infractores, para ello se hizo necesaria la implementación de programas y recursos que permitieran el abordaje de los adolescentes y sus familias en un marco que promoviera la adquisición de responsabilidades.

Los jóvenes que quedan comprendidos por el mencionado sistema son aquellos adolescentes entre 16 y 18 años de edad que hayan cometido delitos y hayan sido derivados por Juzgados Penales de Menores de la provincia de Mendoza. En caso de que el adolescente tenga menos de 16 años de edad podrá ser incluido por disposición del Juez competente. La Dirección de responsabilidad penal juvenil nuclea tanto a la Dirección de Internación como al programa de Unidad de Medidas Alternativas.

CAPÍTULO 3:

ESQUEMAS DESADAPTATIVOS TEMPRANOS

Teoría de los esquemas

Fue Beck (1983) el primero que utilizó este concepto en el marco de una teoría psicopatológica, de esta manera desarrolla un modelo cognitivo de la depresión para luego ampliar lo propuesto a los casos de ansiedad y trastornos de personalidad, aunque fue Young (1989, citado en Piracés, 1997) quien se focalizó específicamente en este último tema, fue uno de los primeros terapeutas cognitivos que se ocupó de desarrollar una terapia para los trastornos de personalidad, alrededor de 1987 (Tineo, 1998). Esto ocurrió cuando Young (1994) comenzó a tratar casos crónicos con el protocolo de tratamiento original de Beck, llegando a la conclusión de que las técnicas tradicionales de la terapia cognitiva eran con frecuencia ineficaces para pacientes con trastornos de la personalidad.

Empezó a reconocer que esos pacientes con trastornos crónicos, a menudo, no alcanzaban los requerimientos básicos del modelo cognitivo tradicional en varias áreas: 1) La terapia cognitiva breve da por sentado que los pacientes cuentan con cierta flexibilidad, así el terapeuta sólo tiene que ayudar al mismo a ver el error en sus pensamientos; este supuesto no concuerda con una de las características fundamentales de los trastornos de personalidad, los cuales se caracterizan por poseer rasgos rígidos, inflexibles y de difícil modificación. Además los rasgos de personalidad son egosintónicos lo que hace aún más difícil su modificación. 2) Otro de los obstáculos que encontró Young se relaciona con la evitación o bloqueo de algunos pensamientos y emociones que se da en los trastornos de personalidad, esto resulta una dificultad ya que la terapia cognitiva breve asume que los pacientes tienen facilidad para acceder a sus pensamientos y sentimientos y luego transmitirlos al terapeuta, y por lo tanto la terapia cognitiva breve no cuenta con las estrategias necesarias para tratar con esta evitación. 3) Un supuesto de la terapia cognitiva breve es que las dificultades que se dan en la relación terapéutica no son un obstáculo para la mejoría del paciente, esto se transforma en una dificultad ya que una de las aspectos que caracteriza a los trastornos de personalidad es presentar relaciones interpersonales disfuncionales y la relación terapéutica es uno de los lugares más importantes para trabajar dichas dificultades, por lo tanto, se comienza a poner mayor énfasis en la relación terapéutica como indicador clave del funcionamiento interpersonal del paciente 4) No asumían las tareas para el hogar.

En líneas generales, se puede decir que el modelo centrado en esquemas al igual que el modelo de terapia cognitiva propuesto por Beck, pone al concepto de esquema como piedra angular para la comprensión del funcionamiento a nivel cognitivo de los trastornos

psicopatológicos, pero se centra especialmente en el contenido maladaptativo de los esquemas, así como en su desarrollo temprano. De esta manera desarrolla los supuestos teóricos de los esquemas desadaptativos tempranos y los distintos dominios de los esquemas (mantenimiento, evitación y compensación). Este enfoque presta también una mayor atención a los acontecimientos de la primera infancia como determinantes de los problemas del adulto (Gluhoski y Young, 1997; Tineo, 1998; Young y Lindemann, 1992).

El modelo cognitivo postula la existencia de una triada cognitiva, compuesta por tres (3) conceptos que pueden actuar de forma disfuncional (Beck, Rush, Shaw y Emery, 1983):

En primer lugar la triada cognitiva, que se refiere a tres patrones cognitivos que inducen al paciente a consideraciones negativas sobre sí mismo, sobre los otros y sobre el mundo; en segundo lugar los esquemas cognitivos, que constituyen tendencia a interpretar las experiencias de forma negativa y finalmente, los errores cognitivos a partir de los cuales la persona anticipa frustraciones, privaciones y dificultades o sufrimientos ante los proyectos, que le llevan a percibir imposibilidad de logro. Dentro del modelo cognitivo, los esquemas, creencias y pensamientos juegan un rol importante, por lo cual se amplía a continuación su definición.

Los esquemas son estructuras cognitivas organizadas jerárquicamente. Corresponden a estructuras funcionales que representan conocimientos y experiencia previa, son relativamente permanentes y orientan procesos de búsqueda, codificación, organización, almacenaje y recuperación de la información, de manera que actúan en las percepciones e interpretaciones de los eventos; los esquemas pueden permanecer inactivos por largos periodos y ser activados por una situación o evento estresante al constituir el medio por el cual la persona enfrenta los acontecimientos, organiza y estructura sus experiencias. Constituyen un sistema de información que modula las percepciones de estímulos internos y externos así como la selección, codificación de la información y las respuestas comportamentales del individuo (Beck, et al., 1983).

Beck & Freeman (1995) indican que el factor genético y el medio ambiente son factores claves que inciden en la formación del carácter, debido a que constituyen estrategias o comportamientos programados que desarrollan los sujetos para hacer frente a las exigencias del medio ambiente, los esquemas pueden centrarse en diferentes temas, como hacia el sí mismo o las relaciones interpersonales, entre otros (Freemann & Reinecke, 1995) y pueden encontrarse activos o hipervalentes, o inactivos, latentes (Beck y Freeman, 1995).

Riso (2009) recogiendo varias de las formulaciones anteriores en una conceptualización clínica cognitiva multinivel, se centra en tres niveles de estructuración psicológica así: en el primer nivel se refiere a lo sintomático/descriptivo, tiene que ver con las relaciones entre las respuestas cognitivas, emocionales, motoras y el ambiente, representadas por los pensamientos automáticos y las distorsiones cognitivas, que según Beck & Freeman (1995) sirven como indicadores para señalar el esquema disfuncional. El segundo nivel es el explicativo/preventivo, corresponden a los esquemas nucleares, esquemas mal adaptativos,

creencias básicas predisponentes o creencias centrales, estilos personales y perfiles cognitivo; este segundo nivel corresponde al esquema nuclear que la persona ha consolidado durante la vida; un tercer nivel corresponde a esquemas de orden superior, que definen la visión del mundo, esquemas ideológicos conceptuales, esquemas valorativos, esquemas motivacionales superiores y esquemas constructivos.

Modelo Cognitivo de Beck

Beck (1983) define la terapia cognitiva como un procedimiento activo, directivo, estructurado y de tiempo limitado que se utiliza para tratar distintas alteraciones psiquiátricas (por ejemplo, la depresión, la ansiedad, las fobias, problemas relacionados con el dolor, etc.). Se basa en el supuesto teórico subyacente de que los efectos y la conducta de un individuo están determinados en gran medida por el modo que tiene dicho individuo de estructurar el mundo (Beck, 1967, 1976). Sus cogniciones (“eventos” verbales o gráficos en su corriente de conciencia) se basan en actitudes o supuestos (esquemas) desarrollados a partir de experiencias anteriores. Por otro lado las técnicas terapéuticas están dirigidas al conocimiento y modificación de estas cogniciones o esquemas, a través de un trabajo de confrontación del sujeto con las mismas. Estas modificaciones se realizan a partir de una reevaluación de los pensamientos y cogniciones, lo que permite al sujeto aprender a enfrentar las demandas, tanto internas como externas de una manera más adaptativa, erradicando de esta manera los síntomas. Beck (1983) plantea que: “El método consiste en experiencias de aprendizaje altamente específicas dirigidas a enseñar al paciente las siguientes operaciones: (1) controlar los pensamientos (cogniciones) automáticos negativos; (2) identificar las relaciones entre cognición, afecto y conducta; (3) examinar la evidencia a favor y en contra de sus pensamientos distorsionados; (4) sustituir estas cogniciones desviadas por interpretaciones más realistas; y (5) aprender a identificar y modificar las falsas creencias que le predisponen a distorsionar sus experiencias.” (p. 13) La terapia centrada en la modificación de las cogniciones distorsionadas, permite al paciente ir aprendiendo cómo identificar y someter a prueba lógica todos los pensamientos que están a la base de su forma de comprender el mundo y accionar sobre él.

El aprendizaje por parte del paciente se logra, ya que el mismo es un agente activo en su propio proceso, el terapeuta debe alentar al paciente para que tome partido en el mismo, inclusive haciéndolo partícipe del diseño de su propia terapia. Beck (1983) refiere que la terapia cognitiva se diferencia de otro tipo de terapias en el hecho de que presta mayor atención a los procesos mentales.

En el modelo cognitivo de Beck, el concepto de esquemas es un elemento central, y el tratamiento terapéutico se focaliza en la modificación de los mismos. La importancia que tiene este concepto en la propuesta de Beck (1983), se puede ver en los supuestos generales de la terapia cognitiva que propone el mismo autor, a saber: 1) La percepción y, en general, la experiencia son procesos activos que incluyen tanto datos de inspección como de

introspección; 2) Las cogniciones del paciente son el resultado de una síntesis de estímulos internos y externos. 3) El modo que tiene un individuo de evaluar una situación se hace evidente, por lo general, a partir de sus cogniciones (pensamientos e imágenes visuales); 4) Estas cogniciones constituyen la “corriente de conciencia” o campo fenoménico de una persona, que refleja la configuración de la persona acerca de sí misma, su mundo, su pasado y su futuro; 5) Las modificaciones del contenido de las estructuras cognitivas de una persona influyen en su estado afectivo y en sus pautas de conducta; 6) Mediante la terapia psicológica, un paciente puede llegar a darse cuenta de sus distorsiones cognitivas; 7) La corrección de estos constructos erróneos puede producir una mejoría clínica. (p. 17)

Definición de esquema.

El modelo teórico de la Terapia Cognitiva se basa en que no son los acontecimientos en sí mismos los que determinan lo que las personas sienten y hacen, sino el modo en cómo éstas los interpretan, es decir, los significados subjetivos que las personas otorgan a sus experiencias y que les da sentido (Beck, 1990). Es por esto que el modelo cognitivo ha explorado y analizado los procesos internos o variables cognitivas, como son las creencias, pensamientos, expectativas, etc., a través de los cuales el ser humano procesa información.

El primero en utilizar este concepto, de una forma explícita, en una teoría psicopatológica fue Beck (Beck, Rush, Shaw & Emery, 1983). En el planteamiento del modelo cognitivo de la depresión, Beck y cols. (1983) proponen tres elementos centrales: el concepto de tríada cognitiva, la organización estructural del pensamiento depresivo y los errores en el procesamiento de la información. Cuando aborda el problema de la organización estructural del pensamiento depresivo, este autor afirma que “ciertos patrones cognitivos relativamente estables constituyen la base de la regularidad de las interpretaciones acerca de un determinado conjunto de situaciones. El término esquema designa estos patrones cognitivos estables” (Beck et al., 1983, pág. 20). En un trabajo posterior (Beck, 1987), los esquemas son definidos como estructuras funcionales de representaciones de conocimientos y de la experiencia anterior, más o menos permanentes, que guían la búsqueda, codificación, organización, almacenaje y recuperación de la información. El énfasis de Beck hacia el concepto de esquema se va volviendo más decidido, como puede constatarse en la siguiente afirmación: “por tanto el modelo cognitivo propuesto por Beck es esencialmente un modelo basado en esquemas, considerándose la asignación de significados la actividad primaria del sistema de procesamiento de información” (Clark & Beck, 1997, pág. 120).

Este énfasis en el concepto de esquema se vuelve central en las explicaciones psicopatológicas que realiza la terapia cognitiva: “el trastorno psicopatológico se caracteriza por esquemas idiosincráticos desadaptativos que dominan el sistema del procesamiento de la información cuando son activados por las circunstancias relevantes del ambiente” (Clark & Beck, 1997, págs. 120-121).

Para Beck (1967, citado en Piracés, 1997) el esquema es “una estructura cognitiva para captación, codificación y evaluación de un estímulo que influye sobre el organismo. Sobre la base de la matriz de esquemas, el individuo es capaz de orientarse en relación al tiempo y al espacio, y también de categorizar experiencias e interpretarlas en una forma significativa”. (p.5)

Los esquemas se forman entre la predisposición genética del individuo y su exposición a influencias ambientales por medio de las relaciones con las figuras vinculares, padres, maestros, hermanos, que darán lugar a un conjunto de ideas y creencias con respecto a sí mismo y los demás que condicionaran la manera de evaluar e interpretar las situaciones. Éstas se activarán ante un acontecimiento o contexto congruente con el esquema, dependiendo de cómo sea la interpretación, se activarán posteriormente los procesos afectivos, motivacionales y conductuales, siendo modulados finalmente por los esquemas de control que permitirán evaluar si la conducta a efectuar es adecuada o no ya que dicho sistema también se basa en creencias, muchas de las cuales son adaptativas (Beck, 1990).

Dichos esquemas producen maneras erróneas de pensar y pensamientos automáticos negativos que generan problemas emocionales, conductuales y relacionales.

En general, estos esquemas suelen desarrollarse prematuramente en la infancia y sirven como pautas para el procesamiento de experiencias futuras. Además, son multifacéticos, con componentes cognitivos, emocionales, interpersonales y conductuales (Gluhoski y Young, 1997; Young, 1994). Generalmente, los esquemas desadaptativos tempranos están fuera de la conciencia, aunque las personas pueden ser entrenadas para identificarlos mediante un amplio rango de técnicas terapéuticas (Young, 1994; Gluhoski y Young, 1997).

Desde el modelo cognitivo las conductas y emociones surgen del procesamiento o interpretación de los acontecimientos realizada por la persona con base en sus esquemas cognitivos (creencias, supuestos, etc.). Estos esquemas cognitivos son determinadas formas de procesar, evaluar, o interpretar las situaciones, con base en las creencias subyacentes, las cuales se generan a partir de las características genéticas y las experiencias anteriores, siendo muy estructurantes las primeras experiencias, a veces traumáticas, y las influencias de personas significativas (Obst, 2004). Mediante la asignación de significado a los acontecimientos, los esquemas cognitivos inician una reacción en cadena que culmina en patrones de comportamiento manifiestos o rasgos de personalidad (Millon, 2000). Juegan un papel fundamental en los pensamientos, sentimientos y conductas, mediante la interpretación de las demandas ambientales que nos afectan (Clark & Beck, 1997).

Dentro del marco de la Terapia de Esquemas, Young (1999) amplía esta definición de esquemas, concibiéndolos como un patrón amplio y duradero que se desarrolla a lo largo de la infancia y adolescencia y que hace referencia a la forma de pensar y sentir sobre uno mismo y los demás.

Freemann y Reinecke (1995) definen los esquemas como: “estructuras cognitivas inconscientes que se postulan para subrayar y mantener el sistema de valores y los

pensamientos automáticos del individuo”. Los esquemas influyen en el contenido de las creencias y los pensamientos automáticos que a su vez influyen sobre los procesos a través de los cuales la información se recuerda y emplea; son cualquier idea con contenido verbal o gráfico, que constituye la base para localizar, diferenciar y codificar los estímulos, por lo tanto los esquemas determinan el modo como una persona estructura sus experiencias y están compuestos por las creencias (Beck et al., 1983).

“Los esquemas son estructuras de interpretación de la realidad relativamente estables que resultarían activadas ante ciertas situaciones con las que mantendrían relaciones de significación. Suponen la conformación de una unidad de procesamiento en la que hay un aspecto fisiológico, un aspecto ideativo, un aspecto motivacional y uno emocional. Es un patrón de pensamiento estable y durable que se desarrolla durante la infancia y es elaborado a través de toda la vida del individuo. Vemos al mundo a través de nuestros esquemas. Al aspecto observable de la activación de los esquemas Beck lo denomina: pensamientos automáticos”. (Keegan, 2001, citado en Barrera, 2002; p. 92).

Así el modo en el cual un sujeto evalúa una situación depende de las creencias idiosincrásicas que se encuentran por debajo, estas creencias sobre uno mismo y el contexto están sostenidas por estructuras estables que son los esquemas, es a través de éstos que se seleccionan e interpretan los datos que ingresan. A sí mismo, estas creencias son muy estables y el individuo las acepta sin cuestionarlas, son autopropetadoras y resistentes al cambio. Por lo cual un esquema no se supera fácilmente y se requiere de un trabajo terapéutico para su modificación. El esquema es mantenido rígidamente a pesar de que los datos de la realidad lo contradigan. El sujeto se vuelve selectivo en la captación de estímulos y presta particular atención a aquellos que confirmen al esquema cognitivo presente, de modo que los esquemas van a orientar nuestra interpretación de las situaciones consistentemente. Con respecto a esto expresa Beck (1991): “Los esquemas más idiosincrásicos y disfuncionales desplazan a los esquemas más adaptativos y orientados hacia la realidad en funciones tales como procesamiento de la información, recuerdo y predicción”. (p.32)

Los esquemas se pueden referir a contenidos relacionados con la persona, como a creencias sobre uno mismo y/o hacia los demás, o a contenidos impersonales, es decir actitudes hacia objetos, ya sean concretos o abstractos. “Los esquemas tienen cualidades estructurales adicionales, tales como amplitud (sean ellos estrechos, anchos o discretos), flexibilidad o rigidez (su capacidad para la modificación) y densidad (su relativa prominencia en la organización cognitiva). También pueden ser descritos en términos de su valencia, el grado en el cual son energizados en un determinado momento. El nivel de activación (o valencia) puede variar de latente a hipervalente. Cuando los esquemas son latentes, no participan en el procesamiento de la información; cuando son activados, canalizan el procesamiento cognitivo desde las etapas primeras a las finales (...)” (Beck, 1991, p.32). Cuando los esquemas se encuentran hipervalentes impiden el funcionamiento de otros esquemas más adaptativos y concordantes con la situación, por lo que permanentemente

actúan introduciendo sesgos en el procesamiento de la información y en la interpretación de los estímulos. “Cuando ciertos esquemas son hipervalentes, el umbral para la activación de los subesquemas constitutivos es bajo: Los pone en marcha con facilidad un estímulo remoto o trivial. Son también “predominantes”; es decir que en el procesamiento de la información desalojan con facilidad a esquemas o configuraciones más apropiadas (...)” (Beck, 1991, p.33). Cuando cierta situación provoca la activación de un esquema, el mismo domina nuestros pensamientos y emociones, así como también dirigen la interpretación que hacemos de lo que nos sucede de una manera consistente. Por otro lado Beck (1991) expresa en relación a los esquemas: La personalidad puede concebirse como una organización relativamente estable compuesta por sistemas y modalidades. Los sistemas de estructuras entrelazadas (esquemas) son los responsables de la secuencia que va desde la recepción de un estímulo hasta el punto final de una respuesta conductual.

Esquemas Desadaptativos Tempranos

La teoría de Young.

El concepto de esquema ocupa un lugar central en el modelo de Young. Este autor adaptó la teoría del esquema para su uso, como herramienta clínica, en el trabajo con los pacientes que padecen trastornos de la personalidad. Mientras que la terapia cognitiva estándar se centra en la modificación de pensamientos automáticos, de distorsiones cognitivas y los supuestos subyacentes; la terapia centrada en los esquemas postula una propuesta dirigida a abordar lo que Young considera el nivel más profundo en el fenómeno de las cogniciones, al que evalúa como esencial en el trabajo con este tipo de trastornos y denominó «esquemas desadaptativos tempranos» (Griffith, 2003, Young, 1994; Young y Lindemann, 1992; Tineo, 1998). Para este autor, los esquemas desadaptativos tempranos constituyen el tema central en la definición de los trastornos de la personalidad por la vasta incidencia que estos tienen tanto en la constitución del self como de las relaciones interpersonales (Tineo, 1998; Young, 1994).

La teoría de Young (1989, citado en Piracés, 1997) es una ampliación de lo planteado por Beck, plantea ciertas modificaciones a la tradicional terapia cognitiva a corto plazo planteada por éste. Young le da mayor importancia a la relación terapéutica, lo considera fundamental para el tratamiento de los pacientes con trastorno de personalidad ya que una de las características de estos trastornos son las dificultades en ésta área. Lo que lo impulsa a proponer una teoría de los esquemas y las modificaciones al modelo de Beck, es el hecho de que tropieza con una serie de dificultades al tratar casos crónicos con el protocolo original de Beck, como se nombró anteriormente.

Inicialmente Young basado en su formación, analizaba las compulsiones de repetición, desde la psicoterapia psicoanalítica, relacionadas con una tendencia a repetir patrones adversos de experiencias dolorosas de la infancia, a partir de la repetición de conductas que

recrean en la adultez condiciones parecidas a esas primeras que causaron dolor, daño y destrucción; sin embargo decepcionado de este enfoque, encontró en el modelo conductual, la organización conceptual para comprender el origen de los problemas de los pacientes, enfocado en un cambio rápido y a corto plazo y le encontró como desventaja, que omite los pensamientos y sentimientos de las personas. Consideraba más importante que centrarse en la modificación de los pensamientos automáticos, las distorsiones cognitivas y los supuestos subyacentes, abordar el nivel más profundo de las cogniciones en los trastornos, nivel al que denominan “esquemas mal adaptativos tempranos”, que según los autores tienen gran incidencia en la constitución del self como de las relaciones interpersonales, ya que los pensamientos y emociones de acuerdo a diferentes circunstancias que los originan, pueden generar aprendizajes y estrategias de afrontamiento erróneas, que conducen a la persona a generar lo que Young y Klosko (2001) denominaron Trampas Vitales.

Definición de Esquemas Desadaptativos Tempranos (EDT)

Una trampa vital o esquema mal adaptado, según Young & Klosko (2001), se trata de un patrón o modelo iniciado en la infancia a partir de necesidades no resueltas o de experiencias negativas como el abandono, maltrato, rechazo e incluso la sobreprotección, incluyen un componente emotivo intenso como ira, tristeza y ansiedad. Estos patrones en muchas ocasiones distorsionan la posibilidad del sujeto de experimentar satisfacción por diferentes situaciones, de disfrutar la vida misma, valorar sus logros o relacionarse apropiadamente con los demás.

Los esquemas representan un tema amplio, generalizado o patrón, compuesto de recuerdos, emociones, cogniciones y sensaciones corporales en relación con uno mismo y las relaciones con los demás, consolidado desde la infancia o la adolescencia, elaborados durante toda la vida; tienen diferentes niveles de severidad y generalización, por lo que son disfuncionales, cuanto más grave sea el esquema, mayor número de situaciones lo pueden activar (Young, Klosko y Weishaar 2003). Están generalmente fuera de la conciencia, aunque las personas pueden ser entrenadas para identificarlos. (Caro, 1997; p. 224)

Según Young (2003), los EDT se caracterizan por ser estables, duraderos, incondicionales, autoperpetuables, resistentes al cambio, significativamente disfuncionales y recurrentes, además de estar relacionados a altos niveles de afecto. Resultan familiares y cómodos, hasta tal punto que la amenaza de cambio resulta un desestabilizador de la organización cognitiva central, llevando al individuo a distorsionar la información y utilizar maniobras cognitivas para mantener válido e intacto el esquema (Young, 1999). Son cómodos para las personas, ya que por economía cognitiva es más fácil para el sujeto distorsionar la información procedente del medio que modificar sus estructuras mentales.

Los EDT surgen de la interacción entre las experiencias tempranas de la infancia y el temperamento innato del niño, las cuales hacen referencia a necesidades emocionales básicas que deben satisfacerse en la relación con los otros significativos. Si alguna de estas no ha sido

satisfecha de manera adecuada, desarrollan esquemas adaptativos para esa situación, para hacer frente y sobrevivir, pero más tarde en la vida es posible que presenten dificultades de funcionamiento en algún área, volviéndose inadaptados. En un principio se originaron en representaciones basadas en la realidad y resultaban adaptativos a la misma en el sentido de ser el resultado de los intentos del niño de dar sentido a estas experiencias sociales negativas y recurrentes. Sin embargo, su disfuncionalidad aparece más adelante cuando ya no se ajustan a la realidad y se perpetúan a lo largo de la vida (López Pell, Cid Colom, Obst Camerini, Rondón, Alfano & Cellerino, 2011).

En efecto, durante la vida adulta estos esquemas suelen desencadenarse ante aquellos acontecimientos vitales que se perciben como similares a los acontecimientos nocivos de las etapas tempranas, y cuando dichos esquemas se activan la persona experimenta fuertes emociones negativas como dolor, miedo, vergüenza o rabia, permitiendo así al sujeto mantener creencias estables y consistentes sobre sí mismo, los demás y el mundo, siendo tal vez la base arraigada de los trastornos psicológicos (Bernstein, 2005; Young, 1999). No obstante, es importante aclarar que, además de las experiencias tempranas infantiles, otro factor importante que da lugar al desarrollo y mantenimiento de los esquemas es el temperamento emocional que presenta cada niño. Estas características innatas interactúan con los acontecimientos de la vida tanto en la determinación de la respuesta ante ciertas situaciones como en la generación de las mismas situaciones. En efecto, es un componente importante en la determinación de la forma en que una persona responderá a su entorno al favorecer ciertas emociones y conductas. Si bien no es ni bueno ni malo, es muy resistente al cambio y al ser irracionales no son detectables fácilmente, pero de igual manera el paciente puede aprender, a partir de la terapia, a moderar sus respuestas emotivas y modificar o hasta suprimir algunas conductas disfuncionales favorecidas por su temperamento (Young et al., 2003)

Los mecanismos humanos de supervivencia, en particular el impulso a la consonancia cognitiva (o a evitar la disonancia cognitiva), generan la poderosa energía que defiende a estos esquemas ante todo intento de modificarlos, forzados a las otras percepciones a ajustarse a ellos (Obst, 2004). Pero estos esquemas pueden tener distintos grados de gravedad y rigidez o resistencia al cambio. La gravedad puede definirse por la cantidad de situaciones que lo activan. La mayor o menor severidad y resistencia al cambio dependerán de lo temprano (o tardío) de la edad en que se generaron, de la cantidad de figuras significativas que lo generaron y de la cantidad (o duración) de las situaciones que lo generaron.

Se puede resumir que los esquemas desadaptativos tempranos son aquellos patrones contraproducentes sobre las relaciones con los demás que vamos a desarrollar por malas experiencias vividas en la infancia, es decir, en nuestro proceso de socialización en estas etapas de la vida. No son producidas por una sólo experiencia nociva, sino que será resultado de continuas malas relaciones en la niñez, tanto en el entorno familiar como en el entorno social del niño/a.

Origen de los esquemas

Young & Klosko (2001) describen el origen de estos esquemas mal adaptativos, a partir de necesidades básicas no resueltas en la infancia, eventos traumáticos aislados, que se constituyen probablemente en patrones constantes de experiencias nocivas con los miembros de la familia y los amigos, que fortalecen el esquema de manera acumulativa. A continuación se describen en 3 factores:

a) Necesidades emocionales básicas no satisfechas: indica que los esquemas se originarían en necesidades afectivas inherentes a todas las personas, que no son resueltas satisfactoriamente y de forma adaptativa en la infancia a partir de cinco temas nucleares de tipo evolutivo de los seres humanos, como son: 1) Apegos seguros a los otros (seguridad, afecto, estabilidad y aceptación), 2) Autonomía -competencia y sentido de identidad, 3) Libertad para expresar necesidades y emociones válidas, 4) Espontaneidad y juego, 5) Límites realistas y autocontrol (Young et al., 2003).

b) Experiencias tempranas de vida: Las experiencias nocivas que el niño enfrenta especialmente con el grupo familiar, que constituye el todo en la primera etapa de vida, conformaría los esquemas mal adaptativos más fuertes, que se activan en el desempeño como adulto. Experiencias posteriores con grupos de relación como compañeros de la escuela, la comunidad, los amigos y el grupo cultural, influyen también, sin embargo por ser esquemas desarrollados más tarde no son tan fuertes y generalizados.

Las experiencias tempranas de vida que describe Young et al., (2003) son de varios tipos: primero la frustración tóxica de necesidades, se refiere a experiencias con déficit de amor, estabilidad y comprensión que facilita la adquisición del esquema de privación emocional o de abandono. En el segundo tipo experiencias traumáticas el infante es maltratado o víctima, por lo que consolida esquemas tales como, desconfianza /abuso/defectuosa vergüenza, o la vulnerabilidad al daño. El tercer tipo, al niño se da algo bueno en exceso, como la protección o libertad o autonomía sin límites, exceso de mimos y consentimientos, posibilitando esquemas tales como la dependencia/Incompetencia o límites realistas que no se cumplen. El cuarto tipo, es la experiencia de internalización selectiva o identificación con otras personas significativas, en este caso el niño se identifica de forma selectiva e internaliza pensamientos de los padres, sentimientos, experiencias y comportamientos, que posteriormente reproduce por ejemplo de abuso a sí mismo, o marcan el modelo de conductas del niño.

c) Temperamento emocional: Comprender que cada niño tiene una personalidad y temperamento único, irritables, tímidos, agresivos, permite comprender que no necesariamente todos los esquemas sean formados a partir de eventos traumáticos, sino que el temperamento del niño tiene importancia e interactúa con los eventos difíciles de la infancia para el desarrollo de los esquemas mal adaptativos, ya que diferentes temperamentos reaccionan de manera diferente frente a un mismo evento de la vida, así el temperamento actúa como mediador de las interacciones sociales del niño, no obstante

Young et al., (2003) rescatan la importancia que tiene la crianza saludable para fortalecer al niño, minimizar y potenciar las dimensiones de su temperamento, para hacerlas más funcionales (Young et al., 2003).

A continuación se desarrollarán las cinco tareas básicas que un niño debe “negociar” para desarrollarse de una manera saludable. Estas cinco tareas son: 1) Autonomía, 2) Conexión con su mundo, 3) Valoración, 4) Expectativas razonables y 5) Límites realistas.

1) Autonomía: Donde uno puede funcionar independientemente en el mundo, sin apoyo constante de los otros. Los individuos pueden expresar sus necesidades individuales, intereses, preferencias, opiniones y sentimientos. Tienen una sensación de integridad y control de sí. Finalmente creen que su ambiente es seguro y no son hipervigilantes ante posibles amenazas.

A fin de desarrollar un sentido de sí mismos como individuos autónomos, los niños necesitan padres que los alienten a expresar sus propias necesidades sin restricciones indebidas, castigo, o retiro de apoyo. Los niños necesitan aliento para funcionar independientemente sin excesiva ayuda de los padres. Necesitan que se les asegure que son individuos saludables, robustos, y que el mundo es un lugar relativamente seguro. Se les debe dar la libertad de expresarse en todo el rango de sus emociones, incluyendo rabia. Finalmente, se les debe asignar responsabilidades a asumir por sí mismos.

2) Conexión con el mundo: Significa el sentido en que uno está conectado a otra gente de manera confiable, estable y duradera. Una de sus formas implica la intimidad: lazos emocionales estrechos con otros. Esto es mejorado cuando los individuos se ven queribles y cuando ellos confían en los motivos de los otros. Una segunda forma de conexión es la integración social: donde se da un sentimiento de pertenencia y ajuste dentro de un grupo de amigos, familia y comunidad. La integración social se promueve cuando los individuos creen que ellos son socialmente deseables y habilidosos, y cuando se sienten similares a los demás.

Para desarrollar un sentido de conexión, los niños necesitan cariño estable, estímulo y contar con padres confiables. Esto lleva a los niños a sentirse queridos y queribles. También necesitan empatía por parte de los padres para sus sentimientos, un ambiente familiar seguro, sin peleas excesivas, necesitan igual cariño y atención en su relación con sus hermanos, y precisan tener experiencias exitosas socializando con pares individualmente y en grupos, a través de la niñez y la adolescencia.

3) Valoración: es el sentimiento de que uno es querible, competente, aceptable y deseable para los demás, merecedor de respeto, atención y cariño. Para desarrollar un sentimiento de valoración, los niños necesitan el amor y respeto de los padres y hermanos, y la aceptación social.

4) Expectativas razonables: Capacidad para establecer estándares logrables y realistas tanto para uno como para los demás, especialmente en el terreno de la performance y logro.

5) Límites realistas: hacen referencia a la capacidad de disciplinarse, de controlar los propios impulsos y de tomar en cuenta las necesidades de los demás, todo en un grado apropiado. (Piracés, 1997)

El hecho de que el niño pueda llevar a cabo estas tareas de forma adaptativa depende de varios factores. Por un lado se le da mucha importancia a los procesos cognitivos e interaccionales, en este sentido el triunfo en la realización de estas tareas básicas estará relacionado con la capacidad de los padres y el carácter del ambiente social. Cuando estos factores son adecuados y funcionan de forma adaptativa, los niños podrán desarrollarse y llevar a cabo estas tareas de forma adecuada, sin embargo cuando no es así, el niño posiblemente desarrollará uno o más esquemas desadaptativos los cuales se mantienen hasta la vida adulta y organizan de manera consistente tanto el funcionamiento emocional como conductual; así, el niño no contará con los recursos para funcionar adaptativamente en su entorno. Por otro lado también juegan un papel fundamental los factores biológicos y temperamentales. En conclusión los factores que influyen en el logro o no de estas tareas básicas son varios, tanto el temperamento como el ambiente social del niño y los estilos parentales irán determinando el desarrollo cognitivo en este sentido.

Características de los E.D.T

1. Son creencias incondicionales acerca de uno mismo en relación al ambiente, verdades a priori que se dan por sentadas sin cuestionarlas.

2. Son resistentes al cambio, confortables y familiares y a pesar de ser disfuncionales (maladaptativos) resultan bastante cómodos para la persona. Se mantienen rígidamente dado que abarcan el núcleo individual del sentido del sí mismo y se perpetúan mediante patrones autodestructivos. Carecen de la flexibilidad, variabilidad y creatividad necesarias para ser funcionales en su vida actual (Tineo, 1997). Desafiarlos implica inseguridad y peligro, puesto que durante su evolución y maduración natural desde el nacimiento hasta aproximadamente los diez años, implicaron pautas de supervivencia (Tineo, 1998).

3. Implican aprendizajes complejos con componentes cognitivos, emocionales, interpersonales y de comportamiento, que resultaron eficaces y adaptativos en su entorno infantil para evitar el peligro de situaciones, como por ejemplo, la indefensión y abandono, por lo que persisten a lo largo de la vida sin que el individuo “se dé cuenta” que inciden en la conformación y persistencia de sus problemas actuales (Tineo, 1998).

4. Se originan prematuramente en la vida y son crónicos a menos que sean tratados. Normalmente se desarrollan por la acumulación de interacciones negativas tempranas con otras personas significativas (padres, hermanos, etc.), más que por un único acontecimiento traumático.

5. Están ligados a altos niveles de afecto, llevan a emociones intensas y disfuncionales, ideas irracionales, conductas autodestructivas, experiencias interpersonales negativas, o perjudican a los demás.

6. Por definición, deben ser disfuncionales de una manera significativa y recurrente, interrumpen poderosamente la habilidad de los individuos para lograr sus necesidades básicas incluyendo: autodeterminación, independencia, relación interpersonal, validación, espontaneidad y límites realistas. Además pueden llevar directa o indirectamente a diversos trastornos.

7. Generalmente son activados por eventos del ambiente que son relevantes al esquema determinado, donde los pensamientos propios de cada esquema son acompañados por un arousal afectivo particular. (Caro, 1997).

Dimensiones o dominios de los E.D.T

Según Young (1992, citado en Piracés, 1997), existen 16 esquemas desadaptativos tempranos que se agrupan en cinco dimensiones. Cualquiera de las mismas refleja una necesidad crítica de los niños para el funcionamiento adaptativo. Las dimensiones describen a la vez relaciones tempranas disfuncionales con padres y amigos, donde radican los orígenes del esquema, así como del funcionamiento interpersonal adulto. En general una persona presenta por lo menos dos o tres de estos esquemas y en ocasiones más.

DIMENSIÓN N° 1: AUTONOMÍA DAÑADA

Se relaciona con la frustración de dicha necesidad y hace referencia, en general, a una falta de habilidad percibida para funcionar independientemente de los demás y de manera exitosa, es decir para separarse, sobrevivir y funcionar independientemente. Se vincula a creencias sobre un pobre desempeño. Refleja ambientes de la infancia complicados y sobreprotectores. En las relaciones de adulto, estos individuos son demasiado dependientes de los demás y no creen que tengan habilidades adecuadas de afrontamiento. Dicho dominio abarca los esquemas de:

1) Dependencia/Incompetencia funcional. La creencia que uno es incapaz de manejar sus propias responsabilidades cotidianas de manera competente, sin ayuda considerable por parte de los demás (por ejemplo: cuidar de uno mismo o tomar decisiones).

2) Sometimiento. Excesivos controles sobre las propias decisiones, preferencias y expresión emocional por parte de otra gente, generalmente para evitar broncas, venganzas o abandono. Implica la percepción de sus propios deseos y sentimientos no son válidos o importantes para los demás. A menudo lleva a dificultad para establecer objetivos y direcciones, y rabia con el sometedor.

3) Vulnerabilidad al daño y a la enfermedad. Miedo exagerado de que habrá en cualquier momento un desastre (natural, criminal, médico o financiero), y que uno es incapaz de protegerse.

4) Apegamiento. Excesivo compromiso emocional y cercanía con uno más personas significativas a expensas de una individuación completa o de un desarrollo social normal.

Con frecuencia implica la creencia de no poder sobrevivir o ser feliz sin el apoyo constante de la otra persona.

DIMENSIÓN N° 2: DESCONEXIÓN

El dominio de desconexión y rechazo tiene que ver con expectativas de que las propias necesidades de cariño, seguridad, estabilidad, empatía, aceptación y respeto, tanto sociales como íntimas, no serán cubiertas o satisfechas por los demás de un modo previsible o apropiado, dificultando el establecimiento de apegos seguros y satisfactorios con otras personas. Incluye los esquemas de:

5) Deprivación emocional. Expectativas de que los propios deseos de un grado normal de apoyo emocional no será adecuadamente satisfecho por los demás, existen tres formas de deprivación: a) Deprivación de cariño: ausencia de afecto (físico o emocional) o calidez por parte de los demás. b) Deprivación de protección: ausencia de fortaleza, dirección o guía por parte de otros. c) Deprivación de empatía: ausencia de comprensión, de ser escuchado, de autodescubrimiento, etc.

6) Abandono/Inestabilidad. La falta de confiabilidad o inestabilidad de aquellos que están disponibles para apoyo y conexión. Implica la sensación de que los otros significativos no serán capaces de seguir proveyendo apoyo emocional, fuerza o protección práctica debido a que son emocionalmente inestables, impredecibles, no confiables, o erráticos; o que ellos morirán inminentemente; o que los abandonarán en pro de alguien mejor. Los otros significativos pueden en un grado exagerado, ser considerados esenciales para sobrevivir o para que la vida tenga significado.

7) Desconfianza/Abuso. La expectativa de que las otras personas lo herirán, abusarán, engañarán, humillarán, mentirán, manipularán o se aprovecharán, en ocasiones, incluirá la creencia de que el daño es intencional o el resultado de una negligencia.

8) Aislamiento social/ Alienación, implica la sensación de que uno está aislado del resto del mundo, diferente de los demás y no participa o forma parte de un grupo o comunidad.

DIMENSIÓN N° 3: INDESEABILIDAD.

Expectativa de que uno no será deseable para los demás en ninguna de las siguientes formas: atracción física, habilidades sociales, valores, integridad moral, personalidad interesante, logros de una carrera, etc. Incluye los siguientes esquemas:

9) Defectuosa/Inqueribilidad: sentimiento de que uno es intrínsecamente defectuoso, con fallas, o inválido; o que uno sería fundamentalmente inquerible a otros significativos. Corrientemente los padres fueron muy críticos y les hicieron sentir como que ellos no eran suficientemente valiosos como para ser queridos.

10) Indeseabilidad social: creencia de que uno es indeseable para los demás (torpe, sexualmente indeseable, bajo estatus, pobre en habilidades conversacionales, necio).

Habitualmente hay una ligazón directa con las experiencias infantiles en las cuales son hechos sentir, tanto por la familia como por los pares, que no son atractivos.

11) Fracaso para hacer cosas: creencia de que uno es fracasado, en relación a los pares, en las áreas de logro (escuela, carrera, deportes, etc.) a menudo implica la creencia de que uno es estúpido, inepto, sin talento e ignorante.

12) Culpa / Castigo: se basa en la creencia de que uno es moral o éticamente malo o irresponsable y merece crítica o castigo.

13) Culpa / Vergüenza: este esquema se trata de sentimientos recurrentes de culpa o auto-consciencia, pues uno cree que las propias inadecuaciones, tal como se refleja en alguno de los otros esquemas, son totalmente inaceptables para los demás.

DIMENSIÓN N° 4: AUTOEXPRESIÓN LIMITADA.

Se refiere a que los individuos presentan supresión o restricción de las propias emociones, impulsos, inclinaciones naturales, preferencias diarias, con el fin de ganar el respeto de los demás o evitar la culpa. Esto se origina por experiencias tempranas del niño en donde sus necesidades son secundarias a las de los demás. Está formada por los siguientes esquemas:

14) Inhibición emocional: inhibición excesiva de las emociones o impulsos, especialmente rabia, debido a que se espera que su expresión de cómo resultado la pérdida de estima o daño por parte de los demás.

15) Autosacrificio: son personas que se manejan con una voluntad excesiva por satisfacer las necesidades de los demás a expensas de las propias necesidades y preferencias, ya sea para evitar culpa o debido a que se espera obtener más estima por parte de los demás. Generalmente conduce a la sensación de que las propias necesidades no están siendo adecuadamente satisfechas y resentimiento hacia aquellos que se refiere. A menudo los pacientes que se autosacrifican ganan autoestima y un sentimiento de significado de ayudar a los demás. En la infancia esta persona puede haber sido hecho sentir muy responsable del bienestar de uno o ambos padres.

16) Estándares exigentes en exceso: expectativas extremadamente altas respecto a uno mismo, o énfasis excesivos en el estatus, dinero, logro, orden o reconocimiento, a expensas de la felicidad, placer, salud, sensación de deber cumplido o de relaciones satisfactorias, es decir, que la persona cree que cualquier cosa que haga no es bastante buena, que siempre tiene que ocuparse con más esfuerzo. Habitualmente los padres de estos pacientes nunca estaban satisfechos y daban a sus hijos un cariño que era condicional a un rendimiento excepcional.

DIMENSIÓN N° 5: LÍMITES INADECUADOS O INSUFICIENTES.

Los sujetos que presentan este tipo de esquemas fueron criados por padres permisivos e indulgentes. Pueden haber aprendido un sentido de superioridad. Como adultos carecen de

autodisciplina y pueden tener un sentimiento de autoridad, siendo insensibles ante necesidades y deseos de los demás. Hay una deficiencia de límites internos que conducen a una dificultad en cumplir con los requerimientos que los demás hacen y los propios objetivos personales. Dos esquemas básicos bloquean al sujeto a desarrollar sus límites:

17) Autocentrismo: creencia de que uno debe ser capaz de tener todo lo que quiere, no importando lo que los demás consideren razonable o el costo para los demás.

18) Auto-control / Auto-disciplina: en este caso el sujeto presenta una dificultad extrema para ejercer suficiente autocontrol y tolerancia a la frustración para lograr los propios objetivos y metas, o para restringir la expresión de las propias emociones en forma excesiva (puede incluir conducta adictiva o criminalidad).

Procesos de los esquemas

Los procesos que se describirán a continuación dan un panorama del funcionamiento de los esquemas, y cómo los mismos se establecen de forma duradera, es decir de cómo son reforzados sistemáticamente a largo de la vida del individuo (Gluhoski y Young, 1997; Tineo, 1997; Young y Lindemann, 1992; Young, 1994). Es conveniente aclarar que se trata de procesos que sirven al esquema, pero que no favorecen la adaptación y el funcionamiento adecuado del individuo. Estos funcionan influyendo tanto el área cognitiva y afectiva, como la conducta del sujeto. A menudo han sido relacionados con el funcionamiento de los mecanismos defensivos. Se diferencian según su objetivo, a saber:

Mantenimiento: a través de él los esquemas son mantenidos y reforzados, por lo que el funcionamiento del sujeto se vuelve rígido. Este proceso se lleva a cabo a través de distorsiones cognitivas. Fundamentalmente el procesamiento de la información se ve influido destacando todo aquello que concuerde con el esquema, y pasando por alto o bien minimizando lo que lo contradice. Se rige por el principio de economía cognitiva que plantea que para el sujeto es más económico distorsionar la información procedente del medio, que modificar las estructuras mentales. A nivel cognitivo la información es distorsionada al servicio del proceso de mantenimiento de esquemas, y a nivel conductual esto se logra a través de patrones de conducta auto-derogatorias. Estas conductas se aprendieron y fueron funcionales en la niñez, para luego volverse rígidas y desadaptativas, ya que generalmente llevan a la auto-descalificación. Cuando se logra identificar la activación de un esquema y el terapeuta introduce la duda sobre el mismo, el paciente tratará de convencer al profesional del acierto de su creencia. Los esquemas son muy estables y generan batalla, por lo cual a veces los pacientes oponen una fuerte resistencia al cambio de los mismos. Simplemente están acostumbrados a tener estas creencias sobre sí mismos y no pueden imaginarse funcionar de otra manera. En conclusión el mantenimiento de esquemas se lleva a cabo fundamentalmente a través de dos mecanismos primarios, que son: los filtros cognitivos y las conductas auto-derogatorias. Por ejemplo, una mujer con un esquema de desconfianza/abuso puede casarse con un hombre que tenga aventuras amorosas continuamente, Entonces, se confirman sus

creencias de que la traicionarán y que no se puede confiar en la gente (Gluhoski y Young, 1997).

Evitación: Una característica de los esquemas es que están acompañados de altos grados de afecto durante su activación, el afecto que lo acompañe dependerá de la situación específica pero en todos los casos resulta un afecto displacentero. Por lo cual los procesos de evitación son aquellas maniobras (tanto automáticos como voluntarios) que realiza el sujeto, ya sea de forma voluntaria o automática, para bloquear, ya sean los esquemas que generan esos afectos o bien el afecto generado. Una de las formas de esquema de este proceso es la evitación cognitiva, que se puede relacionar con mecanismos defensivos tales como represión o despersonalización. Otra de las formas de estos esquemas de evitación se da a nivel afectivo; la evitación afectiva, consta de tentativas que realiza el sujeto con el fin de bloquear el afecto o sentimientos generados por los esquemas activados. Resultan de gran importancia los procesos de evitación afectiva, ya que se relacionan con cierta dificultad a nivel emocional, esta dificultad termina generando sensaciones crónicas y difusas, y puede llevar al desarrollo de síntomas psicósomáticos. Por último, la forma de esquema de evitación conductual, en el cual el sujeto trata de evitar situaciones y eventos de la vida que considera puede activar los esquemas y su afecto correspondiente. A través de estas evitaciones el sujeto mantiene los esquemas desadaptativos, ya que nunca se enfrenta a situaciones que puedan poner en duda la validez de los mismos. Así, se puede acudir al aislamiento social y otros mecanismos que buscan mantener al sujeto alejado del estímulo detonante. Por ejemplo: puede engancharse a ver la televisión haciendo “zapping” por horas, o con juegos de computadora (Tineo, 1997).

Compensación: consiste en eludir el afecto doloroso que la creencia central que configura el esquema en cuestión desata en el individuo (Tineo, 1997). En consecuencia, no se experimenta el afecto desagradable asociado con el esquema. Estos funcionan sobrecompensando a los esquemas tempranos. Por lo cual el sujeto va a actuar de forma totalmente contraria a lo que correspondería según sus esquemas. Estos procesos pueden resultar adaptativos en cierto sentido ya que pueden verse como una forma de desafiar los esquemas, pero generalmente terminan siendo disfuncionales ya que el sujeto se polariza de tal manera que queda vulnerable y sin recursos para enfrentar el dolor que genera el fracaso de estos procesos.

CAPÍTULO 4:

SATISFACCIÓN FAMILIAR

Familia

El sistema familiar juega un papel fundamental para explicar la aparición de diferentes conductas desadaptativas en los hijos. Los padres, intencionadamente o no, son la influencia más poderosa en la vida de sus hijos. Las de otros contextos sociales -medios de comunicación, grupo de iguales, escuela, etc.- pasa normalmente por el tamiz de la familia, que puede tanto amplificar como disminuir sus efectos e influencias, sean estos positivos o negativos. La familia es el primer marco de referencia en el que se inicia la socialización y, por lo tanto, la personalidad del individuo.

La familia, en el ejercicio de su función socializadora, crea en el hijo las bases de su identidad y le enseña a apreciarse a sí mismo, es decir, a desarrollar su autoconcepto y su autoestima. En términos generales, los estilos parentales de socialización apoyativos y afectivos, al contrario que los coercitivos y reprobativos, desarrollarán en los hijos confianza en sí mismos, alta autoestima y capacidad de autocontrol. Cuando, con la llegada de la adolescencia, se incrementa la importancia del juicio de los iguales para valorarse uno mismo, el adolescente educado en los términos anteriores podrá ser menos vulnerable a la presión grupal, variable que ha sido ampliamente relacionada con diferentes tipos de conductas transgresoras (uso de drogas, actos delictivos, etc).

Es el entorno familiar donde, en primera instancia, se establecen prácticas educativas, que se convierten en punto de referencia para el niño, permitiendo el logro de estilos de socialización, el desarrollo de competencias emocionales, el manejo de estrategias de afrontamiento y niveles de prosocialidad, entre otros. Desde el punto de vista valorativo, el sistema familiar constituye, por encima de una unidad jurídica social y económica, primordialmente una comunidad de amor y de solidaridad que resulta insustituible para la transmisión y la enseñanza de valores que importan al desarrollo y bienestar de sus miembros integrantes, así como para el bien de la sociedad.

Existe una gran diversidad de conceptos de familia por la gran diversidad de percepciones de esta realidad, siendo una pretensión casi imposible de llegar a un concepto de familia único.

Definiciones de familia

La familia ha sido descrita como un sistema abierto, compuesto por individuos que forman una unidad biopsicosocial. Dado que dicho sistema está en permanente evolución, desarrolla su propia historia y modelos de vida. Además, el comportamiento de cada miembro de la

familia influye y es influido por el resto, en un permanente feedback de comunicación. (...). Desde esta perspectiva puede considerarse que la familia podría constituir tanto un factor protector como de riesgo, a partir de las interrelaciones que los miembros del sistema familiar mantendrían entre sí, así como a partir de los valores, creencias, expectativas pautas de comunicación y el interjuego de roles que entre ellos se suscitaría (...). En la actualidad no existe un único modo de ser familia, a diferencia de épocas anteriores hoy se visualizan y consideran diversas configuraciones familiares. Esto conlleva a que coexistan diversas definiciones de familia. (Noel Consoli, 2013)

Minuchin y Fishman (1984) definen a la familia como un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción que constituyen la estructura familiar, que rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca.

Fernández Moya (2010), propone la siguiente definición:

La familia es un sistema organizado cuyos miembros, unidos por relaciones de alianza y/o consanguinidad sustentan un modo peculiar y compartido de leer y ordenar la realidad, para lo cual utilizan información de adentro y de afuera del sistema y la experiencia actual-histórica de cada uno de sus miembros. (p.255)

Según Lozada (2015), desde el ámbito psicológico, la familia constituye una unidad social que distribuye una serie de tareas acordes al desarrollo de sus integrantes, entre las cuales se encuentran las funciones de protección psicosocial y la transmisión de las tradiciones y costumbres de una cultura mediante diversos procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para Céspedes, Roveglia, y Coppari (2014), la familia es uno de los contextos más importantes para el adolescente en su educación, socialización y adquisición de valores; es el lugar donde se prepara para actuar en la sociedad cuando sea adulto.

Las familias presentan actualmente una multiplicidad de realidades en relación a sus estructuras, límites, funciones y roles de sus integrantes (Gimeno, 2007). En las últimas décadas, han tenido que vivir y sobrellevar profundas transformaciones, para algunos autores, una auténtica revolución familiar (Valdivia, 2007). Las familias en tanto sistemas están constituidas por una red de relaciones, cumplen con las necesidades biológicas y psicológicas para la supervivencia y conservación de la especie humana, son un pilar trascendente en la vida psíquica de las personas (Ceberio, 2013). Son responsables por la estabilidad emocional de sus integrantes, tanto en la niñez como en la adultez (Flaquer, 1998). No existe otra instancia social que logre reemplazarlas en la satisfacción de las necesidades psicoafectivas de todos sus integrantes y su retroalimentación emocional (Hernández, 1997).

Las familias se encargan de socializar a sus nuevos integrantes, y constituyen el lugar donde se adquiere el lenguaje, los esquemas básicos para interpretar la realidad, una visión y un sentido de la vida y también de sí mismo (Gervilla, 2008). Es en su seno que se alcanzan

las habilidades cognitivas, emocionales y sociales necesarias para el funcionamiento en la sociedad (Cortés, Cantón & Cantón Cortés, 2011).

Por otro lado, desde hace tiempo se entiende que el proceso de interacción familiar es bidireccional, ya que también los padres son socializados por los hijos: muy probablemente se lo pueda considerar un proceso con características circulares, más acentuado en la medida que los hijos crecen (Musitu & Cava, 2001).

En el caso de los adolescentes, la familia se ha considerado reiteradamente como una de sus principales fuentes de amor, apoyo, protección y consuelo (Arnett, 2008). En un estudio, Serrano y Flores (2004) encontraron que la familia resulta ser la fuente de apoyo más significativa para los adolescentes, por encima de la pareja, los maestros o la religión. Según González, Valdez y Zavala (2008), la familia sigue siendo considerada el grupo social que ofrece mayor seguridad y equilibrio al adolescente y es un factor de resiliencia muy importante. La relevancia de la familia en la provisión de experiencias socializadoras, fundamental desde la primera infancia, mantiene su relevancia en la adolescencia, a pesar del aumento del protagonismo de otras influencias como las procedentes del grupo de iguales.

Existe un amplio consenso acerca del papel fundamental que el contexto familiar desempeña en la socialización y educación de los hijos. Así, la comunicación, los estilos educativos de los progenitores o el conocimiento parental han sido destacadas como dimensiones fundamentales de la familia para el desarrollo óptimo de los menores que crecen en ella (Steinberg, 2001).

Por otro lado, se entiende que la influencia de la familia en el bienestar de los hijos y en los estilos de relación y afrontamiento que éstos aprenden va más allá del ámbito de las relaciones parentofiliales, abarcando otros subsistemas relevantes en la dinámica familiar, entre los que se ha destacado el que atañe a la relación entre los progenitores (Parke y Buriel, 2006). Numerosas investigaciones se han interesado por el efecto que la calidad de las relaciones entre los progenitores, o en su extremo negativo los conflictos conyugales, tienen en el desarrollo y el ajuste de los hijos (Erel y Burman, 1995; Fincham y Hall, 2005; Wilson y Gottman, 2002).

La familia como sistema social

Puede considerarse la familia como sistema social, advirtiendo que su característica más sobresaliente es la de ser una pequeña unidad formada por un número relativamente restringido de individuos reunidos por lazos íntimos y complejos, donde predominaría una tendencia democrática en las relaciones, pero con una clara delimitación de roles (cada uno cumple su papel social definido) encontrándose los hijos en el rol de protegidos y guiados, frente a los adultos que son los protectores y guías. Díaz Usandivaras (1989). Desde esta perspectiva, el adulto modela en buena parte la conducta del hijo.

La familia representa la principal institución social de formación para los hijos y es la responsable de que se desarrollen exitosamente en lo afectivo, sexual, intelectual y social. Palacios y Palacios (2002) explican que la familia ocupa un lugar privilegiado como agente socializador primario y vive una de sus principales crisis cuando los hijos llegan a la adolescencia y confrontan fuertemente la congruencia y solidez de la forma como se ejerce la autoridad en la crianza.

Para Estévez, Murgui, Musitu y Moreno (2008), la familia es una institución social que representa el eje central durante la vida de las personas. Para el adolescente es el principal agente socializador del cual aprehende los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiadas para la sociedad a la que pertenece.

La interacción familiar es previa a la social y es donde se configura y desarrolla la socialización del niño. Este grupo primario es el encargado del entrenamiento de las habilidades sociales, para poder relacionarse de forma adecuada con el medio ambiente. Asimismo, debe nutrir las potencialidades del niño, a través del intercambio afectivo con sus miembros, la comunicación asertiva, la negociación del conflicto, etc.

A través de la socialización en una familia funcional el niño logra integrarse saludablemente a su grupo de pares, confiar en los demás, desarrollar sus habilidades, comunicar lo que siente, logra tener una visión de un mundo contenedor, existe respeto mutuo entre sus integrantes, puede expresar su afectividad y pueden solucionar los conflictos asertivamente. Como consecuencia se puede observar un niño adaptado socialmente, con todos los beneficios que ello implica. Cuando esta socialización primaria ha sido incorporada, el niño no presenta problemas para integrarse a los grupos, ni para respetar las normas y reglas de convivencia que se establecen en la escuela; por lo cual comienza a ponerse en marcha la socialización secundaria, donde incorpora otros conocimientos que le serán útiles para relacionarse con las personas.

Funciones de la familia

Debido al interjuego de las relaciones afectivas que se da entre sus miembros, la familia se transforma en la primer escuela de formación para la vida de relación, y nadie puede remplazar su función de brindar al niño un marco de referencia y pertenencia desde donde se constituirá en un ser social, y desde donde se construye su propia visión del mundo, una visión particular, que se transmite de generación en generación, a través de los modelos familiares incorporados en la infancia.

Además, tiene la función de transmitir los valores y normas sociales, enseñar el significado cultural, apoyarlo en la formación de su identidad y en su adaptación al mundo social.

Las funciones que cumple la familia, sirven a dos fines específicos:

-Uno es interno: la **protección psicosocial de sus miembros**.

-Otro es externo: la **acomodación a la cultura y la transmisión de los valores** de esa cultura a través del proceso de socialización.

A las funciones familiares descritas es necesario agregar la **transmisión de modelos**: el niño va adhiriendo a las creencias y valores que observa de su medio ambiente familiar, por ello éste se transforma en el responsable de transmitir de una generación a otra, las pautas de comportamiento y convivencia, **la formación de conductas**: las personas encargadas de la crianza de los menores, ejercen una fuerte influencia, ya que este vínculo puede potenciar o debilitar las capacidades del sujeto. Por lo cual, la familia tiene la responsabilidad de poner los límites necesarios para guiar y encaminar las conductas de los menores. Esto se logra reforzando las conductas satisfactorias y tratando de extinguir aquellas inapropiadas e incorrectas, y **el rol socializador**: la familia, es el principal agente de socialización del niño, ya que las experiencias que vive antes de ingresar a la escuela -socialización primaria- son las que influenciarán en forma decisiva su posterior desarrollo, entre otras.

Familia Funcional

En relación al concepto que se abordará, el de familia funcional, debe destacarse que no existe un único modo de ser familia, por lo tanto no puede establecerse un concepto universal de dicho grupo que permita evaluarlo y considerarlo como normal y sano. Pero si es posible establecer un conjunto de parámetros que al ser considerados en la familia nos permitan una aproximación a los conceptos de funcionalidad, o por el contrario, de disfuncionalidad familiar (Sabah en Fernández Moya, 2010).

En la actualidad nos encontramos con que profundas variaciones tienen lugar tanto a nivel estructural de la familia, así como en su dinámica. Para brindar una aproximación a lo que constituye la funcionalidad familiar, tomaremos aquellas características que propone Fernández Moya (2010) y que contribuyen a su definición e identificación, a entender:

- La capacidad de la familia para resolver problemas.
- El clima emocional familiar.
- La capacidad para cambiar en el curso del ciclo vital. (Flexibilidad Familiar)
- La capacidad para regular proximidad y distancia en las relaciones intrafamiliares.
- Formación de fronteras generacionales funcionales, es decir una organización jerárquica con fronteras inequívocas pero no impermeables (...)

Es evidente que todos estos elementos surgen de los contextos sociales, económicos, culturales, y comunitarios de cada sistema familiar, que es parte de todo ese supra -sistema.

• **Estructura familiar**

De acuerdo a lo postulado por Salvador Minuchin (1990), podría establecerse que la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia.

El sistema familiar opera a través de pautas transaccionales repetitivas, que van configurando un modo específico de funcionamiento familiar, “así se hacen las cosas”, y va estableciendo reglas de jerarquía, género y complementariedad que regulan el funcionamiento familiar, definen su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. Estas pautas transaccionales permanecen por acomodación mutua de los miembros y por eficacia funcional. Las mismas ofrecen resistencia al cambio más allá de un determinado umbral. Es por esto que cuando existen situaciones de desequilibrio el sistema acude a mecanismos de control.

Satir, V. (citada por Fernández Moya, op. cit.), sostiene que las familias funcionales, saben resolver los problemas con distinto grado de éxito, necesitando tiempos distintos para realizarlo. Por otro lado considera que los conflictos le facilitan respuestas positivas, en cuanto estimulan los cambios para el desarrollo necesario; encontrando que no es necesaria la presencia de ningún chivo emisario, debido a que no existe ninguna disfunción que deba ser expresada.

Familia Disfuncional

Una familia en la que las funciones, cohesión y adaptabilidad no se desarrollen, es considerada disfuncional tanto en su estructura como en su dinámica, esta situación generará hacia su interior, actitudes y comportamientos negativos, afectando los niveles comunicacionales y por ende la satisfacción personal y familiar, será percibida como desfavorable. Estos niveles altos y permanentes de insatisfacción familiar suele afectar la personalidad de los integrantes de la familia, convirtiéndose dicha familia en un factor de alto riesgo para sus integrantes, entre ellos los adolescentes, quienes experimentan cambios importantes que requieren de una reestructuración del sistema familiar que les permita entender y adaptarse a una serie de cambios tanto en lo físico, emocional, social, que a su vez les produce un intenso desajuste psicológico como resultado de la crisis de identidad y por sentimientos de ambivalencia presentes en esta etapa de desarrollo del ser humano.

La palabra que se usa es disfuncional y no patológica, para describir a estas familias, ya que la primera implica una cierta estabilidad y también movimiento, a diferencia de patología que remite a una entidad estática. (Sabah en Fernández Moya, 2010).

Algunas características que permitirían considerar a una familia como disfuncional serían las siguientes:

- Su funcionamiento no le permite cumplir con sus funciones de alimentación, adaptación al medio, protección y socialización de sus miembros.
- Dificultad para resolver problemas.
- Evitación y negación de conflictos. Los conflictos no estimulan el desarrollo y transformación de la familia sino su rigidez y poca capacidad de cambio.
- Sitúan los problemas en un individuo, a manera de chivo expiatorio.

- Alteración en la comunicación. Comunicación paradójica y dobles mensajes. Falta de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- Clima emocional de tensión y malestar
- Procesos de interacción paralizados y fijos.
- Desdibujamiento de fronteras generacionales y suspensión de la organización jerárquica.
- Formación de triangulación patológica.
- Dificultad en el manejo de proximidad-distancia entre los miembros.
- Intentos caóticos de control.
- Rigidez en el cambio en las etapas del ciclo vital.
- Crisis permanentes.

Contexto familiar en adolescentes con medidas alternativas

Entre los factores que conectarían a las familias con conductas antisociales de los hijos se encuentra un déficit en la socialización, en la cual la desestructuración familiar temprana sería un obstáculo para la internalización de normas sociales, entonces se buscaría obtener gratificaciones inmediatas a través de las actividades delictivas en vez de postergarlas hacia el futuro a través de actividades académicas o laborales.

Los trabajos criminológicos realizados han observado en familias con adolescentes en conflicto con la ley una disminución en el control, además de la pérdida de eficacia de los procesos de socialización e internalización de las normas sociales y el progresivo debilitamiento de los lazos familiares.

La presencia de ciertos factores favorece y estimulan la aparición de conductas antisociales en los adolescentes, algunos de ellos son:

- Hogares rotos o ausencia de los padres.
- Pobre ajuste social de los padres (beber excesivo, desempleo).
- Inadecuado parentasgo (falta de apoyo y afecto).
- Interrupción de las prácticas parentales (supervisión y monitoreo)
- Criminalidad parental
- Fracaso en utilizar adecuadas soluciones de problemas
- Prácticas de socialización ineptas
- Ambientes propensos a la delincuencia

La mayoría de los adolescentes con conflictos legales, han presentado serios trastornos de conducta en su infancia; por lo que se deduce que el entrenamiento en conductas antisociales y agresivas comienza muy temprano en el seno de sus familias. Las investigaciones sugieren que la conducta antisocial no ocurre en el momento del primer acto infractor o de la primera detención, sino que es el producto final de una inadecuada

socialización cuyas raíces podemos observar en la infancia. Por consiguiente, este entrenamiento en conducta antisocial es aprendido en interacción con otras personas, dentro del grupo familiar, donde es corriente y cotidiana la violación de los códigos legales y se desestima o desautoriza a aquella persona que defiende la ley.

Márquez, Hernández, Aguilar, Pérez y Reyes (2007) afirman que los ambientes de crianza en la adolescencia son una importante influencia en el funcionamiento adaptativo, el desarrollo psicológico saludable y el éxito en la escuela, así como en desenlaces psicopatológicos como el uso y abuso de drogas, la conducta agresiva y los problemas de ansiedad. Por su parte, Moreno, Estévez, Murgui y Musitu (2009) evidencian que la interacción negativa entre padres e hijos afecta a otros niveles de relación social en los adolescentes, por ejemplo, con sus pares o con figuras de autoridad formal como los profesores. Así mismo, Magagnin (1998, citado en Nunes, Rigotto, Ferrari y Marín 2012), ha referido que las conductas desadaptativas de los adolescentes se asocian a un clima familiar negativo caracterizado por la presencia de frecuentes conflictos, la existencia de problemas de comunicación entre padres e hijos, así como a la carencia de cohesión afectiva y apoyo parental. De igual manera, Kashani (1994, citado en Martínez, Murgui, Musitu y Monreal 2008) señala que la carencia de apoyo parental representa un importante factor de riesgo asociado con el desarrollo de problemas de conducta. En esta misma línea, Valdés, Carlos y Torres (2012) evidencian la importancia que ejercen diferentes variables vinculadas al contexto familiar (la situación socioeconómica, el ajuste familiar, el nivel de convivencia y conflicto) en la conducta violenta de los adolescentes en entornos escolares.

Adolescencia y abandono familiar

Se considera abandono a aquella acción u omisión por la cual una persona deja "desamparada" a otra, ya sea a nivel material, moral o emocional. Se piensa que un sujeto está abandonado cuando se encuentra privado de alimentos, cuidados o educación suficiente, en forma que pueda comprometer su salud física o psíquica. Dentro de los cuidados parentales, cabe remarcar como fundamental la asistencia, vigilancia y corrección de las conductas del menor, para lograr un comportamiento adecuado y adaptado a las reglas sociales.

Los padres que no ejercen su rol en forma adecuada, no responden a la conducta comunicativa de sus hijos o no lo proporcionan un entorno que le permita el despliegue de sus conductas exploratorias, afectando seriamente su desarrollo social y cognitivo. Asimismo, los niños que no tienen familia con modelos adecuados para observar, se encuentran a la deriva e incorporan diferentes modos de actuar, los cuales son perjudiciales para su desarrollo afectivo y emocional.

La conducta antisocial del adolescente puede desaparecer si se logra: la contención necesaria a través de los lazos afectivos con los padres, éxito en las habilidades escolares y sociales, respeto por las normas sociales, asociaciones con pares habilidosos, etc.

Desde la postura cognitivo social se consideran esenciales las primeras experiencias familiares y ambientales a las que son expuestos los menores, las mismas adquieren relevancia porque influyen y determinan el desarrollo de las habilidades sociales, cognitivas y comporta mentales que pondrá en práctica el sujeto.

Satisfacción Familiar

El estudio de la satisfacción en el ámbito familiar se ha valorado recientemente como un área de estudio muy importante, ya que se le considera fuertemente relacionada con indicadores de calidad de vida, salud, ajuste y habilidades para afrontar el estrés (Guillén, Aliaga, Quispe, Nicolás, Solís, Robles, Valencia, Vargas y Vilchez, 2013), entre otros. Las primeras referencias con respecto a este tema, son las de Campbell, Converse y Rodgers, que se sitúan en el año 1976 (Barraca Mairal y López- Yarto Elizarde, 1997). Los estudios de Andrews y Withey (1976) podrían considerarse como los primeros intentos claros por definirla y medirla; pero en sentido estricto, podemos decir que desde la psicología no se han hecho grandes esfuerzos en teorizar sobre el tema, y cuando éstos aparecen, resultan más bien justificaciones de trabajos cuyo objetivo es evaluar el constructo, más que describirlo.

La evaluación de la satisfacción familiar se inicia en la década de 1970 en el ámbito de la psicología y sociología. Sin embargo, son pocos los instrumentos que evalúan el funcionamiento familiar que estén respaldados por modelos teóricos consolidados y pocos los esfuerzos que se han hecho en psicología por definir el constructo como un aspecto fundamental de las relaciones familiares.

En los primeros estudios sobre satisfacción familiar, interesaba medir el bienestar a partir de los juicios acerca de la satisfacción y felicidad (Campbell, Converse y Rodgers, 1976). Los juicios sobre la satisfacción que un individuo o grupo experimenta en su vida o en cualquier faceta de la misma son utilizados para valorar el grado de bienestar percibido, y por lo tanto pueden considerarse como indicadores subjetivos de la calidad de vida (Barraca y López-Yarto, 2003).

Con respecto al funcionamiento familiar, Olson, Portner y Lavee desarrollaron en Estados Unidos en 1978 las Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scales (FACES), que tienen por objetivo medir la satisfacción familiar con respecto a la familia real y la ideal. Sin embargo, debido a que no se pudo obtener su validez empírica, en 1982 Olson y Wilson publicaron la escala de satisfacción familiar (Family Satisfaction Scale), que es uno de los instrumentos más utilizados para estudiar el bienestar y el ajuste familiar en dos dimensiones; la cohesión y la capacidad de adaptación de la familia a diversas circunstancias. Otro instrumento usado para evaluar el funcionamiento familiar es la Escala de Satisfacción con la Vida Familiar de Kansas (Kansas Family Life Satisfaction Scale, KFLS) de Schumm en 1986. La Escala de Satisfacción Familiar (Family Satisfaction Scale) de Carver y Jones (1992) es un instrumento que se responde en una escala tipo Likert y que evalúa la satisfacción del individuo con su familia de origen.

Debido a que casi todos los autores consideran que la satisfacción familiar es un juicio cognitivo, es decir, una valoración que realiza el sujeto de diferentes aspectos (no explícitos) de su vida familiar real comparada con una ideal, surge la Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (ESFA) de Barraca y López-Yarto (1996) que evalúa la satisfacción familiar ponderando emociones positivas y negativas evocadas por los participantes al recordar los momentos en que están con su familia.

Concepto de satisfacción familiar

La satisfacción familiar es el resultado del continuo juego de interacciones (verbales y/o físicas) que mantiene un sujeto con los otros miembros de su familia. Es la suma de distintos sentimientos que se despiertan en el sujeto al estar con su familia, por lo que cada miembro del grupo puede tener una satisfacción completamente diferente; es decir, la satisfacción familiar es una valoración del estado de ánimo despertado por la familia basada en el número de experiencias positivas y negativas vividas en ella. Cuando las interacciones son positivas para el sujeto, tenderá a estar satisfecho y formulará un juicio satisfactorio de su familia; mientras que cuando son negativas, tenderá a estar insatisfecho. La valoración que se formule sobre ella y que refleja esa resultante deberá considerar tanto los aspectos cognitivos como –y fundamentalmente– los afectivos. (Barraca y López-Yarto, 2003). La existencia de lazos afectivos fuertes y una comunicación fluida entre los miembros de la familia es importante para dar estabilidad emocional a los individuos.

Cuando un sujeto encuentra gratas sus relaciones familiares y un clima familiar agradable que hace posible disfrutar y compartir momentos positivos entre los miembros de la familia, y aquel lo manifiesta a través de una respuesta afectiva igualmente positiva, se puede hablar de que se tiene satisfacción familiar. Por el contrario, un clima familiar conflictivo o la falta de afecto pueden favorecer los problemas emocionales (Velásquez, Baiz y Luiz, 2009).

Esta condición de insatisfacción se ha asociado a ambientes familiares con elevados niveles de frustración, resentimiento, agresión y enojo, menos cohesión y más conflictos, dificultades en la comunicación (ya que es poco clara y confusa), aislamiento, escasas redes de apoyo, utilización de estrategias de afrontamiento disfuncionales para intentar resolver los problemas que se les presentan, ambigüedad en los límites, en muchas ocasiones los miembros de la familia no saben cómo relacionarse unos con otros y cuáles son sus roles y tareas. Esto tiene como consecuencia que el individuo no se siente integrado a su familia. (Tercero, Lavielle, Muñoz, Clark, Medeiros, Hernández y Luque, 2013)

La satisfacción familiar es considerada de vital importancia para el individuo por ser uno de los dos grandes núcleos del bienestar global de una persona, siendo el otro la satisfacción laboral (Veenhoven, 1984, citado en Femenías y Sánchez, 2003). Además, está relacionada con variables como la autoestima, depresión, locus of control, etc., (Sánchez y Quiroga, 1995); con la estructura familiar (Luengo y Román, 2006); con los componentes de la

satisfacción vital y del afecto positivo (Luna, Laca y Mejía, 2011); con habilidades sociales (Ojeda y Mateos, 2006) y la agresividad (Araujo, 2005).

El grado de satisfacción familiar de los miembros es un predictor del funcionamiento familiar, pues, siendo la resultante del juego de interacciones que se dan en el plano familiar, si éste último presenta buenos niveles, habría ausencia de conflicto y una satisfacción familiar mayor (Sanchez y Quiroga, 1995). Una mayor satisfacción con la vida de familia estaría relacionada con mayor frecuencia e intensidad de experiencias afectivas de amor, cariño, afecto, alegría y felicidad; mientras que una menor satisfacción con la vida de familia se relacionaría con mayores experiencias de coraje, enojo, frustración, desilusión, tristeza y depresión (Luna, et al., 2011).

La emoción y la satisfacción familiar son indicadores de bienestar y de desarrollo familiar e individual, a la vez estos sirven como pilares fundamentales para el adecuado manejo del estrés vital en los individuos (Nave, de Jesús, Barraca, & Parreira, 2006).

La comunicación y la satisfacción familiar son importantes en la dinámica del sistema familiar. Si bien es cierto, que existen diversos factores que determinan la Satisfacción Familiar, la comunicación, es uno de ellos, a través del cual, los miembros de la familia al interactuar dan lugar a que se establezca el proceso de socialización (habilidades y competencias) que los capacitan para su vida en sociedad. Así, en la medida en que todos y cada uno de los integrantes del sistema familiar se van ajustando psicológica y socialmente entre sí, los conflictos familiares van disminuyendo, generando un mayor bienestar personal y familiar (satisfacción personal y familiar), gracias a la intra e interarmonía que adquieren y desarrollan.

Para Sobrino (2008), el término satisfacción hace referencia al valor de sentirse bien en medio de una situación y al relacionarlo con la familia se podría decir que la satisfacción familiar es el sentirse bien con los miembros de nuestro hogar.

La satisfacción familiar es una respuesta subjetiva, es un proceso fenomenológico que los miembros de una familia la perciben y valoran en función de los niveles comunicacionales entre padres e hijos; el grado de cohesión que existen entre los miembros de la familia y el nivel de adaptabilidad familiar de los miembros entre sí y con su entorno. Desde el punto de vista humanístico, aquel que está satisfecho es aquel que satisface mayores necesidades psicológicas y sociales en su ambiente familiar y/o laboral. Por lo tanto, suele poner mayor dedicación a las actividades que realiza. En tal sentido, resulta evidente que una elevada satisfacción personal y familiar generará dentro del contexto familiar una dinámica positiva que permite consolidar y fortalecer la estructura de dicha familia. Esto garantiza a sus miembros un ambiente estable, positivo y se convierte en un óptimo soporte familiar que motiva y refuerza las acciones asumidas por éstos, en situaciones difíciles.

Se podría decir que es un proceso cíclico en el que si los niveles de satisfacción son altos, variables como comunicación, locus de control y tipo de relación entre los integrantes de la familia serán positivos, logrando una percepción del funcionamiento familiar favorable,

que comprende también el apoyo familiar. La satisfacción familiar puede ser definida como el equilibrio y buenas relaciones interpersonales que se desarrollan dentro del hogar entre sus miembros, donde predominan las vivencias positivas que resultan agradables para sus integrantes.

Los factores demográficos y la satisfacción familiar

Los factores demográficos se refieren a las características sociales y económicas de una determinada población que se encuentra en estudio (Vidal & Orellana, 2004). Se considera que los factores demográficos tales como la profesión de los padres, el nivel de preparación académica, los ingresos familiares, la estructura familiar, la pertenencia de una vivienda, entre otros aspectos, tienen incidencia en el bienestar y satisfacción familiar.

En lo que corresponde a la relación entre las variables demográficas y la satisfacción familiar, Bonavía y Quintanilla (1998), citados por Pérez y Lee (2013), indican que el nivel de ingresos de las personas y el estatus social no representan una influencia significativa en la satisfacción vital y familiar, siendo más bien que el apoyo y la cercanía social tienen mayor preponderancia con la satisfacción del sujeto. De igual forma Lee (2008) citado por Pérez y Lee (2013), afirma que los ingresos económicos aportan en alguna medida a la satisfacción vital y familiar, pero ésta no llega a ser determinante.

Satisfacción Familiar y Adolescencia

La adolescencia es una etapa donde el joven define su identidad y se va formando, de esta manera su núcleo familiar será su fuente de valores positivos o negativos, también desarrolla la capacidad de pensar sobre sus ideas, esta destreza cognitiva le permite mejorar la capacidad para resolver problemas, tener mayor conciencia del conocimiento, no sólo como portador, sino haciéndose participe en la construcción de nuevos conocimientos (Romero, 2011).

Es en este momento de construcción de su identidad donde lo vivenciado en la familia le posibilitará o no alcanzar un equilibrio suficiente para dar respuesta a sus demandas y necesidades. Para Oliva (2006), es necesario que la interacción entre padres e hijos se acomode a las importantes transformaciones que experimentan los adolescentes, lo que indica que la marcada jerarquización que se llevó durante la niñez, tenga un cambio a una mayor igualdad y equilibrio de poder en la adolescencia, pero siempre manteniendo el respeto y la autoridad paterna.

Es importante destacar, que en la adolescencia temprana suelen aparecer conflictos en las relaciones entre padres e hijos, en la mayoría de las familias estas relaciones siguen siendo afectuosas y estrechas; solo en un reducido porcentaje de casos los conflictos alcanzan gran intensidad (Steinberg, 2001). Sin embargo, se ha observado que en aquellas familias en que los padres no aceptan la individualidad de los hijos y suelen reaccionar de forma negativa ante la muestra de pensamiento independiente limitando y constriñendo su desarrollo

personal, estos últimos manifestarán más síntomas de ansiedad y depresión (Rueter y Conger, 1998).

La percepción que tiene el adolescente de su relación con los más próximos, como son los miembros de la familia, es importante para lograr un mejor entendimiento acerca de su bienestar general y de su satisfacción con la vida en el momento presente. Padres e iguales representan las figuras más significativas en este periodo vital, y este mundo de relaciones sociales es el que determina en gran medida la valoración global que el adolescente realiza sobre su persona y su lugar en el mundo (Cava y Musitu, 2002; Lila, Buelga y Musitu, 2006).

Entonces, no cabe duda que el entorno familiar en que se desenvuelve el adolescente repercutirá en su desarrollo psicológico y en su comportamiento social. La funcionalidad de la familia determina la calidad de la evolución emocional del niño y el posterior adolescente, la estructura, la comunicación familiar, el nivel de autoestima, el bienestar psicológico y el físico tendrá gran influencia en la personalidad del individuo. Todo adolescente con una adecuada vida familiar, reflejada en adecuados niveles de cohesión, adaptabilidad, comunicación y buen control familiar, tendrá menos posibilidades de involucrarse en conductas desadaptativas, frente a otros adolescentes que provienen de hogares disfuncionales. Por tanto el tipo de familia determinará las características personales que el adolescente presente en la sociedad (Araujo, 2005). Los adolescentes que pertenecen a un hogar donde el clima familiar es afectivo, poseen mayor ajuste y desarrollo psicosocial, como también más autoestima y competencia conductual y académica. Sin embargo, los adolescentes con insatisfacción familiar suelen tener problemas de conducta y de rebeldía (Ceballos y Rodrigo, 1998).

La satisfacción familiar es de suma importancia para el desarrollo del ajuste emocional del adolescente, pues repercute en su desarrollo psicológico y en su comportamiento. El grado de funcionalidad de la familia determina la calidad del desarrollo emocional del niño y del adolescente, la estructura y la comunicación familiar repercuten fuertemente en el ajuste emocional del joven, la competencia social del adolescente; el nivel de autoestima y bienestar psicológico y físico; el involucramiento en promiscuidad; el uso de drogas y en la prevención del embarazo no deseado (Araujo, 2005).

Los adolescentes que se sienten satisfechos con sus familias puntúan alto en las dimensiones de comunicación, cohesión, falta de conflicto y participación en actividades (Giménez, 2010). Asimismo, las características positivas o negativas del funcionamiento familiar potencian o inhiben las autoevaluaciones positivas del adolescente, que a su vez, son predictores directos o proximales del consumo de sustancias de los adolescentes (Musitu, Jiménez, y Murgui, 2006).

Siguiendo la línea del desarrollo del ajuste emocional, según los hallazgos de Pérez y Aguilar (2009), éste se ve perjudicado con padres autoritarios o violentos al comunicarse y la inflexibilidad familiar, puesto que los adolescente provenientes de estos tipos de familia, reportan conflictos frecuentes e intensos.

Aspectos que influyen en la satisfacción familiar

Sánchez y Quiroga (1995) en su trabajo sobre “Relaciones entre satisfacción familiar y laboral”, plantea que la satisfacción se refiere al componente cognitivo del bienestar subjetivo, resume la calidad de vida de un individuo y está relacionada estrechamente con otras variables como autoestima, depresión, locus de control, etc.

El clima familiar es reconocido como la fuente de enriquecimiento para la obtención de recursos que se dirigen a la seguridad, autorrealización, logros y satisfacciones de sus miembros integrantes, que entre muchas cosas más logran mayoritariamente niveles de comunicación compatibles intra e interpersonales.

En el Modelo Circumplejo (Circumplex Model of Marital and Family Systems) de Olson (2000), se considera a la cohesión y a la flexibilidad como dos dimensiones del funcionamiento familiar. En dicho modelo se entiende por "cohesión" el vínculo emocional que los miembros de la familia tienen entre sí, y por "flexibilidad" la capacidad de dicho sistema para cambiar su estructura de poder, sus roles y las reglas de sus relaciones en respuesta al estrés situacional y del desarrollo (Thomas y Olson, 1994). La cohesión se vincula a conceptos tales como lazos familiares, implicación familiar, coaliciones padres-hijos y fronteras internas y externas. La flexibilidad se asocia a conceptos como liderazgo, disciplina, y negociación de roles y reglas (Olson, 2000).

La cohesión familiar: Es el lazo afectivo entre los miembros de la familia, evalúa el grado en que los miembros de la familia están separados o conectados a ella.

Dentro del Modelo Circumplejo, los conceptos específicos para medir y diagnosticar la dimensión de cohesión son:

- Vinculación emocional
- Límites
- Tiempo
- Espacio
- Toma de decisiones
- Intereses
- Recreación.

La dimensión de cohesión asume cuatro niveles, desde cohesión extremadamente baja hasta cohesión extremadamente alta, lo que permite tipificar cuatro categorías de grupos familiares:

Grupo desligado: son familias con extrema separación emocional, pobre afectividad y comunicación entre los miembros de la familia, además el intercambio de actividades e intereses están en un nivel mínimo o es inexistente.

Grupo separado: son familias con separación emocional caracterizada por una pobre cercanía afectiva y comunicación parental, bajo nivel de lealtad, individualismo en la toma de decisiones e intereses.

Grupo conectado: familias con apreciable cercanía y lealtad emocional, incluso entre padres e hijos, se valora poco aunque se respeta los espacios individuales, se prefiere realizar en conjunto las actividades de recreación y la toma de decisiones.

Grupo amalgamado: la cercanía y lealtad emocional es extremadamente exigida en estas familias, con alta dependencia afectiva, no se permite la toma de decisiones y la realización de actividades de forma personal.

La adaptabilidad familiar: Tiene que ver con la medida en que el sistema familiar es flexible y capaz de cambiar. Se define como: la habilidad de un sistema marital o familiar para cambiar su estructura de poder, las relaciones de roles y las reglas de las relaciones, en respuesta al estrés situacional y propia del desarrollo. Los conceptos específicos para diagnosticar y medir la dimensión de adaptabilidad son:

- Estilo de negociación
- Poder en la familia (asertividad, control, disciplina)
- Relaciones de roles
- Reglas de las relaciones.

La adaptabilidad familiar también varía en niveles extremadamente bajos y extremadamente altos, asimismo existen cuatro categorías según Olson:

Grupo rígido: familias autoritarias con fuerte control de los roles paternos, la disciplina es rígida y severa.

Grupo estructurado: Familias que oscilan entre liderazgo autoritario y democrático, las reglas que existen son poco severas y no se cumplen.

Grupo flexible: familias habitualmente democráticas, la disciplina no es severa en lo absoluto, las reglas pueden cambiar pero padres toman las decisiones.

Grupo caótico: liderazgo muy limitado, los roles ni las reglas son claros ni estables, las decisiones parentales son impulsivas.

Un tercer factor que es fundamental en las familias es la **comunicación**, que actúa como facilitadora de la cohesión y la flexibilidad y en consecuencia del equilibrio familiar. Es así que cada familia es individual y única en la forma como se organiza y relaciona, en sus problemas y conflictos, en sus cualidades y virtudes.

La satisfacción familiar desde la perspectiva de Olson responde a la premisa de que todo adolescente con una vida familiar funcional, es decir con adecuados niveles de cohesión, adaptabilidad y además comunicación, es un adolescente con buen control familiar y por lo tanto, ofrece pocas posibilidades de desarrollar conductas desadaptativas, mientras que todo lo contrario sucede con los adolescentes que viven en una familia disfuncional. Por lo tanto,

el tipo de familia que el adolescente presente determinará las características personales de este frente a la sociedad.

Además cabe mencionar que en las familias con adolescentes, las nuevas exigencias pueden derivar en problemas en la comunicación entre padres-hijos, fomentados por la incapacidad del sistema familiar para adecuar su funcionamiento a las nuevas situaciones. Por ello el funcionamiento familiar se explica por los distintos procesos del cambio que pueden facilitar y promover la adaptación de la familia a una situación determinada. Es decir frente a estos cambios se requiere de una transformación constante de las interacciones y de las reglas familiares capaces de mantener, por un lado, la continuidad de la familia y, por otro, permitir el crecimiento de sus miembros, más aun cuando durante la adolescencia los problemas conductuales, emocionales y los conflictos familiares son comunes; en esta etapa de desarrollo los adolescentes tienen una forma diferente de apreciar y valorar las normas que regulaban el funcionamiento familiar, esto hace que se vuelvan más críticos y comienzan a desafiar continuamente la forma en que la familia funciona y toma las decisiones.

Segunda Parte:
METODOLOGÍA

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN:

Objetivo general:

- ✓ Correlacionar los esquemas desadaptativos tempranos y la satisfacción familiar en dos grupos de adolescentes, uno en conflicto de la ley penal y otro sin conflicto con la ley penal.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar datos psicosociales de los adolescentes participantes del estudio.
- ✓ Conocer la presencia de esquemas desadaptativos tempranos en un grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal.
- ✓ Conocer la presencia de esquemas desadaptativos tempranos en un grupo de adolescentes sin conflicto con la ley penal.
- ✓ Evaluar la satisfacción familiar en un grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal.
- ✓ Evaluar la satisfacción familiar en un grupo de adolescentes sin conflicto con la ley penal.
- ✓ Correlacionar los esquemas desadaptativos tempranos y el grado de satisfacción familiar en un grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal.
- ✓ Correlacionar los esquemas desadaptativos tempranos y el grado de satisfacción familiar en un grupo de adolescentes sin conflicto con la ley penal.
- ✓ Describir semejanzas y diferencias encontradas entre ambos grupos.

TIPO DE ESTUDIO:

Este trabajo se ubica en el enfoque de investigación cuantitativo, puesto que se aplicarán técnicas estadísticas para conocer características de las variables que se encuentran en estudio. Es un estudio correlacional, ya que tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular (Hernández Sampieri, 2010). En este caso se correlacionará esquemas desadaptativos tempranos, satisfacción familiar y conducta delictiva en adolescentes.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

La muestra está compuesta por 70 adolescentes de entre 16 y 18 años. Los mismos fueron elegidos de forma intencional, siendo 35 alumnos regulares de tres CEBJA del Gran Mendoza, dos pertenecientes a Las Heras y uno de Guaymallén, con participación voluntaria, y 35 jóvenes internados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil con autorización del Director de la institución.

INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE EVALUACIÓN:

En la presente investigación se utilizó el cuestionario como instrumento de medición, el cual es tal vez el instrumento que más se utiliza para recolectar datos. El cuestionario es un conjunto previamente determinado de preguntas respecto a una o más variables a medir. El mismo se utiliza en el proceso de la encuesta para conocer características de una determinada población. Los cuestionarios utilizados son de preguntas cerradas, están compuestos por categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas. Es decir, que incluyen ciertas opciones y el sujeto debe circunscribirse a las mismas, eligiendo la que más se adecue a su caso particular.

Pueden ser dicotómicas o incluir varias posibilidades de respuesta. En el caso del Cuestionario de Esquemas Desadaptativos Tempranos, las opciones son dicotómicas, los sujetos sólo tienen dos posibilidades de respuestas, de esta manera deben responder “SI” en el caso de que estén de acuerdo con la premisa, y “NO” cuando no estén de acuerdo con la misma. La Escala de Satisfacción Familiar está compuesta por ítems, cada uno formado por una pareja de adjetivos antónimos, las posibles puntuaciones de cada uno de los antónimos es de 1 (aspecto negativo) a 6 (aspecto positivo), llamadas puntuaciones directas, que se suman para obtener la puntuación total de la escala (máximo 162 puntos).

Las preguntas cerradas son fáciles de codificar y preparar para su análisis. Asimismo, estas preguntas requieren de un menor esfuerzo por parte de los respondientes. Éstos no tienen que escribir o verbalizar pensamientos, sino simplemente seleccionar la alternativa que describa mejor su respuesta. Responder a un cuestionario con preguntas cerradas toma menos tiempo que contestar a uno con preguntas abiertas. La principal desventaja de las preguntas cerradas reside en que limitan las respuestas de la muestra y, en ocasiones, ninguna de las categorías describe con exactitud lo que las personas tienen en mente, no siempre se captura lo que pasa por la cabeza de los sujetos.

Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (ESFA) planteada por J. Barraca & Lòpez-Yarto (1997).

El cual es un instrumento elaborado para obtener una percepción global del sujeto respecto a su situación familiar, está compuesta por 27 ítems, cada uno formado por una pareja de adjetivos antónimos. Esta estructura confiere brevedad y sencillez a las contestaciones. La ESFA trata de evocar una respuesta preferentemente afectiva y puede servir indistintamente para conocer la satisfacción con la familia de origen o con la actual, la baremación se encuentra diferenciada entre hombres y mujeres. Sus ámbitos de aplicación preferentes son el clínico y el investigador. La escala es aplicable a todos los miembros de la familia a partir de 16 años, aproximadamente, y puede servir indistintamente para conocer la satisfacción con la familia de origen o con la actual. Con la puntuación total se obtienen los centiles según los cuales se determina la satisfacción familiar: 10-20 muy baja; 21-39 baja; 40-60 media; 61-79 alta y 80-90 muy alta satisfacción familiar; sin embargo, en general las puntuaciones por encima del centil cincuenta indican una vivencia satisfactoria de la propia familia. Cuanta más alta es la puntuación, puede entenderse que las interacciones con la familia resultan más gratificantes y que el sujeto valora sus relaciones familiares positivas, agradables, de apoyo, tranquilidad, bienestar, respeto y comprensión entre sus miembros

Su aplicación se puede aplicar de manera individual o grupal en un tiempo aproximado de 10 minutos. La postura teórica afirma que la satisfacción familiar que experimenta un sujeto es un producto del continuo juego de interacciones verbales o físicas que mantiene con los otros miembros de su familia. Cuando las interacciones son reforzantes el sujeto tenderá a estar satisfecho, cuando sean punitivas tenderá a estar insatisfecho.

La escala de satisfacción familiar es una medida objetiva destinada a obtener una percepción global del sujeto respecto a su situación familiar. Puede utilizarse en la evaluación clínica como instrumento complementario para conocer el bienestar en un área tan fundamental como es la familia. La puntuación en el instrumento puede servir como variable dependiente o variable independiente en distintas investigaciones que aprecien la importancia de una medida global en la satisfacción familiar.

Cuestionario de Esquemas Desadaptativos Tempranos. J. Young, Ph, D, 1992. Traducción: Lic. Arturo Piracés.

El Cuestionario de Esquemas Desadaptativos fue diseñado por Jeffrey Young en 1989. El mismo se basa en una guía de entrevista estructurada y fue desarrollado con el fin de poder identificar a partir de ciertos indicadores, la presencia de esquemas desadaptativos tempranos. El uso de esta técnica permitirá lograr un acercamiento para determinar cuáles EDT se encontrarían activos en el sujeto. Es importante recordar que un esquema es una creencia extremadamente fuerte acerca de uno mismo, que se aprendió y adquirió a muy temprana edad y, por lo tanto, muy arraigados en los sujetos. Estos son centrales en toda la autoimagen del individuo y su visión del mundo. Los mismos sirven de filtro para la información que se procesa y dan origen a determinadas emociones, cogniciones y conductas. Este cuestionario permite investigar las cinco tareas esenciales que todo sujeto debe desarrollar: autonomía, conexión con el mundo, valoración, expectativas razonables y límites realistas. El presente cuestionario se halla formado por 123 ítems, en los cuales se desarrollan temáticas de investigación específicas para las 5 áreas antes mencionadas. El sujeto evaluado debe responder por sí o por no a cada uno de los ítems según correspondan a una descripción de sí mismo. Los 123 ítems miden 15 esquemas desadaptativos. Después de la revisión teórica, se observó que actualmente los esquemas son 18, es decir, se han agregado tres. Al momento no hay una técnica actualizada de esta teoría, ahora con 18 esquemas, que se ajuste a los requerimientos de esta investigación.

Para su evaluación, el Cuestionario de Esquemas Desadaptativos Tempranos consta de tres grandes dimensiones conformadas cada una por un conjunto de categorías que aluden a diferentes EDT: los 15 esquemas desadaptativos que se evalúan con la técnica son los siguientes:

• **Autonomía.**

1. Dependencia
2. Sometimiento/carencia de individualismo
3. Vulnerabilidad frente al daño
4. Miedo a perder el autocontrol

• **Relaciones sociales.**

5. Deprivación emocional
6. Abandono / pérdida
7. Desconfianza
8. Aislamiento social / alienación

• **Dignidad y valoración.**

9. Defectos / despreciabilidad
10. Indeseabilidad social
11. Incompetencia / fracaso
12. Culpa/ castigo
13. Culpa/ Vergüenza

- 14. Estándares inflexibles
- 15. Toma de derechos / límites insuficientes

El criterio de evaluación propuesto será que aquellos sujetos que hayan respondido afirmativamente a un 60% o más de los ítems correspondientes a alguno de los EDT, será considerado como que presenta indicadores de determinado EDT. Se toma este criterio ya que se considera significativo que un sujeto responda a más de la mitad de estas afirmaciones de modo positivo.

Encuesta psicosocial.

Se realizó para conocer algunos datos psicosociales de los participantes de la muestra.

PROCEDIMIENTO

El contacto con los adolescentes se llevó a cabo, por un lado, con los directivos de cada uno de los CEBJA, y por otro lado, en un primer momento se tuvo contacto con el Director General de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, el Lic. Arturo Piracés, quien autorizó el pase al sector de Internación. Luego se tuvo contacto con el Director de la unidad de Internación, Tec. Pablo Quinteros quien autorizó la toma de encuestas.

Se pidió firmar un consentimiento informado a cada uno de los adolescentes, y en el caso de quienes forman parte del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil se solicitó una autorización al director de Internación.

Los instrumentos a aplicar se administraron de distintas maneras: en los CEBJA en dos encuentros de tres horas aproximadamente, de forma individual.

En la DRPJ la toma de los cuestionarios se llevó a cabo por seis alumnas de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Cada alumna realizó seis encuestas a adolescentes de la institución, en diferentes encuentros.

Los datos fueron analizados con el software IBM SPSS Statistics 20, el cual es un paquete estadístico para las ciencias sociales (Hernández Sampieri, 2010).

A continuación se presentan los resultados obtenidos en este estudio.

RESULTADOS

A lo largo de este capítulo se expondrán los resultados obtenidos del análisis de datos realizado a partir del programa estadístico IBM SPSS Statistics 20. Esto permitirá describir la muestra de forma detallada, de manera tal, que se puedan alcanzar los objetivos de este estudio. Así mismo, luego de la presentación de los resultados obtenidos, éstos se discutirán a la luz del marco teórico expuesto en la primera parte de este trabajo y los resultados de otras investigaciones concernientes a la temática.

Presentación de resultados

Descripción de la muestra

Tabla 1: Estadísticos descriptivos de la variable *edad*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Edad		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	17,00
	Desv. típ.	0,72
	Mínimo	16
	Máximo	18
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	18,00
	Desv. típ.	0,000
	Mínimo	18
	Máximo	18

Los adolescentes en conflicto con la ley presentan como edad media 17 años, (DE=0,72), un mínimo de 16 años y un máximo de 18 años de edad.

En el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley penal podemos observar que el 100% tiene 18 (DE=0,00) años de edad.

Tabla 2: Frecuencias de la variable *departamento en el que vive*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley, y adolescentes sin conflicto con la ley.

Departamento en el que vive			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Ciudad	3	8,6
	G. Cruz	7	20
	Las Heras	9	25,7
	Guaymallén	8	22,9
	Maipú	4	11,4
	Luján de Cuyo	3	8,6
	San Rafael	1	2,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Las Heras	24	68,6
	Guaymallén	11	31,4
	Total	35	100

Se puede apreciar en el grupo de los adolescentes en conflicto con la ley penal que en su mayoría (25,7%) son jóvenes provenientes del departamento de Las Heras, en segundo lugar se encuentran radicados en el departamento de Guaymallén (22,9%). También puede notarse que hay jóvenes que proceden de los departamentos de Godoy Cruz (20%), Maipú (11,4%), Luján y Ciudad con el mismo porcentaje (8,6%) y San Rafael (2,9%).

En relación al grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, es necesario aclarar que los CEBJA donde se realizaron las tomas de encuestas pertenecen a dos departamentos: Las Heras y Guaymallén, por lo que los alumnos pertenecen a los mismos departamentos. Por un lado, radicados en Las Heras podemos observar una correspondencia del 68,6% y pertenecientes al departamento de Guaymallén un 31,4%.

Tabla 3: Frecuencias de la variable *tipo de familia*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley, y adolescentes sin conflicto con la ley.

Tipo de familia			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Nuclear	8	22,9
	Monoparental	22	62,9
	Ensamblada	5	14,3
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Nuclear	17	48,6
	Monoparental	11	31,4
	Ensamblada	7	20
	Total	35	100

En cuanto al tipo de familia, se percibe que en el primer grupo de adolescentes la mayoría está representada por la familia monoparental (62,9%), en segundo lugar se encuentra la familia nuclear (22,9%) y por último, la familia ensamblada (14,3%).

En el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, se puede notar que la mayoría está dada por la familia nuclear (48,6%), en segundo lugar la familia monoparental (31,4%) y por último la familia ensamblada (20%).

Tabla 4: Frecuencias de la variable *presencia de la madre*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley

Presencia de la madre			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	34	97,1
	No	1	2,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	33	94,3
	No	2	5,7
	Total	35	100

Se puede observar en ambos grupos que la variable presencia de la madre presenta altos porcentajes. En el grupo de adolescentes en conflicto con la ley es de 97,1 % y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley es de 94,3%.

Es importante recordar que en el primer grupo el tipo de familia mayoritario está representado por la familia monoparental, por lo que es resaltable la presencia de la madre en este grupo.

Tabla 5: Frecuencias de la variable *presencia del padre*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley

Presencia del padre			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	11	31,4
	No	24	68,6
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	19	54,3
	No	16	45,7
	Total	35	100

Con relación a la variable presencia del padre, se puede apreciar en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley que la mayoría está representada por la ausencia del padre en la familia (68,6%). En el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley la mayoría de los casos está dada por la presencia del padre en la familia (54,3%).

Se percibe, entonces que en el primer grupo, el tipo de familia mayoritario está dado por la familia monoparental con mayor presencia de la madre. En el segundo caso el tipo de familia mayoritario está dada por la familia nuclear, es decir con la presencia de ambos padres.

Tabla 6: Frecuencias de la variable *cantidad de hermanos*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Cantidad de hermanos	
		<i>F</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	0	2	5,7
	1	1	2,9
	2	3	8,6
	3	13	37,1
	4	5	14,3
	5	5	14,3
	6	2	5,7
	7	3	8,6
	9	1	2,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	0	2	5,7
	1	3	8,6
	2	12	34,3
	3	5	14,3
	4	7	20
	5	5	14,3
	9	1	2,9
	Total	35	100

En la presente tabla se puede notar que en el primer grupo la cantidad de tres hermanos es la que mayor porcentaje posee, representado por el 37,1%. En el segundo grupo, la cantidad de dos hermanos es la que mayor porcentaje posee, con el 34,3%.

Cabe destacar, que en ambos grupos la cantidad de hermanos asciende hasta nueve hermanos, aunque representado sólo por el 2,9%. También puede resaltarse que en el primer grupo hay adolescentes con seis (5,7%) y siete (8,6%) hermanos.

Tabla 7: Frecuencias de la variable *otros familiares* (convivientes en el domicilio del adolescente), según grupos de adolescentes en conflicto con la ley, y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Otros familiares	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	25	71,4
	No	10	28,6
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	12	34,3
	No	23	65,7
	Total	35	100

En esta tabla, relacionada a los adolescentes que conviven con otros familiares se destaca en el primer grupo que la mayoría convive con otros familiares en el 71,4% de los casos, en cambio, en el segundo grupo solo el 34,3% cohabita con otros familiares.

Tabla 8: Frecuencias de la variable *¿Cuáles son los otros familiares?* (convivientes en el domicilio del adolescente), según grupos de adolescentes en conflicto con la ley, y adolescentes sin conflicto con la ley.

¿Cuáles son los otros familiares?			
		Frecuencia	Porcentaje
Adolescentes en conflicto con la ley	Abuelo/a	8	22,9
	Tio/a	4	11,4
	Sobrinos/as	3	8,6
	Pareja	4	11,4
	Cuñado/a	1	2,9
	Padrastra/madrastra	5	14,3
Total		25	71,4
Adolescentes sin conflicto con la ley	Abuelo/a	2	5,7
	Tio/a	1	2,9
	Sobrinos/as	2	5,7
	Padrastra/madrastra	7	20
	Total	12	34,3

Se percibe en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, que en su mayoría (71,4%) cohabitan con otros familiares, en el mayor de los casos este miembro está representado por la/el abuela/o, en un segundo lugar puede ubicarse la presencia de padrastra o madrastra (14,3%).

En el segundo grupo, la mayoría no cohabita con otros familiares (65,7%), pero en los casos afirmativos, la mayoría está representada por la presencia del padrastra o madrastra (20%).

Tabla 9: Frecuencias de la variable *¿tiene hijos?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

¿Tienen hijos?			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	7	20
	No	28	80
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	4	11,4
	No	31	88,6
	Total	35	100

La variable relacionada a si los adolescentes tienen hijos no presenta grandes diferencias entre ambos grupos, sin embargo en los adolescentes en conflicto con la ley que si tienen hijos se observa una leve variación, con el 20% de los casos, mientras que en el otro grupo, el porcentaje de adolescentes que si tienen hijos está representado por el 11,4% de los casos.

Tabla 10: Frecuencias de la variable *ocupación de la madre*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Ocupación de la madre		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Ama de casa	17	48,6
	Celadora	2	5,7
	Comerciante	2	5,7
	Empleada de comercio	4	11,4
	Empleada doméstica	2	5,7
	Enfermera	1	2,9
	Florista	1	2,9
	Niñera	1	2,9
	Pensionada	2	5,7
	Personal de limpieza	1	2,9
	Empleada en un geriátrico	1	2,9
	Total	34	97,1
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Ama de casa	13
Auxiliar de maestra		1	2,9
Celadora		3	8,6
Changarín		1	2,9
Comerciante		4	11,4
Costurera		1	2,9
Directora		1	2,9
Empleada de comercio		2	5,7
Empleada doméstica		4	11,4
Empleada pública		1	2,9
Personal de limpieza		2	5,7
Total		33	94,3

Por lo que respecta a la variable ocupación de la madre, se puede ver que en ambos grupos la ocupación “ama de casa” es la variable que presenta mayor porcentaje, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley está representada por el 48,6% y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley el porcentaje es de 37,1%.

Tabla 11: Frecuencias de la variable *nivel de estudios de la madre*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Nivel de estudio de la madre			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Primaria incompleta	17	48,6
	Secundaria incompleta	9	25,7
	Secundaria completa	7	20
	Superior	1	2,9
	Total	34	97,1
Adolescentes sin conflicto con la ley	Primaria Incompleta	4	11,4
	Primaria completa	8	22,9
	Secundaria incompleta	14	40
	Secundaria completa	5	14,3
	Superior	2	5,7
Total	33	94,3	

Se pueden percibir diferencias en ambos grupos, por un lado, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley, el nivel de estudio alcanzado por la mayoría de las madres es primaria incompleta (48,6%), mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley la mayoría de las madres ha alcanzado el nivel de estudio de secundaria incompleta (40%).

Tabla 12: Frecuencias de la variable *ocupación del padre*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Ocupación del padre			
	<i>f</i>	%	
Adolescentes en conflicto con la ley	Albañil	5	14,3
	Changarín	2	5,7
	Cuida coches	2	5,7
	Empleado municipal	1	2,9
	Encargado de finca	1	2,9
	Total	11	31,5
Adolescentes sin conflicto con la ley	Albañil	2	5,7
	Changarín	2	5,7
	Chofer de micro	1	2,9
	Comerciante	3	8,6
	Empleado de Comerci	2	5,7
	Empleado municipal	2	5,7
	Empresa de micros	1	2,9
	Mecánico	3	8,6
	Personal de Seguridad	1	2,9
	Pintor	2	5,7
Total	19	54,3	

Respecto a la ocupación del padre, en el primer grupo la ocupación albañil representa el 14,3% de los casos. En segundo lugar se encuentran, con el mismo porcentaje, las ocupaciones de changarín y cuidacoche (5,7%).

En el segundo grupo las ocupaciones son más variadas, las que poseen mayor porcentaje se encuentran representadas por: comerciante y mecánico, ambas representadas por el 8,6% de los casos.

Tabla 13: Frecuencias de la variable *nivel de estudio del padre*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Nivel de estudio del padre			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Primaria incompleta	3	8,6
	Primaria completa	5	14,3
	Secundaria incompleta	2	5,7
	Secundaria completa	1	2,9
	Total	11	31,5
Adolescentes sin conflicto con la ley	Primaria incompleta	1	2,9
	Primaria completa	6	17,1
	Secundaria incompleta	5	14,3
	Secundaria completa	7	20,0
	Total	19	54,3

En la presente tabla puede observarse que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, el nivel de estudio alcanzado por el padre en su mayoría es la primaria completa (14,3%), seguido por la primaria incompleta (8,6%).

En el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, en cambio, el nivel de estudio alcanzado por la mayoría de los padres está dado por la secundaria completa (20%) y en segundo lugar se encuentran los padres que han alcanzado la primaria completa (17,1%)

Tabla 14: Frecuencias de la variable *antecedentes judiciales de familiares de 1º grado*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Antecedentes judiciales de familiares de 1º			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	11	31,4
	No	24	68,6
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	1	2,9
	No	34	97,1
	Total	35	100

En cuanto a los antecedentes judiciales de familiares de 1° grado, los resultados muestran grandes diferencias. En el primer grupo un 31,4% de los casos presentan antecedentes, mientras que en el segundo grupo solo el 2,9% presentan antecedentes judiciales de los familiares de 1° grado.

Tabla 15: Frecuencias de la variable *antecedentes judiciales de familiares de 2° grado*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Antecedentes judiciales de familiares de 2°			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	14	40
	No	21	60
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	8	22,9
	No	27	77,1
	Total	35	100

Los resultados de la presenta tabla presentan semejanzas a la anterior, en el primer grupo de adolescentes un 40% de los casos presentan antecedentes judiciales de familiares de 2° grado, mientras que en el segundo grupo los antecedentes están representados por el 22,9% del total.

Tabla 17: Frecuencias de la variable *¿ha repetido?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Ha repetido			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	22	62,9
	No	13	37,1
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	31	88,6
	No	4	11,4
	Total	35	100

En cuanto a la frecuencia de la variable *¿ha repetido?* Puede notarse que en el segundo grupo el mayor porcentaje está dado por la respuesta SI (88,6%), mientras que en el primer grupo el mayor porcentaje está dado por la respuesta SI pero en menor grado (62,9%), sin embargo es menester destacar que entre los adolescentes en conflicto con la ley muchos habían abandonado la escuela o nunca habían asistido a la misma mientras no estaban internados en la DRPJ.

Tabla 18: Frecuencias de la variable *último nivel cursado*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Último nivel cursado			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	7° primaria	7	20
	1° secundaria	17	48,6
	2° secundaria	10	28,6
	5° secundaria	1	2,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	7° primaria	10	28,6
	1° secundaria	15	42,9
	2° secundaria	9	25,7
	3° secundaria	1	2,9
	Total	35	100

En ambos grupos, puede notarse que la mayoría de los adolescentes se encuentran cursando el 1er año de la secundaria, por un lado, en el primer grupo, representado por el 48,6%, y por otro lado, en el segundo grupo, representado por el 42,9%.

Tabla 19: Frecuencias de la variable *¿trabaja?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

¿Trabaja?			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	21	60
	No	14	40
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	9	25,7
	No	26	74,3
	Total	35	100

Con relación a la variable *¿trabaja?* Se encontraron diferencias, ya que en el primer grupo las respuestas afirmativas representan el 60% de los casos, mientras que en el segundo grupo representan el 25,7% de los casos.

Tabla 20: Frecuencias de la variable *permanencia máxima en su trabajo*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Permanencia máxima en su trabajo			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	3 meses	12	34,3
	6 meses	8	22,9
	9 meses	1	2,9
	Total	21	60
Adolescentes sin conflicto con la ley	6 meses	9	25,7
	Total	9	25,7

Tabla 21: Frecuencias de la variable *actividades recreativas*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Actividades recreativas			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	11	31,4
	No	24	68,6
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	No	35	100

En lo referente a las actividades recreativas la diferencia es notoria, en el primer grupo el 31,4% de los adolescentes realiza dichas actividades, mientras que en el segundo grupo el 100% de los casos no realiza actividades recreativas.

Es necesario percibir que en la DRPJ los jóvenes cuentan con diferentes actividades para realizar en los tiempos de ocio, se les brindan distintas opciones para ocupar su tiempo.

Tabla 22: Frecuencias de la variable *¿cuáles son esas actividades?* En relación a las actividades recreativas, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

¿Cuáles son esas actividades?			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Huerta	6	17,1
	Peluquería	1	2,9
	Pintura	4	11,4
	Total	11	31,4
Adolescentes sin conflicto con la ley	Total	35	100

Las actividades recreativas llevadas a cabo por los adolescentes en conflicto con la ley son: huerta (17,1%), pintura (11,4%) y peluquería (1%).

Tabla 23: Frecuencias de la variable *actividades deportivas*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Actividades deportivas			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	27	77,1
	No	8	22,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	15	42,9
	No	20	57,1
	Total	35	100

En cuanto a las actividades deportivas se aprecian diferencias en ambos grupos, por un lado, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley la mayoría lleva a cabo actividades de tipo físico (77,1%), mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley la mayoría está dada por los jóvenes que no realizan actividades deportivas (57,1%).

Tabla 24: Frecuencias de la variable *¿cuáles son esas actividades?* Con respecto a las actividades deportivas, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

¿Cuáles son esas actividades?			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Fútbol	25	71,4
	Gimnasia	2	5,7
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Fútbol	13	37,1
	Gimnasia	1	2,9
	Voley	1	2,9
	Total	35	100

En consideración al tipo de actividades deportivas llevadas a cabo por los adolescentes en ambos grupos, la mayoría se encuentra representada por el fútbol, en el primer grupo con el 71,4% de los casos, y en el segundo con el 37,1% del total.

Tabla 25: Frecuencias de la variable *actividades de capacitación*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Actividades de capacitación			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	11	31,4
	No	24	68,6
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	No	35	100

Como en el caso de las actividades recreativas, en las actividades de capacitación la diferencia es notoria, en el primer grupo el 31,4% de los adolescentes realiza dichas actividades, mientras que en el segundo grupo el 100% de los casos no realiza dichas actividades.

Del mismo modo, debe percibirse que en la DRPJ los jóvenes cuentan con diferentes actividades de capacitación que se les brindan como opción para ocupar su tiempo.

Tabla 26: Frecuencias de la variable *¿cuáles son esas actividades?* En relación a las actividades de capacitación, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

¿Cuáles son esas actividades?			
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Construcción	1	2,9
	Marroquinería	1	2,9
	Carpintería	1	2,9
	Electricidad	1	2,9
	Metalúrgica	4	11,4
	Panadería	1	2,9
	Radio	2	5,7
	Total	11	31,4
Adolescentes sin conflicto con la ley	No	35	100

Los adolescentes en conflicto con la ley realizan actividades de capacitación diversas, como metalúrgica (11,4%), radio (5,7%), construcción, marroquinería, carpintería, electricidad y panadería, cada una de ellas representadas por el 2,9%.

Tabla 27: Frecuencias de la variable *tipo de vivienda*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Tipo de vivienda	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Casa	34	97,1
	Departamento	1	2,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Casa	31	88,6
	Departamento	4	11,4
	Total	35	100

En la presente tabla, donde se observan los tipos de viviendas no se muestran grandes diferencias, en ambos grupos la mayoría vive en casa, en el primer grupo un 97,1% y en el segundo grupo un 88,6%.

Tabla 28: Frecuencias de la variable *Propiedad de la vivienda*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Propiedad de la vivienda	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Propia	28	80
	Alquilada	6	17,1
	Prestada	1	2,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Propia	26	74,3
	Alquilada	7	20
	Prestada	2	5,7
	Total	35	100

Al igual que en la tabla anterior, no se observan grandes diferencias en ambos grupos, la mayoría posee casa propia, en el primer grupo un 80% y en el segundo grupo el 74,3%.

Tabla 29: Frecuencias de la variable *cantidad de personas con las que convive*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Cantidad de personas con las que convive			
	<i>f</i>	%	
Adolescentes en conflicto con la ley	3	4	11,4
	4	3	8,6
	5	7	20
	6	6	17,1
	7	9	25,7
	8	2	5,7
	9	4	11,4
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	3	1	2,9
	4	5	14,3
	5	12	34,3
	6	7	20
	7	4	11,4
	8	5	14,3
	9	1	2,9
	Total	35	100

En relación a la cantidad de personas con la que conviven los adolescentes, en el primer grupo la mayoría está representada por la cantidad de siete personas (25,7%), en el segundo grupo la mayoría está representada por la cantidad de cinco personas (34,3%). En ambos grupos el número de convivientes asciende a nueve personas pero con distintos porcentajes, en los adolescentes en conflicto con la ley es de 11,4% y en los adolescentes sin conflicto con la ley es de 2,9%.

Tabla 30: Frecuencias de la variable *número de dormitorios*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

N° de dormitorios			
	<i>f</i>	%	
Adolescentes en conflicto con la ley	2	15	42,9
	3	20	57,1
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	2	13	37,1
	3	14	40
	4	8	22,9
	Total	35	100

En lo referente al n° de dormitorios en ambos grupos la mayoría está dada por el número tres, en el primer grupo con un porcentaje de 57,1 y en el segundo con un porcentaje de 40. Es importante notar que en el segundo grupo el 22,9% poseen la cantidad de cuatro dormitorios.

Tabla 31: Frecuencias de la variable *¿tiene agua?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Tiene agua	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	35	100
	No		
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	34	97,1
	No	1	2,9
	Total	35	100

Tabla 32: Frecuencias de la variable *¿tiene gas?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Tiene gas	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	29	82,9
	No	6	17,1
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	35	100

Tabla 33: Frecuencias de la variable *¿tiene teléfono?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Tiene teléfono	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	5	14,3
	No	30	85,7
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	8	22,9
	No	27	77,1
	Total	35	100

Tabla 34: Frecuencias de la variable *¿tiene internet?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Tiene internet	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	8	22,9
	No	27	77,1
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	9	25,7
	No	26	74,3
	Total	35	100

Tabla 35: Frecuencias de la variable *¿tiene tv paga?*, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

		Tiene TV paga	
		<i>f</i>	%
Adolescentes en conflicto con la ley	Sí	27	77,1
	No	8	22,9
	Total	35	100
Adolescentes sin conflicto con la ley	Sí	30	85,7
	No	5	14,3
	Total	35	100

Con respecto a los servicios que poseen las viviendas de los adolescentes se observa que el servicio luz se encuentra presente en el 100% de la muestra. Las diferencias se perciben en los demás servicios, con respecto al agua, esta no está presente sólo en una vivienda del grupo de los adolescentes sin conflicto con la ley. En relación al gas, en el grupo de los adolescentes en conflicto con la ley, está presente en el 82,9% de las viviendas, mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley está presente en el 100% de las viviendas. En cuanto al servicio de teléfono, en el primer grupo el porcentaje de quienes poseen el mismo es del 14,3%, en el segundo grupo corresponde al 22,9% del total. En lo concerniente al servicio de internet el porcentaje en el primer grupo es de 22,9 y en el segundo grupo el porcentaje es de 25,7 y por último, el servicio de TV paga se encuentra presente en el 77,1% en el primer grupo y, en el segundo grupo en el 85,7% de los casos.

Análisis descriptivo de las variables de investigación

Satisfacción familiar

Tabla 36: Análisis descriptivo de la Satisfacción familiar, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

Satisfacción familiar		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	55,14
	Desv. típ.	29,741
	Asimetría	-0,26
	Error típ. de asimetría	0,4
	Curtosis	-1,443
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	10
	Máximo	90
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	65,43
	Desv. típ.	22,008
	Asimetría	-1,465
	Error típ. de asimetría	0,4
	Curtosis	1,952
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	10
	Máximo	90

En la presente tabla se puede percibir que existen diferencias en ambos grupos, en el primero, la media es de 55,14 con un mínimo de 10 y un máximo de 90, mientras que en el segundo grupo la media es de 65,43 con un mínimo de 10 y un máximo de 90. De igual manera, considerando el centil 50 del cuestionario como punto de corte para indicar una vivencia satisfactoria o insatisfactoria de la propia familia, cabe destacar que en los dos grupos, los adolescentes reportaron satisfacción familiar.

En concordancia a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=29,741$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=22,008$.

En relación a la asimetría se observa que en ambos grupos es negativa, en el primero es de -0,26, mientras que en el segundo grupo es de -1,465, es decir que en los dos grupos los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media).

La curtosis en el primer grupo está dada por -1,443 y en el segundo grupo por el 1,952. Esto denota que, en el primer grupo al ser negativa indica que es más plana la curva, en cambio en el segundo grupo, al ser positiva, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Esquemas desadaptativos tempranos

Tabla 37: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Dependencia, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Dependencia		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,47
	Desv. típ.	0,23
	Asimetría	-0,29
	Error típ. de asimetría	0,4
	Curtosis	0,29
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,39
	Desv. típ.	0,25
	Asimetría	0,65
	Error típ. de asimetría	0,4
	Curtosis	0,12
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00

Se observa en el primer grupo que la media es de 0,47 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00, mientras que en el segundo grupo la media es de 0,39 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00.

En relación a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,23$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,25$

En cuanto a la asimetría se observa que en el primer grupo es negativa, de -0,29 los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media), en el segundo grupo es positiva, de 0,65, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

Por otro lado, la curtosis en el primer grupo está dada por 0,29 y en el segundo grupo por el 0,12. Esto denota que en ambos grupos, al ser positiva, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Tabla 38: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Sometimiento, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Sometimiento		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,55
	Desv. típ.	0,2
	Asimetría	-0,31
	Error típ. de asimetría	0,4
	Curtosis	0,08
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,07
	Máximo	1,00
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,4
	Desv. típ.	0,19
	Asimetría	-0,03
	Error típ. de asimetría	0,4
	Curtosis	-1,46
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,14
	Máximo	0,71

Se observa en los adolescentes en conflicto con la ley penal que la media es de 0,55 con un mínimo de 0,07 y un máximo de 1,00, mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, la media es de 0,40 con un mínimo de 0,14 y un máximo de 0,71.

En relación a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,2$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,19$.

En cuanto a la asimetría se observa que en ambos grupo es negativa, de -0,31 en el primer grupo y de -0,03 en el segundo grupo, los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media).

Por otra parte, la curtosis en el primer grupo está dada por 0,08 y en el segundo grupo por el -1,46. En el primer grupo, al ser positiva, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o. Por otro lado, en el segundo grupo es negativa e indica que es más plana la curva.

Tabla 39: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Vulnerabilidad frente al daño, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Vulnerabilidad frente al daño		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,52
	Desv. típ.	0,16
	Asimetría	-0,36
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,77
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,18
	Máximo	0,81
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,36
	Desv. típ.	0,19
	Asimetría	0,64
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,24
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,09
	Máximo	0,81

Se observa en los adolescentes en conflicto con la ley penal que la media es de 0,52 con un mínimo de 0,18 y un máximo de 0,81, mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, la media es de 0,36 con un mínimo de 0,09 y un máximo de 0,81.

Por lo que respecta a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,16$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,19$.

En cuanto a la asimetría se observa que en el primer grupo es negativa, de -0,36 los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media), en el segundo grupo es positiva, de 0,64, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

La curtosis en ambos grupos es negativa, en el primer grupo está dada por -0,77 y en el segundo grupo por el -0,24, esto indica que es más plana la curva.

Tabla 40: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Miedo a perder el control, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Miedo a perder el control		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,45
	Desv. típ.	0,23
	Asimetría	-0,60
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,23
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	0,87
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Media
Desv. típ.		0,20
Asimetría		-0,13
Error típ. de asimetría		0,40
Curtosis		-1,61
Error típ. de curtosis		0,78
Mínimo		0,00
Máximo		0,50

Se percibe en el primer grupo, que la media es de 0,45 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,87, mientras que en el segundo grupo, la media es de 0,25 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,50.

En relación a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,23$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,20$.

Con respecto a la asimetría se observa que en ambos grupo es negativa, de -0,60 en los adolescentes en conflicto con la ley y de -0,13 en los adolescentes sin conflicto con la ley, los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media).

La curtosis en ambos grupos es negativa, en el primer grupo está dada por -0,23 y en el segundo grupo por el -1,61, esto indica que es más plana la curva.

Tabla 41: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Deprivación, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Deprivación		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,33
	Desv. típ.	0,33
	Asimetría	0,75
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,82
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,18
	Desv. típ.	0,20
	Asimetría	0,67
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,67
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	0,66

Puede notarse en los adolescentes en conflicto con la ley penal que la media es de 0,33 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00, en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, la media es de 0,18 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,66.

En lo concerniente a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,33$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,20$.

La asimetría se observa que en ambos grupo es positiva, de 0,75 en el primer grupo y de 0,67 en el segundo grupo, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

En relación a la curtosis en ambos grupos es negativa, en el primer grupo está dada por -0,82 y en el segundo grupo por el -0,67, esto indica que es más plana la curva.

Tabla 42: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Abandono/Pérdida según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Abandono/Pérdida		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,48
	Desv. típ.	0,27
	Asimetría	-0,35
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,79
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,28
	Desv. típ.	0,23
	Asimetría	0,26
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-1,31
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	0,66

Se observa en los adolescentes en conflicto con la ley penal que la media es de 0,48 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00, mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, la media es de 0,28 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,66.

En relación a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,27$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,23$.

La asimetría se observa que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal es negativa, de -0,35 los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media), en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley es positiva, de 0,26, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

Por otro lado, la curtosis en ambos grupos es negativa, en el primer grupo está dada por -0,79 y en el segundo grupo por el -1,31, esto indica que es más plana la curva.

Tabla 43: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Desconfianza, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Desconfianza		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,73
	Desv. típ.	0,22
	Asimetría	-0,97
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	0,81
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,10
	Máximo	1,00
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Media
Desv. típ.		0,27
Asimetría		-0,07
Error típ. de asimetría		0,40
Curtosis		-1,19
Error típ. de curtosis		0,78
Mínimo		0,00
Máximo		1,00

En el primer grupo, la media es de 0,73 con un mínimo de 0,10 y un máximo de 1,00, mientras que en el segundo grupo, la media es de 0,42 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00.

En relación a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,22$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,27$.

Con respecto a la asimetría se observa que en ambos grupo es negativa, de -0,97 en los adolescentes en conflicto con la ley y de -0,07 en los adolescentes sin conflicto con la ley, los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media).

La curtosis en el primer grupo es de 0,81 y en el segundo grupo por el -1,19. En el primer grupo, al ser positiva, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o. Por otro lado, en el segundo grupo es negativa e indica que es más plana la curva.

Tabla 44: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Aislamiento social/Alienación, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Aislamiento social/alienación		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,42
	Desv. típ.	0,31
	Asimetría	0,59
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,61
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Media
Desv. típ.		0,23
Asimetría		1,40
Error típ. de asimetría		0,40
Curtosis		2,92
Error típ. de curtosis		0,78
Mínimo		0,00
Máximo		1,00

Se puede vislumbrar en los adolescentes en conflicto con la ley penal que la media es de 0,42 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00, en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, la media es de 0,20 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00.

En lo concerniente a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,31$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,23$.

La asimetría se observa que en ambos grupo es positiva, de 0,59 en el primer grupo y de 1,40 en el segundo grupo, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

Con respecto a la curtosis en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley es negativa, es de -0,61 esto indica que es más plana la curva. En el grupo de adolescentes sin conflicto con ley la curtosis es positiva, de 2,92 la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Tabla 45: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Defectos/Despreciabilidad, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Defectos/Despreciabilidad		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,41
	Desv. típ.	0,24
	Asimetría	0,40
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	0,18
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,19
	Desv. típ.	0,22
	Asimetría	1,00
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	0,40
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	0,80

En relación a la media, en el primer grupo, es de 0,41 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00, en el segundo grupo la media es de 0,19 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,80.

En relación a la Desviación, en el primer grupo se encuentra $DE=0,24$ y en el segundo grupo se observó $DE=0,22$

Con respecto a la asimetría se nota que en ambos grupos es positiva, de 0,40 en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley y de 1,00 en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

La curtosis en el primer grupo está dada por 0,18 y en el segundo grupo por el 0,40. En ambos grupos, al ser positiva, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Tabla 46: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Indeseabilidad social según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Indeseabilidad social		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,38
	Desv. típ.	0,20
	Asimetría	0,19
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	0,18
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	0,87
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Media
Desv. típ.		0,19
Asimetría		0,69
Error típ. de asimetría		0,40
Curtosis		0,26
Error típ. de curtosis		0,78
Mínimo		0,00
Máximo		0,75

Se observa en la presente tabla, en lo concerniente a la media que en el primer grupo, es de 0,38 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,87, en el segundo grupo la media es de 0,33 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,75.

En relación a la DE, en el primer grupo se encuentra $DE=0,20$ y en el segundo grupo se observó $DE=0,19$.

En relación a la asimetría, en ambos grupos es positiva, de 0,19 en el primer grupo y de 0,69 en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

Acerca de la curtosis, en el primer grupo está dada por 0,18 y en el segundo grupo por el 0,26. En los dos grupos, al ser positiva, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Tabla 47: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Incompetencia/Fracaso según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Incompetencia/Fracaso		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,31
	Desv. típ.	0,21
	Asimetría	0,41
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,61
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	0,77
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Media
Desv. típ.		0,24
Asimetría		1,56
Error típ. de asimetría		0,40
Curtosis		1,57
Error típ. de curtosis		0,78
Mínimo		0,00
Máximo		0,88

Se puede notar, en relación a la media que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley es de 0,31 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,77, en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley la media es de 0,18 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,88.

En relación a la DE, en el primer grupo se encuentra $DE=0,21$ y en el segundo grupo se observó $DE=0,24$.

En ambos grupos, la asimetría es positiva, de 0,41 en el primer grupo y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley de 1,56, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

La curtosis en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley es negativa, es de -0,61 esto indica que es más plana la curva. En el grupo de adolescentes sin conflicto con ley la curtosis es positiva, de 1,57 la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Tabla 48: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Culpa/Castigo según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Culpa/Castigo		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,57
	Desv. típ.	0,21
	Asimetría	-0,38
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,97
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,12
	Máximo	0,87
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Media
Desv. típ.		0,20
Asimetría		0,63
Error típ. de asimetría		0,40
Curtosis		-0,16
Error típ. de curtosis		0,78
Mínimo		0,00
Máximo		0,75

En los adolescentes en conflicto con la ley penal que la media es de 0,57 con un mínimo de 0,12 y un máximo de 0,87, mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, la media es de 0,36 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,75.

Acerca de la desviación, en el primer grupo corresponde $DE=0,21$ y en el segundo grupo corresponde a $DE=0,20$.

En cuanto a la asimetría se observa que en el primer grupo es negativa, de -0,38 los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media), en el segundo grupo es positiva, de 0,63, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

Por otro lado, la curtosis en ambos grupos es negativa, en el primer grupo está dada por -0,97 y en el segundo grupo por el -0,16, esto indica que es más plana la curva.

Tabla 49: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Culpa/Vergüenza según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Culpa/Vergüenza		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,48
	Desv. típ.	0,32
	Asimetría	0,45
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-1,07
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00
	Adolescentes sin conflicto con la ley	Media
Desv. típ.		0,20
Asimetría		1,35
Error típ. de asimetría		0,40
Curtosis		1,87
Error típ. de curtosis		0,78
Mínimo		0,00
Máximo		0,80

En relación a la media, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley es de 0,48 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00, en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley la media es de 0,15 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,80.

En lo concerniente a la DE, en el primer grupo se encuentra $DE=0,32$ y en el segundo grupo se observó $DE=0,20$.

En ambos grupos, la asimetría es positiva, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley es de 0,45 y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley es de 1,35, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

En el grupo de adolescentes en conflicto con la ley la curtosis es negativa, es de -1,07 esto indica que es más plana la curva. En el grupo de adolescentes sin conflicto con ley la curtosis es positiva, de 1,87 la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Tabla 50: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Estándares inflexibles según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Estándares inflexibles		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,64
	Desv. típ.	0,15
	Asimetría	-1,27
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	1,21
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,22
	Máximo	0,81
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,38
	Desv. típ.	0,22
	Asimetría	0,18
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,92
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	0,81

En el primer grupo, la media es de 0,64 con un mínimo de 0,22 y un máximo de 0,81, en el segundo grupo, la media es de 0,38 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 0,81.

En relación a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,15$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,22$.

Con relación a la asimetría se nota que en el primer grupo es negativa, de -1,27 en los adolescentes en conflicto con la ley, los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media) y positiva en los adolescentes sin conflicto con la ley, de 0,18, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

La curtosis en el primer grupo es de 1,21 y en el segundo grupo por el -0,92. En el primer grupo, al ser positiva, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o. En el segundo grupo es negativa e indica que es más plana la curva.

Tabla 51: Análisis descriptivo del Esquema Desadaptativo Temprano de Límites insuficientes, según grupos de adolescentes en conflicto con la ley y adolescentes sin conflicto con la ley.

EDT Límites insuficientes		
Adolescentes en conflicto con la ley	Media	0,54
	Desv. típ.	0,26
	Asimetría	-0,44
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	-0,25
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,00
	Máximo	1,00
Adolescentes sin conflicto con la ley	Media	0,39
	Desv. típ.	0,21
	Asimetría	0,61
	Error típ. de asimetría	0,40
	Curtosis	0,01
	Error típ. de curtosis	0,78
	Mínimo	0,12
	Máximo	0,87

Se advierte en los adolescentes en conflicto con la ley penal que la media es de 0,54 con un mínimo de 0,00 y un máximo de 1,00, mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, la media es de 0,39 con un mínimo de 0,12 y un máximo de 0,87.

En lo que respecta a la DE, en los adolescentes en conflicto con la ley se encuentra $DE=0,26$ y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley se observó $DE=0,21$.

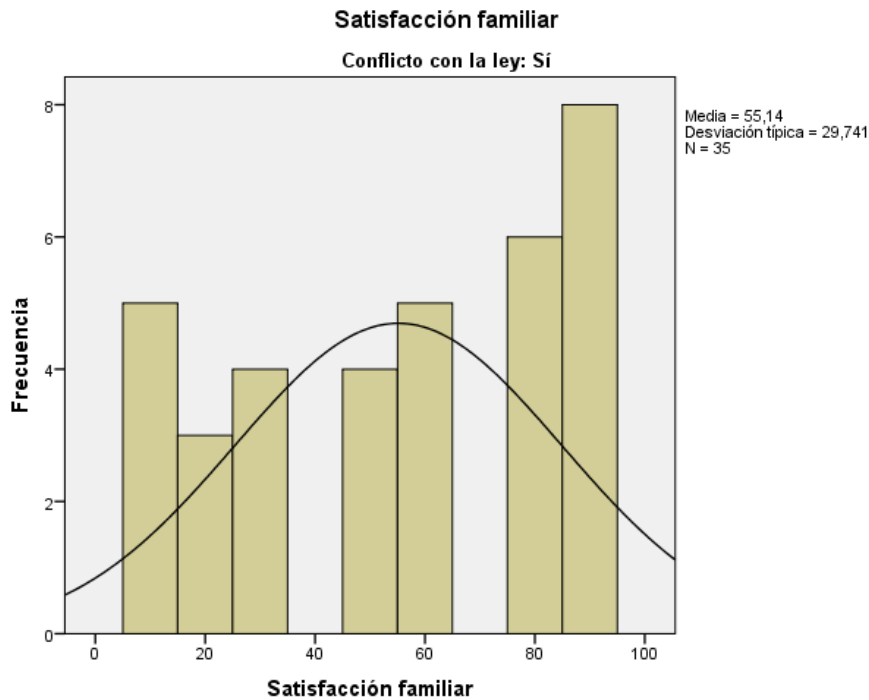
En cuanto a la asimetría se observa que en el primer grupo es negativa, de -0,44 los valores tienden a agruparse hacia la derecha de la curva (por encima de la media), en el segundo grupo es positiva, de 0,61, es decir, los valores están agrupados hacia la izquierda de la curva (por debajo de la media).

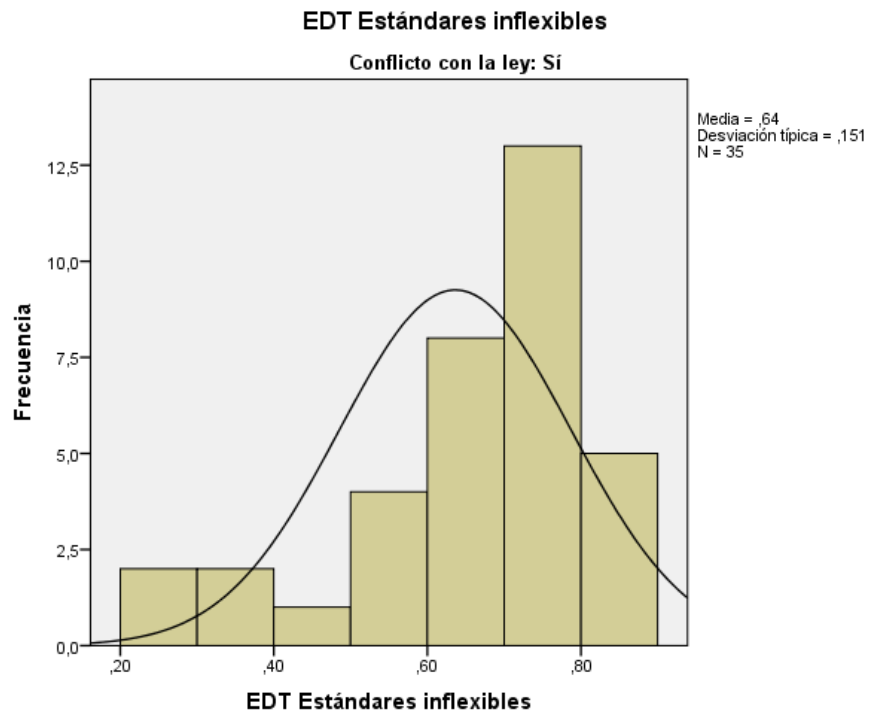
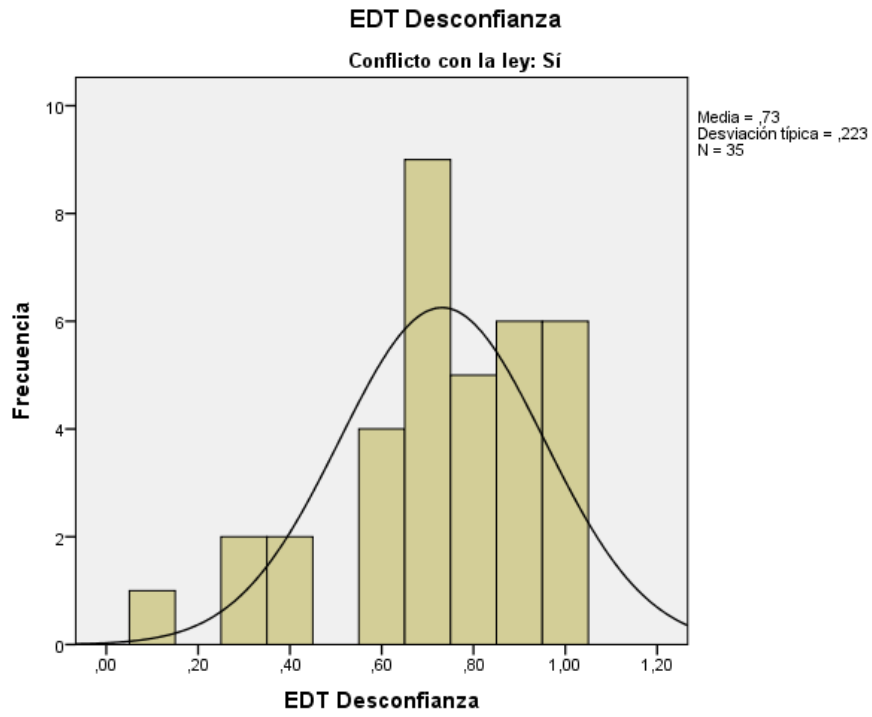
Por otro lado, la curtosis en el primer grupo es negativa, está dada por -0,79 es decir que es más plana la curva. En el segundo grupo, la curtosis es positiva, de 0,01, la distribución o el polígono es más picuda/o o elevada/o.

Análisis correlacional de las variables de investigación

Para realizar la prueba de hipótesis se llevaron a cabo las pruebas de normalidad de las variables que iban a ser estudiadas. En este caso se buscó correlacionar la variable de Satisfacción familiar con las variables de Desconfianza y Estándares inflexibles ya que son los únicos dos esquemas desadaptativos que se encuentran activados en los adolescentes con conflicto con la ley. La prueba de normalidad que se utilizó fue Shapiro-Wilk debido a que el n muestral del grupo que se encuentra en conflicto con la ley es menor a 50 sujetos (n=35). A partir de esto se llegó a la conclusión de que la distribución de dichas variables no cumplen con el criterio de normalidad (pes menor a 0,05). Es así que para poder correlacionar las variables se utilizó la prueba no paramétrica Rho de Spearman, de lo que se obtuvo que, si bien es posible observar correlaciones positivas entre la satisfacción familiar con cada uno de los esquemas desadaptativos, las mismas no son significativas (p es mayor a 0,05). **En resumen, no es posible asumir que estas variables estén asociadas por lo que se descarta la hipótesis de investigación de este estudio.**

Pruebas de normalidad				
		Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.
Adolescentes en conflicto con la ley	Satisfacción familiar	,873	35	,001
	EDT Desconfianza	,901	35	,004
	EDT Estándares inflexibles	,848	35	,000





Correlaciones					
			Satisfacción familiar	EDT Desconfianza	EDT Estándares inflexibles
Rho de Spearman	Satisfacción familiar	Coefic. de correlación	1,000	,133	,230
		Sig. (bilateral)		,448	,184
		N	35	35	35
	EDT Desconfianza	Coefic. de correlación	,133	1,000	,518**
		Sig. (bilateral)	,448		,001
		N	35	35	35
	EDT Estándares inflexibles	Coefic. de correlación	,230	,518**	1,000
		Sig. (bilateral)	,184	,001	
		N	35	35	35

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente apartado se discutirán los resultados presentados anteriormente. Los mismos se evaluarán e interpretarán a la luz de los objetivos de investigación, del marco teórico de referencia y de los resultados de otras investigaciones concernientes a la temática.

A través de las técnicas realizadas a los adolescentes, se pueden apreciar ciertos factores llamativos en los distintos grupos.

Con relación al tipo de familia de los jóvenes se distingue que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal el mayor porcentaje está dado por la familia monoparental, con presencia de la madre en su mayoría, en cambio en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley el tipo de familia mayoritaria es la nuclear. Sin embargo, cabe destacar que en ambos grupos la ausencia del padre es notable, comparándolo con la presencia de la madre. Esto puede relacionarse con lo planteado por Piastrelini (2010), quien observó en su investigación realizada en la DRPJ una mala supervisión familiar en el 100% de los casos, además en el 80% de los casos destacó otras dificultades familiares como padres separados, padre o madre ausente, padres indiferentes y desinteresados y dificultades de afecto por parte del sistema familiar. Así, podría pensarse que la falta de afecto, contención y una buena supervisión con límites claros y precisos podría determinar el accionar de los adolescentes.

Por otro lado, el tipo de familia y la ausencia de la madre o del padre se puede asociar a la satisfacción familiar, ya que, como se dijo anteriormente para que ésta sea posible, se necesita de la existencia de fuertes lazos afectivos y una comunicación fluida entre los miembros de la familia para la estabilidad de sus miembros. Estos resultados coinciden con algunos de los planteamientos revisados sobre la influencia de las relaciones entre los padres en el bienestar y ajuste adolescente, prestando apoyo a los modelos defensores de la vía indirecta, en los que la influencia de la calidad de la relación conyugal sobre el desarrollo de los hijos se ha considerado el resultado de sus efectos sobre otros aspectos de la dinámica familiar como la calidad de las prácticas parentales, el afecto y la disponibilidad emocional de los progenitores (Buehler y Gerard, 2002; Erel y Burman, 1995), aspectos asociados a niveles elevados de satisfacción familiar.

En otro estudio, realizado en la DRPJ, por Gallardo (2007), reveló que en los casos analizados, todos los sujetos habían sufrido abandono familiar, con lo cual, encontrar un lugar de contención se hace muy difícil.

Tal y como sugieren Quinsey, Skilling, Lalumiere & Craig (2004), una gran cantidad de investigaciones demuestran la incuestionable influencia de la familia y el grupo de iguales en el desarrollo de la delincuencia juvenil.

Con respecto a la cantidad de hermanos, se observó que en el primer grupo la cantidad de tres hermanos es la que mayor porcentaje posee. A diferencia del segundo grupo, adolescentes sin conflicto con la ley, donde la cantidad de dos hermanos es la que mayor porcentaje posee. En ambos grupos la cantidad de hermanos asciende hasta nueve hermanos. Es destacable, que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley, hay adolescentes con

seis y siete hermanos. Farrington & Welsh (2007) refieren que el número de hermanos puede incrementar el riesgo de delincuencia durante la infancia, al considerar que el grado de supervisión parental disminuye para cada uno de los hijos, lo que se traduce en una mayor saturación de tareas domésticas y en el consiguiente incremento de los niveles de frustración, irritabilidad y conflicto dentro del hogar.

En relación a la cantidad de personas con la que conviven los adolescentes, en el primer grupo la mayoría está representada por la cantidad de siete personas, en el segundo grupo la mayoría está representada por la cantidad de cinco personas. En ambos grupos el número de convivientes asciende a nueve personas pero con distintos porcentajes, en los adolescentes en conflicto con la ley es de 11,4% y en los adolescentes sin conflicto con la ley es de 2,9%.

En la presente investigación, en cuanto a los antecedentes judiciales de familiares de 1° grado, se destaca la diferencia entre ambos grupos, mientras en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal un 31,4% de los casos presentan antecedentes, en el segundo grupo sólo el 2,9% presentan antecedentes judiciales de los familiares de 1° grado. Esta situación también puede notarse en los antecedentes judiciales de familiares de 2° grado, aunque con menor diferencia, en el primer grupo de adolescentes un 40% de los casos presentan antecedentes, mientras que en el segundo grupo los antecedentes están representados por el 22,9% del total. El estudio llevado a cabo por Piastrelini (2010) también coincide con estos datos, donde observó que el 70% de los casos investigados mostraban que el padre o la madre poseían antecedentes judiciales, mientras que en el 100% de los casos poseían algún familiar con estas características. Este dato, es de suma importancia en la conducta de los adolescentes ya que el aprendizaje por modelos puede influir positiva o negativamente. La repetición de un comportamiento delictivo de los adolescentes está íntimamente relacionada con la conducta de los padres o las personas significativas para ellos.

Esto resultados concuerdan con lo propuesto por Loeber & Farrington (2001) quienes dicen que los mayores predictores del establecimiento temprano de la violencia responden al tamaño del grupo familiar, habilidades o destrezas parentales e historial antisocial en alguno de los progenitores. También Huan, Ang & Yen (2010) indican que la criminalidad en los padres, además de favorecer el desarrollo de conductas violentas en el menor, también se relacionaría con el número de comisiones futuras, esto es la reincidencia.

Además, por lo que concierne a la variable ocupación de la madre, se observa que en ambos grupos la ocupación ama de casa es la variable que presenta mayor porcentaje. Pero, también se pueden percibir diferencias en ambos grupos en relación al nivel de estudio de la madre, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley el nivel alcanzado es primaria incompleta, mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley el nivel alcanzado es secundaria incompleta. Así también en relación a la ocupación del padre se encontró que en el primer grupo las ocupaciones más representativas fueron: albañil, changarín y cuidacoches. Mientras que en el segundo grupo las ocupaciones fueron más variadas y las que poseen mayor porcentaje se encuentran representadas por: comerciante y

mecánico. En relación al nivel de estudio alcanzado por el padre en su mayoría es la primaria completa, seguido por la primaria incompleta, y en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley, en cambio, el nivel de estudio alcanzado por la mayoría de los padres está dado por la secundaria completa y en segundo lugar se encuentran los padres que han alcanzado la primaria completa. Esto podría marcar líneas futuras de investigación donde se establezcan posibles relaciones entre nivel de estudio alcanzado por los padres y crianza, y como esto se relaciona con conflictos con la ley.

Acerca de las variables sobre las actividades realizadas por los adolescentes (recreativas, deportivas y de capacitación) se percibe que en el grupo de los jóvenes en conflicto con la ley penal la mayoría realiza alguna de ellas, en cambio, se destaca que en el grupo de aquellos adolescentes sin conflicto con la ley estos sólo realizan actividades deportivas. Es menester recordar que en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil los jóvenes cuentan con estas opciones a modo de ocupar el tiempo de ocio, por lo que estas actividades están más alcance de ellos. Esto representa un aspecto positivo y saludable.

En lo que refiere a la satisfacción familiar, la investigación realizada a un grupo de adolescentes escolarizados de México, llevada a cabo por Tercero, Lavielle, Muñoz, Clark, Medeiros, Hernández y Luque (2013) los adolescentes obtuvieron similares datos al grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal de Mendoza.

En relación a los Esquemas Desadaptativos Tempranos, se observa en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley que dos de ellos se encuentran activos: desconfianza y estándares inflexibles. Mientras que en el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley penal no se encontraron EDT activados. El primero de estos EDT activados “desconfianza” tiene que ver con el dominio de desconexión y rechazo, es decir, con expectativas de que las propias necesidades de cariño, seguridad, estabilidad, empatía, aceptación y respeto, tanto sociales como íntimas, no serán cubiertas o satisfechas por los demás de un modo previsible o apropiado, dificultando el establecimiento de apegos seguros y satisfactorios con otras personas. El adolescente presenta la expectativa de que las otras personas lo herirán, abusarán, engañarán, humillarán, mentirán, manipularán o se aprovecharán, en ocasiones, incluirá la creencia de que el daño es intencional o el resultado de una negligencia. El segundo de los esquemas activados “estándares inflexibles” tiene que ver con expectativas extremadamente altas respecto a uno mismo, o énfasis excesivos en el estatus, dinero, logro, orden o reconocimiento, a expensas de la felicidad, placer, salud, sensación de deber cumplido o de relaciones satisfactorias, es decir, que el adolescente cree que cualquier cosa que haga no es bastante buena, que siempre tiene que ocuparse con más esfuerzo.

Por otro lado, también puede destacarse que tres de los quince esquemas, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley poseen puntajes cerca del límite (60%), por lo que puede considerarse que podrían activarse con más probabilidad en algún momento de la vida del sujeto, estos EDT son:

- Sometimiento (controles excesivos sobre las propias decisiones, preferencias y expresión emocional por parte de otra gente, generalmente para evitar broncas, venganzas o abandono. Implica la percepción de sus propios deseos y sentimientos no son válidos o importantes para los demás. A menudo lleva a dificultad para establecer objetivos y direcciones, y rabia con el sometedor).
- Culpa / castigo (creencia de que uno es moral o éticamente malo o irresponsable y merece crítica o castigo) y
- Límites insuficientes (se refiere a jóvenes que fueron criados por padres permisivos e indulgentes. Pueden haber aprendido un sentido de superioridad. Como adultos carecen de autodisciplina y pueden tener un sentimiento de autoridad, siendo insensibles ante necesidades y deseos de los demás. Hay una deficiencia de límites internos que conducen a una dificultad en cumplir con los requerimientos que los demás hacen y los propios objetivos personales.)

Estos datos resultan de suma importancia para realizar tareas preventivas sobre estos temas en las familias y poder lograr un trabajo conjunto entre padres e hijos.

En cuanto a la hipótesis de trabajo: “Existe correlación negativa entre los niveles de satisfacción familiar y la activación de esquemas desadaptativos tempranos en adolescentes en conflicto con la ley.” Esta no pudo confirmarse con la presente investigación, a pesar de que, como se dijo anteriormente es posible observar correlaciones negativas entre la satisfacción familiar con cada uno de los esquemas desadaptativos, las mismas no son significativas.

A la luz del marco teórico podría pensarse en una relación entre ambas variables, visto que, como se dijo, la familia representa el ámbito más influyente en el comportamiento del sujeto, y los esquemas se forman en el seno familiar y por medio de las relaciones con los familiares, por lo tanto esto podría influir o ser influido por la satisfacción familiar, por lo que se propone seguir estudiando en profundidad la posible relación, en una muestra más grande para que sea más homogénea y comprobar realmente si existe o no correlación, ya que por más que en el presente estudio no se comprobó, no significa que no exista dicha asociación.

CONCLUSIONES

Para poder exponer las conclusiones pertinentes al presente trabajo de investigación se considera que es de suma importancia aclarar que los resultados a los que se ha llegado no pueden ser generalizados, sino que son válidos únicamente para describir las características de estos grupos de jóvenes que participaron de la investigación. Dado que la muestra empleada fue de tipo intencional y no probabilística.

Esta investigación de enfoque cuantitativo cuyo objetivo general era correlacionar los esquemas desadaptativos tempranos y la satisfacción familiar en dos grupos de adolescentes, uno en conflicto de la ley penal y otro sin conflicto con la ley penal, fue exitosa en tanto permitió contrastar a través de un diseño no experimental transversal, de tipo correlacional con encuestas la obtención de los datos requeridos para poder hacer un primer análisis.

Se trabajó con una muestra intencional de 70 adolescentes, 35 alumnos miembros de tres CEBJA del Gran Mendoza y 35 jóvenes internados en la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, de sexo masculino, a quienes se les administraron técnicas cuantitativas: Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (-ESFA- planteada por J. Barraca & Lòpez-Yarto 1997) y el Cuestionario de Esquemas Desadaptativos Tempranos (de Jeffrey Young, Ph, D, 1992. Traducción: Lic. Arturo Piracés) y una Escala Psicosocial.

Aunque las correlaciones observadas no fueron significativas y por lo tanto no es posible asumir que estas variables estén asociadas, descartándose inicialmente la hipótesis de investigación de este estudio, se piensa que resultaron significativos otros datos a los fines de comprender mejor la problemática que implican a los adolescentes en conflicto con la ley penal y las relaciones con sus familias.

Una de las variables encontradas es que entre los jóvenes internados en el ex Cose, el tipo de familia era predominantemente monoparental (62,9%), a diferencia del grupo sin conflictos penales que tenía una mayor presencia de los padres que el anteriormente mencionado (31,4% de familias monoparentales).

Además, se observó que el nivel de estudios alcanzado por los padres en los jóvenes que no tenían antecedentes penales era mayor que aquellos que se encontraban en situación de atravesar una internación por procesos penales. Los padres de los jóvenes internados tenían en su mayoría primaria completa, seguido por la primaria incompleta. En el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley el nivel de estudio alcanzado por la mayoría de los padres está dado por la secundaria completa y en segundo lugar, primaria completa. Lo que muestra que el nivel de estudios de los padres puede ser una variable interesante de investigarse a la hora de establecer factores de riesgo en las conductas transgresoras de los adolescentes.

También en relación a la ocupación del padre se encontró que en el primer grupo las ocupaciones más representativas fueron: albañil, changarín y cuidacoche. Mientras que en el segundo grupo las ocupaciones fueron más variadas y las que poseen mayor porcentaje se encuentran representadas por: comerciante y mecánico.

Otra variable interesante y estadísticamente significativa, es la presencia de antecedentes penales en miembros de la familia, de primer y de segundo grado de consanguinidad en los adolescentes internados por procesos penales, lo que marca un posible aprendizaje de dichos comportamientos en el entorno familiar. En el caso de familiares de primer grado los adolescentes en conflicto con la ley tenían un porcentaje de 31,4 % respecto al 2,9 % del otro grupo.

En relación a los Esquemas Desadaptativos Tempranos, se observa que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley se encuentran activos dos de ellos: desconfianza y estándares inflexibles. En el grupo de adolescentes sin conflicto con la ley penal no se encontraron EDT activados.

El primero de estos EDT (desconfianza), tiene que ver con el dominio de desconexión y rechazo, es decir, con expectativas de que las propias necesidades de cariño, seguridad, estabilidad, empatía, aceptación y respeto, tanto sociales como íntimas, no serán cubiertas o satisfechas por los demás de un modo previsible o apropiado, dificultando el establecimiento de apegos seguros y satisfactorios con otras personas. El adolescente presenta la expectativa de que las otras personas lo herirán, abusarán, engañarán, humillarán, mentirán, manipularán o se aprovecharán, en ocasiones, incluirá la creencia de que el daño es intencional o el resultado de una negligencia.

El segundo de los esquemas activados (estándares inflexibles) tiene que ver con expectativas muy altas respecto a uno mismo, o énfasis excesivos en el estatus, dinero, logro, orden o reconocimiento, a expensas de la felicidad, placer, salud, sensación de deber cumplido o de relaciones satisfactorias, es decir, que el adolescente cree que cualquier cosa que haga no es bastante buena, que siempre tiene que ocuparse con más esfuerzo.

Por otro lado, también puede destacarse que tres de los quince esquemas, en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley poseen puntajes cerca del límite (60%), por lo que puede considerarse que podrían activarse con más probabilidad en algún momento de la vida del sujeto, estos EDT son: sometimiento, culpa/castigo y límites insuficientes.

Estos datos relevan suma importancia para realizar tareas preventivas sobre estos temas en las familias y poder lograr un trabajo conjunto entre padres e hijos.

Se puede establecer que se deben dirigir los esfuerzos y centrarse en ciertos factores desde la infancia, para no desarrollar esquemas desadaptativos, es decir prestando atención a la autonomía, la conexión con el mundo, la autovaloración, los límites realistas y las expectativas razonables. Así como también, detectar e intentar disminuir la presencia de factores de riesgo, especialmente en el ámbito familiar. Es importante ayudar al entrenamiento de los padres en el control y supervisión de sus hijos, los cuales muchas veces no saben cómo manejarlos, promocionar la competencia social y académica. Las funciones paternas adecuadas, tanto en la solución de problemas, como para ejercer prácticas de disciplina y monitoreo correctas, o para establecer un vínculo positivo con sus hijos, influyen y determinan la formación de la conducta. Además se percibe la necesidad de fortalecer la

existencia de lazos afectivos y lograr que las familias presenten o manejen una comunicación fluida, para evitar así, niveles de frustración, resentimiento, agresión, enojo, menos cohesión y más conflictos, dificultades en la comunicación, aislamiento, escasas redes de apoyo, utilización de estrategias de afrontamiento, es decir, insatisfacción familiar.

Es responsabilidad de todos brindar opciones para que los adolescentes puedan llevar a cabo sus proyectos y también desarrollar abordajes preventivos que tengan como objetivo las poblaciones en riesgo, que incluya a la comunidad en general, a través de políticas comunitarias.

Es importante seguir investigando esta temática tan compleja, por un lado, el adolescente en conflicto con la ley, por el otro la formación de esquemas desadaptativos tempranos y por otro lado, la satisfacción familiar, para así poder en un futuro, desarrollar técnicas de abordaje cada vez más integrales, específicas y efectivas.

Hay que destacar la importancia de un abordaje interdisciplinario y además el trabajo conjunto en el que se incluyan las relaciones entre padres e hijos como un eje central sobre el cual trabajar.

BIBLIOGRAFÍA

- Aberastury, A. y Knobel, M. (1971). *La adolescencia normal*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- Alarcón, P. (1997). *Adolescencia y familia*. Documento presentado en primeras Jornadas "Una Mirada a la Adolescencia" Universidad de la Frontera y Servicio de Salud Sur.
- Alarcón, P., Pérez-Luco, R., Salvo, S., Roa, G., Jaramillo, K. y Sanhueza, C. (2010). Validación del cuestionario de autoreporte de comportamiento antisocial en adolescentes: CACSA. *Paidéia*, 20 (47), 291-302.
- Alarcón, P.; Wenger, L.; Pérez-Luco, R.; Chesta, S.; Alarcón, M.; Zambrano, A.; Lagos, L.; Muñoz, J. y Reyes, A. (2012). *Diplomado de intervención diferenciada con adolescentes infractores de ley. Contenido de formación especializada* (Proyecto FONDEF D08i-1205). Temuco: Universidad de La Frontera, Departamento de Psicología.
- Andrews, D. A. & Bonta, J. (2003). *The psychology of criminal conduct* (3ª ed.). Cincinnati: Anderson Publishing Co.
- Andrews, I.M & Whitney, S. B. (1976). "Social Indicators of Well- Being" en Barraca, J. y Lopez-Yarto, L. (1997). *ESFA Manual*. Madrid: TEA Ediciones.
- Angenent, H., & Man, A. (1996). *Background factors of juvenile delinquency*. Nueva York: Peter Lang Publishing.
- Anzola, M., Iglesias, C., Petrucci, A., y Prado Alvarez, G. (2005). Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social [Versión electrónica]. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 31, 49-94. Recuperado de: <http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/pdfs/CDyT%2031%20-%20Pag%20049-094%20-%20Delincuencia%20juvenil%20en%20Parana.pdf>
- Araujo, E. (2005). La satisfacción familiar y su relación con la agresividad y las estrategias de afrontamiento del estrés en adolescentes de Lima Metropolitana. *Cultura*, 19, 13-38.
- Armenta, M.; Corral, V.; López, A.; Díaz, S. y Peña, E. (2001). Predictores familiares y conductuales de la problemática escolar en alumnos de secundaria y preparatoria. *Revista de Psicología de la PUCP* 21, 237-256.
- Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. (3a. ed.; Tr. M. E. Ortiz). México: Pearson Educación.
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: toward unifying theory of behavior change. *Psychological Review*, 84, 191-215. Recuperado de: <https://www.uky.edu/~eushe2/Bandura/Bandura1977PR.pdf>
- Baroni, S. (1997). *El delito como una norma. Una investigación a partir de la repetición de pautas familiares*. Tesis de Licenciatura. Universidad Del Aconcagua. Mendoza.
- Barraca, J. y Lopez- Yarto, L. (1997). *ESFA Manual*. Madrid: TEA Ediciones.
- Barraca, J. y López-Yarto, L. (2003). *Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos*. *ESFA* (3ª ed.). Madrid: TEA Ediciones.
- Barrera, E. (2002). *Terapia Cognitiva Centrada en los Esquemas y Terapia Racional Emotivo Conductual en la Obesidad*. Memoria para optar el título de Psicólogo. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mendoza.
- Beck, A. (1967). *Depression: Clinical, experimental, and theoretical aspects*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

- Beck, A. (1976). *Cognitive therapy and the emotional disorders*. Nueva York: International Universities Press
- Beck, A. T. (1987). Modelos cognitivos de la depresión. *Diario de la psicoterapia cognitiva: Un Trimestral Internacional 1* (1), 5-37.
- Beck, A. T. (1990). *Con el amor no basta*. Barcelona: Paidós.
- Beck, A. A. (1991). *Cognitive therapy of personality disorders*. New York: Guilford Press
- Beck, A., Rush, A.J., Shaw, B.F. y Emery, G. (1983). *Terapia cognitiva de la depresión* (3ª ed.). Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer, S.A.
- Beck, A. T. y Freeman, A. (1995). *Terapia Cognitiva de los Trastornos de la Personalidad*. Traducción de Jorge Piatigorsky. Barcelona: Paidós.
- Belarde, A. (2010). *Aportes Psicoanalíticos en Delincuencia Juvenil. Una mirada institucional*. Tesis de Licenciatura en psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Berger, C. (2004). Subjetividad Adolescente: Tendiendo Puentes Entre la Oferta y Demanda de Apoyo Psicosocial Para Jóvenes. *PSYKHE 13*(2), 143-157. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282004000200011&script=sci_arttext
- Bermúdez Álvarez, J; y Sagarduy Ybarra, J L. (s/f). *Factores psicosociales relacionados con el uso experimental de drogas ilícitas en adolescentes de Monterrey y Victoria, México*. Recuperado de: <http://www.lanzateavivir.uat.edu.mx/factores/Documentos%20compartidos/cap%C3%ADtulo-JOSE-JAVIER-%20drogas-%20FINAL-FEB-10-2008.pdf>.
- Bernstein, D.P. (2005). Schema therapy for personality disorders. In Strack, S. (Ed), *Handbook of personology and psychopathology* (pp. 462-477). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Bonta, J. & Andrews, D. (2007). *Risk-Need-Responsivity Model for offender assessment and rehabilitation*. Canada: Public Safety Canada.
- Buehler, C. & Gerard, J. M. (2002). Marital conflict, ineffective parenting, and children's and adolescents' maladjustment. *Journal of Marriage and Family*, 64, 78-92.
- Campbell, A., Converse, P.E. & Rodgers, W.L. (1976). *The quality of American life: Perceptions, evaluations and satisfactions*. New York: Russel-Sage Foundation.
- Caro, I. (1997). *Manual de Psicoterapias Cognitivas*. Barcelona: Paidós.
- Cava, M.J. y Musito, G. (2002). *La convivencia en las escuelas*. Barcelona: Paidós.
- Ceballos, E., y Rodrigo, M. J. (1998). Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. En M. J. R. (coords.) (Ed.). *Familia y Desarrollo Humano* (pp. 225-244). Madrid: Síntesis.
- Ceberio, M. R. (2013). *El cielo puede esperar*. Argentina: Morata.
- Céspedes, L., Roveglia, A., y Coppari, N. (2014). Satisfacción Familiar en adolescentes de un colegio privado de Asunción. *Revista Eureka*, 11, (1), 37-51.
- Chan Gamboa, E.C.; (2006). *Socialización del menor infractor. Perfil psicosocial diferencial en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México)*. Tesis doctoral. Oviedo. España.
- Chávez-Hernández, A. M., Medina, M. C. y Macías-García, L. F. (mayo- junio, 2008). Modelo psicoeducativo para la prevención del suicidio en jóvenes. *Salud Mental 31*(3), 197-203.
- Clark, D. A. y Beck, A. T. (1997). Estado de la cuestión en la teoría y la terapia cognitiva. En I. Caro (Comp), *Manual de psicoterapias cognitivas*. Barcelona: Paidós
- Coleman, J, C. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Contreras Romero, G. J., Baltazar Nava, P., Gurrola Peña G. M.; y González Arce, G. M. (2008). "Factores Que Influyen En La Construcción De La Identidad En Adolescentes". *Revista científica*

- electrónica de psicología*, 8. Recuperado de http://dgsa.uaeh.edu.mx/revista/psicología/IMG/pdf/7__No._8.pdf.
- Coon, D. (2001). *Fundamentos de la psicología*. (8va. Ed.), México: Thomson.
- Cortés, M. R., Cantón, J. y Cantón Cortés, D. (2011). Desarrollo socioafectivo en el contexto familiar. En J. Cantón Duarte, M. R. Cortés Arboleda y D. Cantón Cortés, *Desarrollo socioafectivo y de la personalidad* (pp. 213-259). Madrid: Alianza Editorial.
- Craig, G. (1997). *Desarrollo psicológico*. México: Prentice Hall.
- Díaz Usandivaras, C. (1989). La familia como contexto privilegiado para la prevención y asistencia de la violencia y la delincuencia juvenil. *Revista Doctrina y Jurisprudencia*, 2. Buenos Aires: Editorial Abeledo Perrot.
- Dishion, T. J., French, D. C., & Patterson, G. R. (1995). The development and ecology of antisocial behavior. In D. Cicchetti & D. J. Cohen (Eds.), *Developmental psychopathology, 2: Risk, disorder, and adaptation* (pp. 421-471). New York: Wiley.
- Dubois, D.L., Bull, C.A., Sherman, M.D. & Roberts, M. (1998). Self-esteem and adjustment in early adolescence: A social-contextual perspective. *Journal of Youth and Adolescence*, 27, 557-583.
- Erel, O. & Burman, B. (1995). Interrelatedness of marital relations and parent-child relations: a meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 118, 108-132.
- Erikson, E. (1973). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Estévez, E., Murgui, S., Musitu, G. & Moreno, D. (2008). Clima familiar, clima escolar y satisfacción con la vida en adolescentes. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(1), 119-128.
- Farrington, D.P. (1989). Self-reported and official offending from adolescence to adulthood. En Klein, M. (Ed.). *Studies of psychosocial risk: The power of longitudinal data* (pp.158-183) Dordrecht: Kluwer.
- Farrington, D.P. (1992). *Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia*. Valencia: Tirant lo Blanch, Valencia.
- Farrington, D. P. (1995). The Twelfth Jack Tizard Memorial Lecture. The development of offending and antisocial behaviour from childhood: Key findings from the Cambridge Study in delinquent development. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, and Allied Disciplines*, 36 (6), 929-64. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/7593403>
- Farrington, D. P. (1996). The explanation and prevention of youthful offending. In P. Cordelia & L. Siegel (Eds.). *Readings in contemporary criminological theory* (pp. 257-272). Boston: Northeastern University Press.
- Farrington, D. P. & Welsh, B. (2007). *Saving children from life of crime. Early risk factors and effective interventions*. Oxford University Press.
- Femenías, M. y Sánchez, J. M. (2003). Satisfacción familiar, bienestar psicológico y ansiedad en parejas con hijos con necesidades educativas especiales. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34 (3), 19-28.
- Fernández Campoy, J.M.; (2008). *La integración de sujetos inadaptados socialmente. Un estudio de caso: el centro de menores Tierras de Oria*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. España
- Fernandez Moujan, O. (1979.) *La identidad y lo mítico*. Buenos Aires: Kargieman.
- Fernández Moya, J. (2010) *En búsqueda de resultados, una introducción a las Terapias sistémicas*. Mendoza: Ed. Triunfar.
- Fincham, F. D. & Hall, J. H. (2005). Parenting and the marital relationship. En T. Luster y L. Okagaki, *Parenting. An ecological perspective* (2da.ed.) (pp. 205-233). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Fréchette, M. & Le Blanc, M. (1998). *Délinquances et délinquants* (8^a ed.). Québec: Gaëtan Morin.
- Freeman, A. y Reinecke, M. (1995). *Terapia cognitiva aplicada a la conducta suicida*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Freud, A. (1979). *Normalidad y patología en la niñez*. Barcelona: Editorial. Paidós.
- Gallardo, M. (2007). *Flexibilidad o rigidez cognitiva en relación a los constructos personales en menores en conflicto con la ley*. (Tesis de Licenciatura en Psicología) Universidad del Aconcagua. Mendoza, Argentina.
- García Mendez, P. (1994). Agresividad y violencia: Marco psicosocial para la prevención. En S. Delgado (Dtor.), *Psiquiatría Legal y Forense, I*. Madrid: Colex.
- Garrido Genovés, V. (1990). *Pedagogía de la delincuencia juvenil*. Barcelona, CEAC.
- Garrido, V. (2009). *Causas y efectos de la delincuencia juvenil*. Ed. Alambra. Madrid.
- Garrido Genovés, V. y López Latorre, M. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia: Titant lo Blanch.
- Garrido, V., y Redondo, S. (1997). *Manual de Criminología Aplicada*. Mendoza: Ediciones Jurídicas Cuyo.
- Gervilla, A. (2008). *Familia y educación familiar: conceptos clave, situación actual y valores*. Madrid: Narcea.
- Giménez, M. (2010). *La medida de las fortalezas psicológicas en adolescentes (VIA-Youth): relación con clima familiar, psicopatología y bienestar psicológico*. Tesis para la obtención del grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Gimeno, A. (2007). Las familias en la sociedad de la información y de la diversidad. En M. R. Buxarrais y M. P. Zeledón (Coords.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Retos y perspectivas actuales* (pp. 99-126) Barcelona: Claret.
- Gluhoski, V.L. y Young, J.E. (1997). El estado de la cuestión en la terapia centrada en esquemas. En I. Caro (Ed.), *Manual de psicoterapias cognitivas*. Barcelona: Paidós.
- González, N., Valdez, J. y Zavala, Y. (2008). Resiliencia en adolescentes mexicanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13 (1), 41-52.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Griffith, L.F. (2003). Combining schema-focused cognitive therapy and psychodrama: A model for treating clients with personality disorders. *Journal of Group Psychotherapy, Psychodrama & Sociometry*, 55 (4), 128-141.
- Guajardo Guzmán, A.; (2006). *Un estudio sobre el perfil de inteligencias múltiples en reclusos del CCP de Colina I a través de la aplicación de la escala MIDAS-jóvenes*. Tesis de grado para la licenciatura en Psicología. Universidad de Santiago. Chile.
- Guillén, R., Aliaga, K., Quispe, F., Nicolás, Y., Solís, R., Robles, Y., Valencia, E., Vargas, E. y Vilchez, L. (2013). Adaptación de la Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (ESFA) en universitarios de Lima metropolitana. *Anales de Salud Mental*, 27(2), 14-21.
- Hawkins, J.D.; Arthur, M.W.; & Catalano, R.F. (1995). Preventing substance abuse. In Tonry, M., and Farrington, D.P. (Eds.) *Crime and Justice: A Review of Research. Building a Safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention*, 19 (pp. 343-427). Chicago, IL: University of Chicago Press.

- Hein, A. (2004). *Factores de Riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Hein, A. y Barrientos, G. (2004). *Violencia y delincuencia juvenil: comportamientos autorreportados y factores asociados*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Hernández, A. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: El Búho.
- Herrero, C. (1997). *Criminología (parte general y especial)*. Madrid. España.
- Hoge, R. D., Andrews, D. A. & Leschied, A. W. (1996). An investigation of risk and protective factors in a sample of youthful offenders. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 37(4), 419-424.
- Huan, V. S., Ang, R. P. & Yen, H. (2010). The Influence of Father Criminality on Juvenile Recidivism: Testing for Delinquent Behaviors as a Mediator. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54 (4), 566-580.
- Huizinga, D.; Rolf, L.; Terence, P. & Lynn, C. (noviembre, 2000). Co-occurrence of Delinquency and Other Problem Behaviors. *Juvenile Justice Bulletin*, 1-8.
- Hurlock, E., (1980). "Psicología de la adolescencia". Ed. Paidós. Madrid. España.
- Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, E. y Musitu, G. 2007. Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (3), 473-485.
- Kaes, R. (1991). *El aparato psíquico grupal*. Buenos Aires: Gedisa Editorial.
- Kandel, D. B., Treiman, D., Faust, R., & Single, E. (1976) Adolescent involvement in legal and illegal drug use: a multiple classification analysis. *Social Forces* 5, 438-458.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós
- Kessler, G. (1996). Algunas implicancias de la experiencia de desocupación para el individuo y su familia", en L. Beccaria y N. López (Comps.). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF/LOSADA.
- Krauskopf, D. (enero, 2000). Participación social y desarrollo en la Adolescencia. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. 2a. ed. San José, Costa Rica. 1-28
- Recuperado de: http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Coor%20Intersectorial%2020002005/Documentos/Documento_%20Participacion_Social_D.%20krausKopf_2000.pdf
- Laespada, T., Iraurgi, L.; y Aróstegi, E. (2004). *Factores de Riesgo y de protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. Instituto Deusto de Drogodependencias. Universidad de Deusto. España.
- Lahey, B. B., & McBurnett, K. (February, 1992). Behavioral and biological correlates of aggressive conduct disorder: Temporal stability. In D. Routh (Chair). *The psychobiology of disruptive behavior disorders in children: In tribute to Herbert Quay*. Symposium presented at the annual meeting of the Society for Research in Child and Adolescent Psychopathology, Sarasota, FL.
- Le Blanc, M. & Fréchette, M. (1989). *Male criminal activity from childhood through youth: Multilevel and developmental perspectives*. New York: Springer-Verlag.
- Lila, M., Buelba, S. y Musitu, G. (2006). *Las relaciones entre padres e hijos en la adolescencia*. Madrid: Pirámide
- Loeber, R., Green, S., Keenan, K. & Lahey, B. (1995). Which boys will fare worse? Early predictors of the onset of conduct disorder in a six-year longitudinal study. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 34(4), 499-509.

- Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., Van Kammen, W. & Farrington, D. P. (1991). Initiation, escalation and desistence in juvenile offending and their correlates. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 82(1), 36-82.
- Loeber, R. & Farrington, D. P. (2001). *Child Delinquents: Development, Interventions, and Service Needs*. (Eds.). London: Sage Publications.
- López Pell, A.F., Cid Colom, J., Obst Camerini, J., Rondón, J. M., Alfano, S. M. y Cellerino, C. (2011). Guías esquematizadas de tratamiento de los trastornos de personalidad para profesionales, desde el modelo de Young, Klosko y Wheishar (2003). *Ciencias Psicológicas 1*, 83-115.
- Loreto Martínez Guzmán, M. (2007). Mirando al Futuro: Desafíos y Oportunidades Para el Desarrollo de los Adolescentes en Chile. *PSYKHE 16* (1), 3-14.
- Lozada, A. (2015). *Familia y Psicología*. Buenos Aires: DUNKEN.
- Luengo, T. y Román, J. M. (2006). Estructura familiar y satisfacción parental: propuestas para la intervención. *Acciones e Investigaciones Sociales, 1*, 455- 490.
- Luengo, A., Romero, E., Gómez-Fraguela, J.A., Garra, A. y Lence, M. (1999). *La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa*. Madrid: MEC.
- Luna, A; Laca, F. y Mejía, J. C. (2011). Bienestar subjetivo y satisfacción con la vida de familia en adolescentes mexicanos de bachillerato. *Psicología Americana, 19*(2), 17-26.
- Mack K., Leiber M., Featherstone R., & Monserud, M. (2007) Reassessing the Family-Delinquency Association: Do Family Type Family Processes, and Economic Factors Make a Difference?. *Journal of Criminal Justice, 35*(1) 51-67.
- Martínez, B., Murgui, S., Musitu, G. & Monreal, M. C. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 8*(3), 679-692.
- Marquez-Caraveo, M. E., Hernández-Guzmán, L., Aguilar, J., Pérez-Barrón, V. y Reyes-Sandoval, M. (2007). Datos psicométricos del EMBU-I “Mis memorias de crianza” como indicador de la percepción de crianza en una muestra de adolescentes de la ciudad de México. *Salud Mental, 30*(2), 58-66.
- McCord, J. (1996). Family as crucible for violence. *Journal of Family Psychology 10*, 147-152.
- McCord, J. (2001). Forging criminals in the family. In W. Kluber (Org.), *Handbook of youth and justice* (pp. 223-235). Nueva York: Academic/Plenum.
- Millon, T. (2000). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*. España: Masson.
- Minuchin, S. (1990). *Familia y Terapia Familiar*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Minuchin, S. y Fishman, C. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Messing, C. (2007). *Desmotivación, insatisfacción y abandono de proyectos en los jóvenes. Orientación vocacional y vínculos familiares*. (1º Ed) Buenos Aires: Ed. [Noveduc](#).
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review, 100*(4), 674-701.
- Montenegro, L; y Guajardo, O. (1994). “*Psiquiatría del niño y del adolescente*”. Santiago de Chile: Ed. Salvador.
- Moreno, A.; y Del Barrio, C. (2000). *La experiencia adolescente, a la búsqueda de un lugar en el mundo*. Buenos Aires: Aique grupo editor.

- Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S. y Musitu, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(1), 123-136.
- Muñoz, J. J. (2004). Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona*, 31, (1) 21-37.
- Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia. *Aula abierta*, 79, 109-138.
- Musitu, G. y Cava, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Musitu, G.; Jiménez, T. y Murgui, S. (2007). Funcionamiento Familiar, Autoestima y Consumo de Sustancias en Adolescentes: un modelo de mediación. *Salud Pública de Mexico*, 49 (3), 3-10.
- Naciones Unidas. (2006). "Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, Paulo Sérgio Pinheiro". Asamblea General, Sexagésimo primer período de sesiones. Tema 62 del programa provisional. Promoción y protección de los derechos de los niños. Recuperado de:
http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/CD%20Anuario%202008/Ddhh/Documentos/N0745246.pdf
- Nave, F., de Jesús, S., Barraca, J., y Parreira, P. (2006). Adaptación de la Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (ESFA) a la población portuguesa. *Ansiedad y estrés*, 13 (1), 111-120.
- Noel Consoli, D. (2013). *Adolescencia y adicciones: "Factores de protección y de riesgo en las familias y los efectores de salud"*. Tesina de Licenciatura en Psicología. Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Nunes, M., Rigotto, D. M., Ferrari, H. y Marín, F. J. (2012). Soporte social, familiar y autoconcepto: relación entre los constructos. *Psicología desde Caribe*, 29(1), 1-18.
- Obiols, A. y Obiols, S. (1996). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media.*, Buenos Aires: Editorial Kapeluz.
- Obst Camerini, J. (2004). *Introducción a la terapia cognitiva. Teoría, aplicaciones y nuevos desarrollos*. Buenos Aires: CATREC.
- Ojeda, B. y Mateos, I. (2006). Habilidades sociales y satisfacción familiar en sujetos con discapacidad. *Rehabilitación psicosocial*, 3 (1), 2- 8.
- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Revista Anuario de Psicología*, 37 (3), 209-223.
- Olson, D. (2000). Circumplex model of marital and family systems. *Journal of Family Therapy*, 22, 144-167.
- Osorio, L.C. (1989): *Adolescente Hoje*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Palacios, S. y Palacios, M. B. (2002). Discrepancias en el razonamiento de padres y adolescentes sobre el uso de las drogas. *Anales de Psicología*, 18(2), 233-245.
- Papalia, D.; Olds, S. y Feldman, R. (2004). *Desarrollo humano*. México: Mc GRAW HILL Companies, Inc.
- Papalia, D. E. (2009). Desarrollo físico y Salud en la Adolescencia. En Papalia, D. E., Olds, S.W. y Feldman, R. D, *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. Undécima edición. (pp. 458-485). México: McGraw Hill.
- Páramo, M. A. (2012). *Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA): tercera edición traducida de la sexta en inglés*.

- Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología, Universidad de la Aconcagua. Mendoza.
- Parke, R. D. & Buriel, B. (2006). Socialization in the family: Ethnic and Ecological Perspective. En W. Damon, R. M. Lerner y N. Eisenberg (Eds.), *Handbook of Child Psychology 3, Social, Emotional, and Personality Development* (5a ed.) (pp. 463- 552). New York: Wiley.
- Patterson, G.R.; DeBaryshe, B.D. & Ramsey, E. (1989). A developmental perspective on antisocial behavior. *American Psychologists* 44, 329-335.
- Patterson, G.R. (1982). *Proceso de la familia coercitiva*. Eugene, OR: Castalia.
- Peña Fernández, M. (2010) *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*. [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Pérez, M. y Aguilar, J. (2009). Relaciones del conflicto padres-adolescentes con la flexibilidad familiar, comunicación y satisfacción marital. *Psicología y salud*, 19(1), 111-120.
- Pérez, M., y Lee, S. (2013). Factores asociados a la satisfacción vital en adultos mayores de 60 años. *Polis*, 33. Recuperado de: <http://polis.revues.org/8594>.
- Piastrelini, A. (2010). *Adolescentes infractores de la ley: Estilos atribucionales y factores de riesgo*. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad del Aconcagua. Mendoza, Argentina.
- Pimienta, N. (2008). *Maldita inseguridad: Una perspectiva multidisciplinaria*. Buenos Aires: Ciccus.
- Piracés, A. (1997). *Apuntes de cátedra: Sistemas de Evaluación Cognitivo Conductual. "Hipótesis acerca del origen de los esquemas"*. Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología. Mendoza.
- Piracés, A. (2002). *Apuntes de cátedra: Psicología y privación. Teorías cognitivas*. Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología. Mendoza.
- Puebla, María D., (1992). *"Violencia Juvenil"*, EFU Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. San Juan.
- Puhl, S.M.; Varela, O.; Sarmiento, A.J. y Izcurdia, M.A. (2005) *La Psicología en el campo jurídico*. Buenos Aires: ECUA.
- Puyol González, A.; (2007). Democracia y genética. En Melero, M. (ed.), *Democracia, deliberación y diferencia*. Cuaderno Gris, Monografías 9. (pp. 47-60). España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Quinsey, V. L., Skilling, T. A., Lalumiere, M. L., & Craig, W. M. (2004). *Juvenile Delinquency: Understanding the Origins of Individual Differences*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Ramos Corpas, M. J. (2008). *"Violencia Y Victimización En Adolescentes Escolares"*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo De Olavide, Sevilla. Facultad De Ciencias Sociales. Área De Psicología Social. España.
- Rechea, C., Barberet, R., Montañés, J. y Arroyo, L. (1995). *La delincuencia juvenil en España. Autoinforme de los jóvenes*. Madrid: Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Investigación en Criminología.
- Rey, C.; (2003). La medición de la empatía en preadolescentes y adolescentes varones: adaptación y validación de una escala. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35, 185-194.
- Reglas de Beijing. (1985). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil. Recuperado de: https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf

- Riso, W. (2009). *Terapia cognitiva: fundamentos teóricos y conceptualización del caso clínico*. España: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Rodríguez Devesa, J. (1990). *Derecho penal español: parte general*. Madrid, Ed. Dykinson.
- Rodríguez, R.C. (2010). *Delincuencia Juvenil en América Latina*. Ed. Alambra. Madrid.
- Romero, S. (2011). *Proceso de apropiación del rol materno en madres*. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Quito.
- Rueter, M. & Conger, R. (1998). Reciprocal influences between parenting and adolescent problem-solving behavior. *Developmental Psychology*, 37, 1470-1482.
- Rutter, M. & Giller, H. (1985). *Delincuencia Juvenil*. Madrid: Martínez Roca.
- Rutter, M. (1993). Resilience: Some conceptual considerations. *Journal of Adolescent Health*, 14(8), 626-631.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge University Press.
- Sampson, R., Raudenbush, S., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277, 918-924.
- Sánchez, M. P. y Quiroga, M. A. (1995). Relaciones entre satisfacción familiar y laboral: variables moduladoras. *Anales de psicología*, 11(1), 63-75.
- Sarmiento, A., Puhl, S.M., Siderakis, M., Oteyza, G. y Bermúdez, F. (2009). Las conductas transgresoras de los adolescentes en conflicto con la ley penal: su relación con las perturbaciones en el vínculo primario. *Anuario de investigaciones*, 16, 51-57. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862009000100041&lng=es&tlng=es.
- Serrano, M. y Flores, M. (2004). Relaciones con los padres y apoyo social en adolescentes. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 15, 87-101.
- Sobral, J.; Romero, E.; Luengo, A. y Marzoa, J. (2000). Personalidad Y Conducta Antisocial: Amplificadores Individuales De Los Efectos Contextuales. *Revista Psicothema* 2000, 12, (4), 661-670. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/english/psicothema.asp?id=387>
- Sobrino, L. (2008). Niveles de satisfacción familiar y de comunicación entre padres e hijos. *Avances en Psicología*, 16(1), 109-137.
- Steinberg, L. (2001). We know some things: Parent-adolescent relationships in retrospect and prospect. *Journal of Research on Adolescence*, 11, 1-19.
- Stern, W. (1912). *The Psychological Methods of Intelligence Testing*. Baltimore: Warwick and York.
- Tenenbaum, G. (2016). Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época*, 227, 195-222.
- Tercero, G., Lavielle, M., Muñoz, O., Clark, P., Medeiros, M., Hernández, A., y Luque, M. (2013). Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (ESFA) en escolares y adolescentes mexicanos: datos normativos. *Revista Salud Mental*, 36, (5), 381-386.
- Theobald, D., Farrington, D., & Piquero, A. Childhood Broken Homes and Adult Violence: An Analysis of Moderators and Mediators. *Journal of Criminal Justice*, 41, (1), 44-52.
- Thomas, V. & Olson, D. (1994). Circumplex model: curvilinearity using clinical rating scale (CRS) and Faces III. *The Family Journal. Counseling and Therapy for Couples and Families*, 2 (1), 36-44.
- Tineo, L. (1997). El proceso terapéutico en la terapia centrada en esquemas. En Caro, I. (Ed.) *Manual de psicoterapias cognitivas* (pp. 235-250). Barcelona: Paidós.

- Tineo, L. (1998). Terapia cognitiva y desórdenes del personalidad. En Baringoltz, S. (Ed.) *Integración de aportes cognitivos a la psicoterapia* (pp.123-153). Buenos. Aires: Belgrano.
- Ugarte Díaz, R.M. (1997). La familia como factores de riesgo, protección y resiliencia en la prevención del abuso de drogas en adolescentes. En CEDRO (Comp), *Factores de riesgo y protección en el consumo de drogas en la juventud* (pp 133-169). México: Compiladores.
- UNICEF. (1992). *Análisis de Situación. Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles en la República Argentina. N° 10*. Colombia: Ed. Gente Nueva.
- UNICEF. (2003). *Globalización e infancia. Temas de políticas públicas*. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/Globalizacion_e_infancia\(11\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Globalizacion_e_infancia(11).pdf)
- Urta Portillo, J. (1993) *Manual de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI Editores
- Valdés, Á. A., Carlos, E. A., y Torres, G. M. (septiembre-diciembre, 2012). Diferencias en la situación socioeconómica, clima y ajuste familiar de estudiantes con reportes de bullying y sin ellos. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 616-631.
- Valdivia, M. del C. (2007). Nuevo modelo de familia. En M. R. Buxarrais y M. P. Zeledón (Coords.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Retos y perspectivas actuales* (pp. 35-70). Barcelona: Claret.
- Vazsonyi, A. & Flannery, D. J. (1997). Early adolescent delinquent behaviors: Associations with family and school domains. *The Journal of Early Adolescence*, 17 (3), 271-293. DOI: 10.1177/0272431697017003002
- Velásquez C., D., Baiz B., R. y Luiz J., P. (2009). Factores de la satisfacción sobre el apoyo familiar del adolescente adicto en tratamiento. *Enfermería Herediana*, 2, 11-19.
- Vidal, Y., y Orellana, M. (2004). *Factores sociodemográficos y familiares que influyen en la actitud del adulto mayor en relación a la ocupación del tiempo libre, controlados en el consultorio Puerto Varas*. Diplomado en Salud Pública y Salud Familiar. Universidad Austral de Chile. Chile.
- Wells, L.E. & Rankin, J.H. (1991). Families and delinquency: a meta analysis of the impact of broken homes. *Social Problems* 38, 71-93.
- Werth, F. (2006). *Prevención social del delito. Pautas para una intervención temprana en niños y jóvenes*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Wilson, B. J. & Gottman, J. M. (2002). Marital conflict, repair, and parenting. In M. H. E. Bornstein (Ed.), *Handbook of Parenting: Social Conditions and Applied Parenting*, 4 (2a. ed.)(pp. 227-258). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Young, J.E. (1994). *Cognitive therapy for personality disorders: A schema-focused approach* (ed. rev.). Sarasota, FLO: Professional Resource Exchange.
- Young, J.E. (1999). *Cognitive therapy for personality disorders: A schema-focused approach* (3ª ed.). Sarasota, FLO: Professional Resource Press.
- Young, J.E. & Lindemann, M. (1992). An integrative Schema-Focused Model for Personality Disorders. *Journal of Cognitive Psychotherapy*, 6 (1), 11-24.
- Young, J. y Klosko, J. (2001). *Reinventar tu vida Como Superar las Actitudes Negativas y Sentirte Bien*. Traducción de Jordi Cid Colom, Ediciones Paidós Ibérica.
- Young, J. (2003). *Terapia cognitiva para transtornos da personalidade: Uma abordagem focada em esquemas*. Porto Alegre: Artmed
- Young, J.E., Klosko, J. & Weishaar, M. (2003). *Schema Therapy. A Practitioner's Guide*. New York: Guilford.

- Zaffaroni, E. (1997), *La reacción estatal frente a los niños y adolescentes en conflicto con la ley*. Jornadas de prevención de la violencia, Mendoza.
- Zambrano, A. y Dionne, J. (2008). Intervención con adolescentes infractores de ley. *Revista El Observador*, 2, 53-75.
- Zuluaga, M. R. (2000). *Estrategias de afrontamiento y autoconcepto en adolescentes*. Tesis de Licenciatura, Universidad del Aconcagua, Mendoza.

APÉNDICES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ADOLESCENTE

He sido invitado a participar en una investigación sobre “Esquemas desadaptativos tempranos, satisfacción familiar y conducta delictiva”. Entiendo que esta participación consiste en responder dos cuestionarios sobre los temas mencionados y una escala psicosocial.

Sé que no obtendré beneficios ni se me recompensará por ello.

He recibido información oral sobre el estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre el mismo y se me ha contestado satisfactoriamente.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la misma en cualquier momento, sin que me afecte de ninguna manera en mi rendimiento escolar/institucional.

Nombre del participante: _____

Firma: _____

AUTORIZACIÓN DE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Autorizo a la estudiante Maria de los Angeles Moyano, de la carrera de Licenciatura en Psicología, de la Universidad del Aconcagua, a encuestar al adolescente

_____ DNI _____

Con motivo de obtener datos estadísticos sobre el tema: “Esquemas desadaptativos tempranos, satisfacción familiar y conductas delictivas”. Autorizo a publicar los datos que se recaben, con fines educativos, en la Tesina de la alumna, la cual se presentará únicamente en la Universidad del Aconcagua. El trabajo es dirigido por el Mgter. Marcelo Briccola.

Cabe destacar que los resultados que se obtengan, se utilizarán y se expondrán de manera anónima, cuidando la identidad e integridad de los adolescentes.

Firma: _____

Aclaración: _____

Documento de identidad del padre, madre o tutor: _____

Fecha: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ALUMNO

He sido invitado a participar en una investigación sobre “Esquemas desadaptativos tempranos, satisfacción familiar y delito”. Entiendo que esta participación consiste en responder dos cuestionarios sobre los temas mencionados y una escala psicosocial.

Sé que no obtendré beneficios ni se me recompensará por ello.

He recibido información oral sobre el estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre el mismo y se me ha contestado satisfactoriamente.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la misma en cualquier momento, sin que me afecte de ninguna manera en mi rendimiento escolar/institucional.

Nombre del participante: _____

Firma: _____

AUTORIZACIÓN DE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Autorizo a la estudiante Maria de los Angeles Moyano, de la carrera de Licenciatura en Psicología, de la Universidad del Aconcagua, a encuestar a mi hijo _____ DNI _____

Con motivo de obtener datos estadísticos de los alumnos sobre el tema: “Esquemas desadaptativos tempranos, satisfacción familiar y delito”. Autorizo a publicar los datos que se recaben, con fines educativos, en la Tesina de la alumna, la cual se presentará únicamente en la Universidad del Aconcagua. El trabajo es dirigido por el Mgter. Marcelo Briccola.

Cabe destacar que los resultados que se obtengan, se utilizarán y se expondrán de manera anónima, cuidando la identidad e integridad de los adolescentes.

Escuela a la que concurre mi hijo: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Documento de identidad del padre, madre o tutor: _____

Fecha: _____

ENCUESTA PSICOSOCIAL

Fecha de registro _____

1- Datos del Joven

Fecha de nacimiento: _____

Domicilio familiar: _____

Familia conviviente

Nuclear: SI__ NO__

Monoparental: SI__ NO__

Ensamblada: SI__ NO__

Presencia de la madre: SI__ NO__

Presencia del padre: SI__ NO__

Cantidad de hermanos: _____

Otros familiares:

Otros no familiares:

Tiene hijos: _____

Ocupación de la madre: _____

Nivel de Estudio: Primaria completa: ____ Primaria incompleta: ____

Secundaria completa: ____ Secundaria incompleta: ____

Superior: ____

Ocupación del padre: _____

Nivel de Estudio: Primaria completa: ____ Primaria incompleta: ____

Secundaria completa: ____ Secundaria incompleta: ____

Superior: ____

Antec. Judiciales en la familia con 1º grado de consanguinidad: SI__ NO__

Antec. Judiciales en la familia con 2º grado o más de consanguinidad o afines: SI_ NO_

Inserción educativa

Asiste a la escuela: SI__ NO__

¿Repetiste algún año en la escuela o el colegio? SI__ NO__

Último nivel cursado: _____ Año en que lo cursó: _____

Inclusión laboral

Realiza trabajo remunerado: SI__ NO__

Permanencia máx. en un trabajo: 3 meses__ 6 meses__ 9 meses__ Más tiempo__

Otras actividades

¿Participa de actividades recreativas? SI__ NO__ ¿Cuáles?

¿Participa de actividades deportivas? SI__ NO__ ¿Cuáles?

¿Participa de actividades de capacitación? SI__ NO__ ¿Cuáles?

Condiciones habitacionales

Tipo de Vivienda: Casa_____ Departamento_____ Otros_____

Su casa es: Propia_____ Alquilada_____ Prestada_____

Número de personas que lo habitan: _____ Número de Dormitorios: _____

Servicios que posee: Agua__ Luz__ Gas__ Teléfono__ Internet__ Tv Paga__

CUESTIONARIO DE ESQUEMAS TEMPRANOS

En este cuestionario Ud. deberá marcar con un círculo SÍ o NO cada uno de los ítems, no existen respuestas correctas o incorrectas. Tal vez ninguna de las dos opciones parezca adecuarse, sin embargo marque todas con un SÍ o NO eligiendo de acuerdo a lo que más se aplique en su caso. Tal vez no le guste la manera en que suenan algunas de las frases, pero no elija lo que piensa que debería decir o que sonaría mejor para otras personas, elija la opción que más se adecue a Ud.

1) Me es muy difícil poder valerme por mí mismo SI NO
2) Necesito a otra gente para que me ayude a ir por la vida SI NO
3) Siento que no puedo valerme por mí mismo SI NO
4) Creo que otra gente puede cuidarme mejor de lo que puedo hacerlo por mí mismo/a SI NO
5) A menos que haya alguien que me sirva de guía, tengo problemas para emprender nuevas tareas o actividades SI NO
6) Pienso que soy una persona dependiente SI NO
7) No pongo límites y dejo que los demás hagan lo que quieren SI NO
8) Pienso que si me dejo llevar por lo que yo quiero sólo encontraré problemas SI NO
9) Generalmente no me queda otra alternativa que ceder ante los deseos o requerimientos de los demás SI NO
10) Generalmente, a las necesidades de los demás las pongo antes que a las mías SI NO
11) En mis relaciones con la gente, generalmente permito que otros tomen el mando o iniciativa SI NO
12) Estando con otra gente encuentro dificultoso poder manifestarme tal como realmente soy SI NO
13) Realmente, no sé lo que quiero para mí SI NO
14) Generalmente siento que no puedo expresar mi desacuerdo o mi rabia, pues siento que los otros me desaprobarían y me rechazarían SI NO
15) Suelo andar con la idea de que las decisiones más importantes en mi vida realmente no son decisiones tomadas por mí SI NO
16) Me siento culpable cuando alguien se enoja conmigo o queda mal por mi causa SI NO
17) Siento que doy a la gente más de lo que recibo SI NO
18) Siento, en forma constante, como que tengo que agradar a los demás SI NO
19) Siento que dentro de mí incubo mucha rabia y resentimiento que no puedo expresar SI NO

20) Se me hace problemático el poder lograr que se respeten mis derechos y que se tomen en cuenta mis sentimientos
SI NO

21) Me cuesta escapar al sentimiento de que algo malo va a suceder
SI NO

22) Siento que en cualquier momento me podría golpear un desastre (natural, financiero, criminal o médico)
SI NO

23) Una de mis preocupaciones es que pueda volverme un vagabundo o un linyera
SI NO

24) Tengo preocupaciones acerca de ser agredido o atacado
SI NO

25) Soy muy cuidadoso/a con el dinero, pues de otra forma terminaría sin nada
SI NO

26) Tomo muchas precauciones como para no enfermarme ni accidentarme
SI NO

27) Tengo la preocupación permanente de que pueda perder mi posición o dinero y quedar desprotegido
SI NO

28) Aunque no se me ha diagnosticado nada serio, ando con la preocupación de estar desarrollando alguna enfermedad
SI NO

29) Soy una persona temerosa
SI NO

30) Para hacer mis cosas, prefiero tomar caminos seguros o familiares en vez de correr riesgos
SI NO

31) Constantemente ando pensando acerca de las cosas malas que suceden en el mundo: crimen, contaminación y otras cosas
SI NO

32) Ando preocupando sobre el poder perder control sobre mis acciones
SI NO

33) A menudo siento que puedo volverme loco
SI NO

34) A menudo siento como que voy a tener un ataque de ansiedad
SI NO

35) Me produce preocupación el que pueda ruborizarme o transpirar en frente de otra gente
SI NO

36) A menudo me siento a punto de llorar sin control
SI NO

37) Me produce preocupación la posibilidad de que no pueda tener control sobre mi conducta sexual
SI NO

38) Ando con temores de que pueda dañar a alguien, física o emocionalmente si me enojo
SI NO

39) Siento que debo controlar mis emociones e impulsos o sino probablemente algo malo sucederá
SI NO

40) No hay nadie que pueda darme lo que necesito SI NO
41) No obtengo bastante cariño ni atención SI NO
42) No tengo a nadie en quien confiar para consejo y apoyo emocional SI NO
43) No tengo a nadie que me cuide y proteja, comparta conmigo, o le importe realmente las cosas que me suceden SI NO
44) No tengo a nadie que quiera acercarse a mi y pasar su tiempo conmigo SI NO
45) Yo podría desaparecer y realmente no sería extrañado SI NO
46) Mis relaciones con la gente son básicamente superficiales SI NO
47) Siento que para nadie soy una persona que importe SI NO
48) Realmente nadie me escucha ni me entiende, ni capta mis verdaderas necesidades y sentimientos SI NO

49) Parece que estoy destinado a estar solo/a para siempre SI NO
50) Me tiene con preocupaciones el que alguien que yo quiera muera pronto, aunque existen pocas razones médicas que avalen mi inquietud al respecto SI NO
51) Me encuentro como pegándome a la gente con la que estoy cercano/a SI NO
52) Me tiene preocupado la idea de que la gente más cercana a mi me abandone o me deje SI NO
53) Siento como que carezco de una base de estable apoyo emocional SI NO
54) Siento como que mis relaciones importantes no serán duraderas; mis expectativas son que ellas finalizarán SI NO

55) Siento como que mucha gente está dispuesta a dañarme y a sacar ventaja de mi SI NO
56) Debo protegerme de los ataques y acciones de otra gente SI NO
57) Pienso que es mejor atacar primero para evitar que te hagan daño SI NO
58) Siento que debo vengarme de la forma en que la gente me ha tratado SI NO
59) Siento que no debo descuidarme y quedar desprevenido en presencia de otra gente SI NO
60) Siento que si alguien es cortés y amable conmigo es porque está tratando de lograr algo propio de sus intereses SI NO
61) Siento que tarde o temprano alguien me va a traicionar SI NO

62) La mayor parte de la gente solamente piensa en sí mismos SI NO
63) Tengo mucha desconfianza en la gente SI NO
64) Sospecho mucho de los motivos de los demás SI NO

65) No encajo con la gente SI NO
66) Soy básicamente diferente al resto de la gente. SI NO
67) Soy un solitario/a, no pertenezco a ningún grupo SI NO
68) Me siento como excluido del resto de la gente SI NO
69) Me siento aislado/a y solo/a SI NO

70) Nadie que realmente me guste me amaría una vez que descubriera mis defectos SI NO
71) Nadie que yo deseara querría permanecer cerca de mi si supiera como soy realmente SI NO
72) Tengo muchos defectos SI NO
73) No importa lo mucho que yo intento y trate, nadie me valora ni se interesa en mi SI NO
74) Siento como que no merezco el amor, atención o respeto de los otros SI NO

75) Soy una persona atractiva a los del otro sexo SI NO
76) Soy demasiado gordo/a SI NO
77) Soy demasiado feo/a SI NO
78) No soy capaz de llevar a cabo una conversación interesante SI NO
79) En ocasiones sociales me comporto torpe y aburrido SI NO
80) Pienso que la gente que valoro no se asociará a mi debido a que no tengo suficiente estatus social (ingreso económico, educativo, etc) SI NO
81) En situaciones de reuniones sociales, nunca sé qué decir SI NO
82) La gente no quiere incluirme en sus grupos SI NO

83) Los demás hacen casi todas las cosas mejor que yo SI NO
--

84) Soy incompetente SI NO
85) La mayor parte de la otra gente es más capaz que yo SI NO
86) Tiendo a arruinar todo lo que emprendo o hago SI NO
87) Soy una persona inepta en las cosas importantes SI NO
88) Soy mas bien un fracaso SI NO
89) Probablemente haré las cosas mal si confío en mi solamente en mi propio juicio SI NO
90) Carezco de sentido común SI NO
91) Pienso que en general mi criterio no es para ser tomado en cuenta SI NO

92) En lo esencial, no soy una persona buena SI NO
93) En general creo que merezco que me controlen y me pongan límites SI NO
94) Pienso que no merezco bienestar o felicidad SI NO
95) Como suelo cometer errores, merezco fuertes críticas y castigos SI NO
96) No tengo excusas para mis errores SI NO
97) Me siento culpable por los errores que he cometido SI NO
98) Por más que trate no puedo vivir de acuerdo a mis principios religiosos o morales SI NO
99) A menudo me siento culpable sin saber por qué SI NO

100) Tiendo a andar con la sensación de humillación por mis fracasos y desubiques SI NO
101) Me siento como muy inferior o inaceptable para revelar mis fracasos a los demás SI NO
102) Si otros se dieran cuenta de mis defectos, no podría mirarlos a la cara por vergüenza SI NO
103) Me comparo y me considero menos que mucha gente, lo que me lleva a constantes sentimientos de inhibición SI NO
104) Siempre estoy muy pendiente de la reacción que tendrán los demás SI NO

105) Siento que debo ser el mejor en la mayor parte de lo que emprenda; no puedo aceptar ser el segundo SI NO
106) Me esfuerzo en mantener casi todo en perfecto orden SI NO

107) La mayor parte del tiempo debo lucir de lo mejor SI NO
108) Trato de hacer las cosas lo mejor que puedo, pero no llego a ser lo suficientemente bueno SI NO
109) Tengo tanto que cumplir que casi no puedo relajarme SI NO
110) Casi nada de lo que hago es suficientemente bueno; siempre quedo con la sensación que podría hacerlo mejor SI NO
111) Siempre debo tener presente las cosas que me competen y mis responsabilidades para cada acción SI NO
112) Siento sobre mí una constante presión para hacer las cosas SI NO
113) Mis relaciones con la gente sufren debido a que me exijo tanto SI NO
114) Mi salud se resiente debido a que me pongo bajo tanta presión para hacer cosas y hacerlas bien SI NO
115) A menudo sacrifico comodidades y bienestar para cumplir con mis metas y expectativas SI NO
116) Cuando quiero algo de los demás, tengo muchos problemas para aceptar un "no" como respuesta SI NO
117) A menudo me enoja o me pongo irritable si no obtengo lo que quiero SI NO
118) Soy especial y no tengo que aceptar muchas de las restricciones que le son puestas a otra gente SI NO
119) Odio que me pongan límites y me impidan hacer lo que yo quiero SI NO
120) Tengo mucha dificultad para aceptar que tengo aspectos de mi vida que no corresponden con la forma en que quiero ser, aunque visto objetivamente, mi vida está bien planteada SI NO
121) Tengo mucha dificultad para parar de beber, fumar o comer en exceso u otras conductas problemáticas SI NO
122) No puedo disciplinarme como para poder completar tareas rutinarias o aburridas SI NO
123) A menudo me dejo llevar por impulsos y expresión de emociones que me ponen en problemas o hieren a los demás SI NO

COMENTARIOS (Si los considera preciso):

Cuestionario de Esquemas Desadaptativos Tempranos. J. Young, Ph.D, 1992. Traducción: Lic. Arturo Piracés.

16. Isasi BX, Balluerka LN, Gorostiaga MA. La utilización de instrumentos de medida en situaciones de contacto de lenguas y de culturas: una reflexión metodológica. *Psicothema* 2002;12(sup 2):305-310.
17. Nunnally JC, Bernstein IH. Teoría psicométrica. México: Tercera edición. Mc Graw Hill; 1994: pp. 37-43, 92-127, 277-378.
18. Aliaga TJ. Psicometría: tests psicométricos, confiabilidad y validez. En: www.unmsm.edu.pe/psicologia/.../05Libro EAPAliaga.pdf. Recuperado 29 mayo 2011.
19. Villagómez DG. Adaptación mediante análisis factorial del (CTI) para población ecuatoriana de la Ciudad de Quito. Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Facultad de Psicología; 2007.
20. Espinoza MJC. Validación y estandarización de instrumentos. Universidad Nacional de Colombia. Colombia: Convenio Interadministrativo de Cooperación Académico-Científico; 2008; 29: 1-16.

Artículo sin conflicto de intereses

ANEXO 1 Escala de satisfacción familiar por adjetivos (ESFA).

Fecha: _____

Apellidos y nombre: _____

Sexo: _____ Edad: _____ a _____ m. Escolaridad: _____

"CUANDO ESTOY EN CASA CON MI FAMILIA, MAS BIEN ME SIENTO"									
		Totalmente	Bastante	Algo	Algo	Bastante	Totalmente		
1	Feliz							Infeliz	1
2	Aislado/a							Acompañado/a	2
3	Jovial							Malhumorado/a	3
4	Reconfortado/a							Desconsolado/a	4
5	Criticado/a							Apoyado/a	5
6	Sosegado/a							Desasosegado	6
7	Descontento/a							Contento/a	7
8	Inseguro/a							Seguro/a	8
9	A gusto							A disgusto	9
10	Satisfecho/a							Insatisfecho/a	10
11	Cohibido/a							A mis anchas	11
12	Desanimado/a							Animado/a	12
13	Entendido/a							Malinterpretado/a	13
14	Incómodo/a							Cómodo/a	14
15	Atosigado/a							Aliviado/a	15
16	Invasivo/a							Respetado/a	16
17	Relajado/a							Tenso/a	17
18	Marginado/a							Integrado/a	18
19	Agitado/a							Sereno/a	19
20	Tranquilo/a							Nervioso/a	20
21	Atacado/a							Defendido/a	21
22	Dichoso/a							Desdichado/a	22
23	Desahogado/a							Agobiado/a	23
24	Comprendido/a							Incomprendido/a	24
25	Distante							Cercano/a	25
26	Estimulado/a							Reprimido/a	26
27	Mal							Bien	27